LA PRENSA

[illegible] NUMERO [illegible]

BUENOS AIRES JUEVES 25 de NOVIEMBRE DE 1886

Director: [illegible]

AVISOS NUEVOS

[illegible] LECHE FRESCA SE ofrece [illegible] n25v27

[illegible] SE VENDE UNO Paraguay [illegible] n25v27

[illegible] SE VENDE UNA Fonda y [illegible] Bolivar núm 316. n25v26

[illegible] Y MOSTRADOR [illegible] n25v27

AMA DE LECHE SE NECESITA [illegible] Perú 605. n25v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible] con leche abundante y fresca [illegible] n25v27

ALQUILANSE TRES HERMOSAS [illegible] en casa de familia decente [illegible] Garay 550 [illegible] tramway [illegible] n25v27

ATENCION Á LOS AFICIONADOS [illegible] Europa, calle Para[illegible] n25v27

A[illegible] SE VENDE UNA CASA en [illegible] San Martin núm. 31 y 33 [illegible] n25v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible] n25v27

ALERTA MAESTROS ALBAÑILES [illegible] Buen Orden 727 [illegible] n25-1p8

ALERTA SE VENDE UN CAMBA[illegible] médico, para tratar Maipú núm. 446, desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde. n25v27

ATENCION SE VENDE UNA BAR[illegible] diario el dueño la vende por [illegible] para tratar calle Méjico n. 37 de 12 á 3 p. m. n25v27

AL COMERCIO PARTICIPO QUE con fecha 22 del corriente don Alfredo Monte[illegible] escritura otorgada ante el Escribano C. [illegible] Buenos Aires Noviembre 23 1886—Juan La[illegible] n25v27

AGENCIA DE COLOCACIONES PErú 198. Se necesitan peones para cortar pasto, [illegible] y se ofrecen cocineras buenas [illegible] y todo servicio con buenas recomendaciones. n25-1p

AGENCIA DE COLOCACIONES y comisiones, Buen Orden 227, plaza de Monserrat, [illegible] se venden 2 fondas [illegible] Buen Orden 227, plaza Monserrat. n25-1p

APICULTURA, CURSO DE API[illegible] por L. [illegible], miembro de [illegible] París [illegible] Librería Europea de L. Jacobsen y [illegible] n25-1p

AL COMERCIO — AVISO HABER [illegible] Belgrano [illegible] Tucuman y San Martin [illegible] Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1886.— [illegible] n25v27

AGENCIA DE COLOCACIONES [illegible] Alsina 132 Teléfono 501 [illegible] n25-1p

BARBERO SE NECESITA UN medio [illegible] n25v27

BA[illegible] NECESARIOS Y OTROS [illegible]

B[illegible] FUERTE SURTIDO de [illegible]

BREVES INDICACIONES SOBRE [illegible] Florida [illegible] n25-1p

[illegible] SE VENDEN [illegible]

COCINERO Ó COCINERA SE NECE[illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE NECE[illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECE[illegible]

COCINERO SE NECESITA EN LA [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE NECE[illegible]

COCINERA BUENA SE NECESITA [illegible]

COCINERO Ó COCINERA SE NECE[illegible]

COCINERA CON CAMA QUE [illegible]

COCINERA [illegible] SE NECE[illegible]

COCINERA PARA EL SERVICIO D[illegible]

COCINERO [illegible]

[illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE [illegible]

DEPENDIENTE PARA TIENDA [illegible]

DOS [illegible] SOLICITAN [illegible] dirigirse [illegible] n25v28

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE [illegible] desde las 3 y 1/2 hasta las [illegible] de la tarde. [illegible]

EN EL CAMPO DENOMINADO [illegible] n25v31

EN CASA DE FAMILIA DECENTE se pide alquilar una, dos ó tres piezas para un matrimonio solo, se prefiere vivir con familia del país [illegible] se acepta pension, se darán referencias y garantías [illegible] E. B.

ESTACION FLORENCIO VARELA [illegible] Temperley La Plata, á 5 cuadras de la estacion se alquila, ó se vende una casa de 6 piezas, dos cocinas, patio grande y demas oficinas correspondientes, para tratar en el mismo pueblo en casa del dueño N. Novalizio (á) chileno y en Buenos Aires en la calle de Brasil núm 368. n25v28

GALPON Y CONTRATA SE VENDE para tratar á cualquier hora Chile 785. n25v27

INSTITUTRIZ SE NECESITA UNA alemana, que sepa español y piano, para ir al campo, Montevideo [illegible] n25v27

LA ALPARGATERIA DE Prudencio [illegible] establecida en la calle Buen Orden 267 1/2 se mudó á la calle de Entre Rios núm. [illegible] en la que encontrarán siempre un inmenso surtido de alpargatas de todas clases, plantillas de señora y niño, hechas en el país y trenzas, para hacer plantillas á precios sumamente baratos. No olvidarse Entre Rios esquina Cochabamba. n25v28

LES PLANTES ALIMENTAIRES culture et production par G. Heuzé. Indices. Les plantes céréales. Les plantes légumineuses à cosses. Les plantes des régions intertropicales. Les gros légumes. 2 tomes in 4° con 1 atlas, encuadernado. Paris 1883. Precio: pesos 16 m/n en la "Librería Europea" de L. Jacobsen y Ca, [illegible] Florida [illegible]. n25-1p

MUCHACHO PARA SIRVIENTE SE necesita uno. Piedras 178. n25v27

MUCAMA SE NECESITA BOLIVAR 589. n25v27

MATRIMONIO SE NECESITA uno para la campaña 210 Moreno. n25-1p

MUCHACHA SE NECESITA UNA para servicio liviano Suipacha 53. n25v27

MUCAMA SE NECESITA PIEDAD 730, se pagará buen sueldo. n25v28

MUCHACHO para APRENDIZ sastre se necesita en la calle de Solis núm 171. n25v27

MUCHACHO SE NECESITA UNO de edad de 15 á 16 años, dirigirse droguería del Aguila [illegible] Rivadavia [illegible] n25v27

MUCHACHOS 2 SE OFRECEN, uno de 14 años y uno de 10, para escritorio ó para [illegible] ocurrir calle [illegible] 57. n25v27

MATRIMONIO PARA CUIDAR una [illegible] Esmeralda 467. n25v28

MOZO DE ALMACEN DE BUENA [illegible] Belgrano núm 747. n25v27

MUCAMA SE NECESITA UNA jó[illegible] para el servicio de una familia en la calle de Córdoba [illegible] n25v28

MAQUINISTAS HILVANADORAS [illegible] camisería Bolivar y Venezuela. n25v27

MUCAMA SE NECESITA UNA calle [illegible] esquina de Santa Fe. n25v28

MUCHACHO INTELIGENTE para almacen se necesita, se prefiere italiano, Independencia 192. n25v28

MUCHACHA SE NECESITA PARA [illegible] n25v27

MATRIMONIO ALEMAN SIN hijos [illegible]

MATRIMONIOS, MUCAMOS Y MU[illegible] San Martin [illegible]

MOZO SE OFRECE UNO PARA ho[illegible]

MUJER DE JUICIO SE NECESITA [illegible]

MUCHACHO ESPAÑOL SE NECE[illegible]

MOZO SE NECESITA UNO DE 14 [illegible]

[illegible] SE VENDE UN BANCO [illegible]

MATRIMONIO FRANCES SE OFRE[illegible]

N[illegible] SE NECESITA UNA [illegible]

N[illegible] SE NECESITA de 14 á 15 [illegible]

[illegible]

PEONES PARA ESTANCIA CERCA [illegible] un muchacho de 16 años, para [illegible] n25v27

REGALOS PARA NAVIDAD [illegible] n25v29

SE NECESITA UNA APRENDIZA [illegible] n25v27

SIRVIENTE español se NECESITA en [illegible] n25v27

SE NECESITA una APRENDIZA para [illegible] Chile 306. n25v27

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA amueblada Reconquista 361. n25v27

SE ALQUILA UNA PIEZITA EN [illegible] n25v28

SE NECESITA UNA niñera, Montevideo 183. n25v27

SIRVIENTA ESTRANGERA SE NECESITA calle Piedad 250. n25v28

SE NECESITA UNA MEDIO OFICIALA modista, Perú 480. n25v27

SE OFRECE UNA MUCAMA española formal sabe de costura, para tratar Méjico 160, cuarto n. 7. n25v27

SE VENDE UNA JARDINERA EN buen uso con un caballo, y sus guarniciones, calle Independencia, 984. n25v27

SE NECESITAN OFICIALAS planchadoras para camisas de hombre y para ropa de señora Uruguay 474. n25v27

SE NECESITA UNA MUJER PARA la cocina y todos los servicios de una casa de muy corta familia ocurrir Maipú 335. n25v31

SE NECESITAN OFICIALAS MODISTAS, en la calle de Piedras núm 318, derecha. n25v28

SE OFRECE UNA señora FORMAL para cuidar una casa tiene buena recomendacion Uruguay 406. n25v27

SE VENDE UN ARMAZON de confitería ó de almacen con mostrador y chapas de mármol, E. Unidos 341. n25v28

SE NECESITA UNA BUENA SIRVIENTA que sepa algo de cocina para el servicio de una persona sola Montevideo 16. n25v28

SIRVIENTA, SE NECESITA CON urgencia para acompañar una familia á Europa. Victoria 23[illegible], darán razon de 8 á 11. n25v27

SE OFRECE UN MATRIMONIO francés el marido jardinero la mujer mucama tiene buenas recomendaciones calle Alsina 156. n25v27

SE VENDE LA CASA CALLE [illegible] 117 para tratar en la misma á toda hora del día. n25v28

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, italiana, para criar en su casa, calle Paraguay 647. n25v27

SE OFRECE UNA JOVEN ITALIANA, con buena recomendacion para mucama ó cocinera, calle Balcarce n. 243, [illegible] n25v27

SE OFRECEN PARA BLANQUEADORES dos españoles ó para cualquier trabajo de albañilería, Cerrito 61. n25v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sepa algo de cocina, dirigirse en la calle Zeballos n. 841. n25v27

SE ALQUILA UNA PIEZA MUY bien amueblada, con muebles ó sin muebles, ocurrir Cangallo [illegible] n25v28

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS de vestidos y se paga buen sueldo Libertad núm 498. n25v27

SE NECESITAN OFICIALAS PARA vestidos y ropa blanca calle Garay núm. 109. n25v1d

SE ALQUILA UNA LINDA SALA con dos ventanas con ó sin muebles en la calle Piedad [illegible] n25v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo trabajo para una señora sola, Cangallo [illegible], altos. n25v27

SE OFRECE UN OFICIAL platero, sabe algo de joyería, para la campaña, razon Méjico 357. n25v27

SE NECESITA UN CARRITO DE hielo, puede ser nuevo ó usado, [illegible] n25v27

SE DESEA TOMAR EN CASA DE familia sin criaturas una muchacha, se le enseñará y vestirá [illegible] Catamarca 181. n25v28

SE ALQUILA CERCA PALERMO CA[illegible] casa esquina Santa Fe [illegible] piezas para hombre solo ó matrimonio sin hijos. n25v28

SE ALQUILAN 2 PIEZAS CON cocina [illegible] independiente para matrimonio en casa de familia, ocurrir Venezuela 560. n25v28

SE VENDE UN CAFÉ CON TODAS sus dependencias en perfecta situacion entre [illegible] y Libertad [illegible] ocurrir [illegible] calle Lima [illegible] n25v14

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 17 años que sea práctico en almacen, y que tenga buenas recomendaciones, se prefiere español Santa Fe 785. n25v27

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar en su casa, de leche fresca y abundante de un mes, calle de Lorea 289 cuarto núm 13. n25v27

SIRVIENTA SE NECESITA UNA con [illegible] para el servicio de una señora, [illegible] que quiera salir al campo Defensa 361. n25v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA con [illegible] para el servicio de una casa, se prefiere [illegible] se le pagará buen sueldo, Corrientes [illegible] n25v28

SE NECESITA UNA COCINERA con [illegible] en la calle de Paraguay [illegible] tenga buenas recomendaciones. n25v28

SE NECESITA UN OFICIAL [illegible] calle Gral. Hornos [illegible] n25v27

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL, con buenas informaciones, [illegible] Alsina núm. 785. n25v27

SE ALQUILA LA CASA CALLE [illegible] Santa Fe núm 1308. n25v28

SE OFRECE UN HOMBRE anciano [illegible] garantías de su conducta [illegible] n25v28

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL [illegible]

SE NECESITA UN BUEN [illegible]

SE ALQUILA [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE ESPAÑOL [illegible]

SE VENDE UN NEGOCIO DE VINOS [illegible]

SE OFRECE un MATRIMONIO español sin hijos para cuidar una casa [illegible] recomendaciones y garantías de su conducta, ocurrir [illegible] 107. n25v28

SE VENDE LA TIENDA Y MERCERÍA [illegible] siendo el local muy brillante [illegible] el capital que hay [illegible] es muy poco [illegible] n25v1d

SE OFRECE UN MATRIMONIO SUI[illegible] n25v29

SE VENDE UNA MAGNIFICA CASA compuesta de [illegible] pintada al óleo y los cielos rasos [illegible] y pisos de madera, también se vende [illegible] arañas y pisos de cristal [illegible] n25v31

SE NECESITA PARA UNA QUINTA en los alrededores de la Capital un hombre para todo clase de trabajo, [illegible] es inútil presentarse sin [illegible] recomendaciones ocurrir calle Reconquista núm. 118 escritorio núm 18 de 10 á 12 a. m. n25v27

SE VENDE EN CASA DE FAMILIA un rico juego de comedor, [illegible] nogal, nuevo flamante compuesto de un [illegible] aparador, mesa grande de comer, magnífico espejo con marco igual al juego, y 6 sillas [illegible] se puede juntas ó separadas Talcahuano 80 bajos. n25v31

SE DESEA ALQUILAR UNA PIEZA en una casa de familia [illegible] en un paraje céntrico de la Capital ó en un pueblo de los alrededores para una señora con pension. Dirigirse con las condiciones á Juan González, Alsina 149 por correo. n25v27

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS con siete piezas y cocina con cielo raso de yeso y escaleras de mármol, con pasamanos de cedro, [illegible] al frente del gran boulevard Callao y Paseo de Julio y demas comodidades. Para tratar en la misma casa ó en el almacen. n27v1d

SE AVISA á LA PERSONA QUE EL dia 15 del corriente, compró un banco de carpintero y algunas herramientas por 24 $ m/n, y que dió 4 en seña y que sabia que había que desocupar la casa para el 17 y que no vino [illegible] esta avisa que si quiere sus objetos pase Suipacha 878, á retirarlos y abonar el importe que es 20 $ m/n en el término de 3 dias, pasando los cuales [illegible] sin ningun reclamo y perderá la garantía que dió. B. Aires 23 de N'bre de 1886. n25v27

SE ALQUILA UN GALPON CON altos, propio para cualquier industria y tres piezas de azotea, con contrata por 7 años, situado en la calle Santiago del Estero [illegible] entre Brasil y Progreso, [illegible] de la estacion ferro-carril del Sud, [illegible] con el gran taller que está construyendo [illegible] para tratar en la misma casa de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. n25v1d

SE VENDE UNA CASITA CALLE Garay núm. 566 y 568, frente á la gran plaza veinte y nueve de Noviembre; por calle adoquinada y tramway á cuadra y media, se vende muy barata, el terreno se compone de 10 var. de frente por 38 de fondo, con seis piezas [illegible] y letrina y dos parrales. El terreno se presta para edificar dos buenas casas para renta, ocurrir Alsina 151 escritorio del señor Diego [illegible] y pregunten por M. Sanchez. n25v30

TIPOGRAFO SE NECESITA UNO Salta núm 113. n25v27

TENEDOR DE LIBROS PERSONA formal y muy práctica se ofrece para llevar libros comerciales [illegible] de negocios é importancia, y de arreglar toda clase de contabilidad, dirigirse profesor calle Victoria 720. n24v27

TENEDURIA DE LIBROS POR 20 ps. m/n. se compromete enseñar [illegible] en menos de 2 meses, para que [illegible] pueda llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio á su satisfaccion, calle Montevideo n. 165. n25v27

TENEDURIA DE LIBROS, POR sólo 20 pesos moneda nacional y en menos de 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la Teneduría de Libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada. Junin 186. n25v27

UN MATRIMONIO SUIZO FRANCES sin hijos se ofrece para cuidar una casa durante la ausencia del propietario. Buenas referencias. Dirigirse 25 de Mayo 382. n25v1d

UN JOVEN FORMAL PRACTICO en la teneduría de libros y como dependiente de casa comercial desea emplearse en la ciudad ó al campo, tiene buenas referencias. Dirigirse por carta D. L. calle Cuyo 510 [illegible] n25v1d

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA de honradez y aseo desean hallar una casa para cuidar en esta situacion. Los señores que precisen dirijanse Moreno 923, con una tarjeta al señor J. T. n25v28

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE SE NECESITA una buena Chile 240. n24v26

AMA DE LECHE SE NECESITA una italiana, que tenga leche fresca, para criar en su casa. Buen Orden núm 331, cuarto núm 7. n24v26

COCINERO SE NECESITA UN hombre formal que sepa su oficio y presente recomendaciones. Callao 669, esquina Avenida Alvear. n24v26

COCINERO Ó COCINERA SE NECESITA una con recomendaciones, calle Moreno [illegible] altos. n24v25

COCINERO SE NECESITA UNO EN la calle Defensa n. 392. n24v26

COCINERA DE PROFESION, SE necesita Alsina [illegible] n24v26

COCINERO SE NECESITA CON RECOMENDACIONES Alsina [illegible] n24v26

COCINERA Y MUCAMA QUE SEPA planchar se necesita. Rivadavia 1151. n24v26

COCINERA CON CON CAMA, PARA el servicio de 2 personas se necesita. Independencia 137. n24v26

COCINERA CON RECOMENDACIONES, se necesita en la calle Piedad 530. [illegible]

COCINERO SE NECESITA UNO [illegible] de una familia, al campo, [illegible]

COCINERA Y SIRVIENTA, QUE [illegible]

COCINERA SE NECESITA CALLE [illegible]

COCINERA BUENA CON CAMA [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE necesitan [illegible] Victoria [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA [illegible]

COCINERA CON CAMA PARA [illegible]

[illegible]

MUCAMO Y niñera SE NECESITAN con buenas recomendaciones, Suipacha [illegible] n24v26

MUCAMO SE NECESITA UNO CON buenas recomendaciones calle de [illegible] n24v26

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE sepa algo de la cocina, ocurrir [illegible] n24v26

MUCAMO PRACTICO PARA COMEDOR, patios y calle, se necesita recomendado Belgrano 606. n23v25

MUCAMA SE NECESITA UNA PARA un matrimonio solo, calle Estados Unidos 51. n24v25

MUCAMO SE NECESITA UNO bueno en la calle Maipú 461. Es inútil se presenten sino tienen buenas recomendaciones. n24v25

MUCAMA SE NECESITA UNA para servicio de tres personas, en la calle [illegible] núm. 401, entre las de Uruguay y Paraná. n24v26

MUCAMA SE NECESITA, EN LA calle Piedad 812, ocúrrase de 10 de la mañana en adelante. n21v28

MUCAMA SE NECESITA EN LA calle de [illegible] n. 560, es inútil que se presente sin recomendaciones. n23v25

MUCAMA SE NECESITA UNA Vasca española, dirigirse calle Rivadavia [illegible] altos. n13v28

MUCAMA Y MUCAMO SE NECESITAN calle Paraguay 325, se pagarán buenos sueldos, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. n23v31

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE tenga buenas recomendaciones de su conducta ocurra Rivadavia 42 altos. n23v31

MUCAMA Y COCINERA CON CAMA se necesita en la calle Gral. Viamonte 203. n23v25

MUCAMA y niñera SE NECESITAN se les dará buen sueldo, Cuyo 1031. n24v26

MUCHACHA ITALIANA DE 12 á 15 años se necesita una calle Victoria n. 336. n24v28

MUCAMA Y SIRVIENTA, SE NECESITAN, en la casa, calle de Suipacha n. 311. n24v25

MUCAMA Y niñera SE NECESITA con recomendacion, Perú 435. n24v26

MUCHACHA SE NECESITA CALLE Chacabuco 157. n24v26

MUCHACHO ó MUCHACHA de 10 á 11 años se necesita Santiago del Estero 410. n24v26

MUCHACHA SE NECESITA DE 10 á 13 años, para cargar una criatura de [illegible] meses, calle Montevideo 306. n24v25

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de dos señoras se necesitan en la calle Comercio 277, departamento 1°. n24v25

MUCHACHA DE 10 Á 12 años PARA servicio liviano de niñera, sin lavar ni planchar, se necesita. Belgrano 608. n24v25

MUCHACHA SE NECESITA UNA en la calle Victoria 414 tiene poco que hacer y se le pagará buen sueldo. n21v25

MUCHACHA SE NECESITA UNA muchacha de 12 á 15 años para niñera, ocurrir Charcas 1657. n20v26

MATRIMONIO SE NECESITA, EN la calle Piedad 912, ocúrrase de 10 la mañana en adelante. n21v28

MUCHACHA SE NECESITA UNA en la calle Juncal n. 125. n23v25

MATRIMONIO SIN FAMILIA SE necesita en la calle San Juan 380, los dos para mucamos. n23v26

MATRIMONIO.—Español ó francés sin hijos, para todo servicio, con buenas recomendaciones, se necesita. Santa Fe 626. n24v26

MATRIMONIO español ó VASCO SE necesita para campaña, con buenas informes Chacabuco 386. n23v25

MATRIMONIO EL HOMBRE para cochero y la mujer para cocinera, ó mucama se necesita para ir al campo. Rivadavia 1151. n24v26

MATRIMONIO SE NECESITA [illegible] familia al campo, el hombre para [illegible] y la mujer para sirvienta. Corrientes [illegible] n23v25

NIÑERA ó SIRVIENTE SE NECESITA en la calle Estados Unidos 418. n24v25

NIÑERA, CON BUENAS RECOMENDACIONES, se necesita, Santa Fe 626. n24v26

NIÑERA SE NECESITA UNA, calle Tacuarí 168, con buenas recomendaciones. n24v26

NIÑERA SE NECESITA CON RECOMENDACIONES, calle Cuyo 772, se le pagará buen sueldo. n24v26

PEON DE COCINA SE NECESITA calle Victoria 106. n14v26

PEON INTELIJENTE EN LA COCINA, se necesita, calle de Tucuman n. 383. n23v25

SE NECESITA UNA niña DE 12 á 14 años, para el servicio de una familia sin hijos, calle Piedad 809. n21v29

SIRVIENTE VARON DE 12 á 15 años se necesita para el servicio de una corta familia Gral. Viamonte 570. n24v26

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, Moreno 21, altos. n24v25

SIRVIENTA SE NECESITA UNA para todo servicio Cuyo 8. n23v25

SIRVIENTA PARA MUY CORTA FAmilia se necesita, Chacabuco 846 (altos.) n24v26

SIRVIENTA SE NECESITA UNA para corta familia [illegible] n23v25

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, [illegible] y cumplir con su obligacion se necesita. [illegible] se pagará buen sueldo. n21v25

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO de cocina se necesita una para corta familia, Montevideo 114. n23v25

SIRVIENTA SE NECESITA Y UN muchacho se pagará buen sueldo Victoria [illegible] n23v25

SIRVIENTA Y niñera CON buenas recomendaciones se necesita Paraná 611. n23v25

SIRVIENTA PARA FONDA SE necesita, en la calle Herrera n. 140 Barracas al Norte. n23v25

SIRVIENTA PARA ACOMPAÑAR una familia á Europa, se necesita en la calle de Entre Rios núm. 145. n23v25

SIRVIENTA SE NECESITA DE 15 á 16 años para la puerta Rio Bamba 210. n23v25

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA [illegible] n21v29

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible]

SIRVIENTE DE 12 Á 14 AÑOS PARA [illegible]

SIRVIENTA Y niñera SE NECESITA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA con cama, Brasil 263. n23v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible] n23v25

SE NECESITA UN [illegible] MUCAMO [illegible] n23v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA persona formal para hacer la cocina á un señor y á su hijo, 25 de Mayo núm 80, relojero francés. n23v25

SE NECESITA UNA niñera Y UN matrimonio para el campo, el hombre peon, mucamo y la mujer para cocinar. Para tratar Sarandí 319. n21v25

SE NECESITA UNA MUCAMA PARA acomodar y planchar, Cerrito núm 285. n23v25

SE NECESITA UNA niñera, 25 DE Mayo 90. n24v25

SE NECESITA UNA MUCHACHA extranjera para el servicio de una corta familia, ocurrir Lavalle 30. n23v15

SE NECESITA UN BUEN COCINERO ocurrir Tucuman 717, de 11 á 12 m. n24v30

SE NECESITA UN COCINERO Calle Estados Unidos núm 702 almacen Amistad. n23v25

SE NECESITA UNA COCINERA Y mucama, calle Córdoba 806. n24v26

SE NECESITA UNA COCINERA con cama calle Cuyo 1004. n23v25

SE NECESITA UNA COCINERA, 25 de Mayo 90. n23v26

SE NECESITA UNA COCINERA ó muchacha que sepa algo de cocina. se prefiere italiana, para tratar Artes 538. n24v25

SE NECESITA UNA COCINERA PARA corta familia, en la calle de Entre-Rios 203. n24v26

SE NECESITA UNA COCINERA Y mucama, para el servicio de una corta familia, se le pagará buen sueldo, que tengan recomendacion, Callao 30. n24v25

SE NECESITA UNA COCINERA ó sirvienta que entienda de cocina, para Ramos Mejia, para tratar Rivadavia 1005 esquina Junin, almacen. n16v24

SE NECESITA UN MUCHACHO EN la calle Cuyo núm 15. n24v26

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 15 años calle San José 811. n23v25

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 19 á 20 años, para limpieza y mandados que tenga buenas recomendaciones, calle Florida 30. n24v25

SE NECESITA UN MATRIMONIO Y una mucama. Tacuarí 725. n24v25

SE NECESITA UN MATRIMONIO sin hijos, la mujer como mucama que sepa su obligacion y el marido para cuidar y [illegible] una casa, ocurrir San José de Flores quinta "La Paz" calle Constitucion pasando Circunvalacion. n24v26

UNA BUENA COCINERA, QUE sepa bien su obligacion se necesita para el pueblo de San José de Flores, ocurrir calle Piedad 39 (altos). n23v25

UN COCINERO FORMAL QUE sepa bien su obligacion se necesita para el pueblo de San José de Flores, ocurrir calle Piedad 39 (altos.) n23v25

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE FRESCA SE fresca se ofrece una italiana Florida 512. n25v25

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece, Tucuman 376. n24v1d

AMA DE LECHE, SE OFRECE Balcarce 227, pieza n. 7. n24v26

AMA DE LECHE, SE OFRECE una italiana, fresca de 2 meses Comercio 507 pieza 10. n24v26

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA vasca francesa de 22 años, leche de 5 meses recien venida, ocurrir calle [illegible] núm. 377 entre Gallo y Bustamante. n24v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con recomendacion italiana, leche fresca y abundante, calle Paraguay 339, para criar afuera. n24v26

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, con leche de dos meses, Buen Orden n. 331, cuarto n. 7. n24v26

AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece una italiana Córdoba 816. n23v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ama de leche superior de nacion española y de 23 años de edad calle Libertad número 87. n20v26

COCINERA SE OFRECE BELGRANO 268 2° patio. n24v25

COCINERA SE OFRECE CHACABUCO 394. n24v26

COCINERA SE OFRECE Y UN MUchacho, San Lorenzo 31. n14v26

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE Chacabuco 380. n24v26

COCINERO ESPAÑOL Y PASTELERO y que entienda la repostería, se ofrece uno con buenas recomendaciones, ocurrir Cochabamba 347. n23v25

DOS señoras SUIZAS DE RECONOCIDA habilidad y muy conocidas desean emplearse como enfermeras Talcahuano 20. n23v25

FAMILIA ITALIANA PARA cuidar una casa se ofrece Lorea 681. n23v26

MATRIMONIO español SIN HIJOS y con recomendaciones se ofrece para cuidar una casa. Venezuela 20, cuarto 3. n23v26

MATRIMONIO francés SE OFRECE para cuidar una casa de una buena familia, puede dar buena referencia, calle Lima núm. 245. n24v26

MATRIMONIO CON UN HIJO, SE ofrece para cuidar una casa, tiene buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir Corrientes 1081, pieza n. 16. n24v26

MATRIMONIO español PARA CUIdar una casa ó la mujer para cocinera y el marido para cualquier trabajo, se ofrece ciudad Venezuela 46. n23v26

MATRIMONIO SE OFRECE PARA el campo, la mujer para cocinera ó niñera, al marido para dependiente de cualquier negocio, recomendacion á satisfaccion, Estados Unidos 418. n23v25

SE OFRECE UNA señora PARA cuidar una casa, ocurrir Gral. Viamonte núm 688. n23v25

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para cuidar una casa, ó una corta familia tiene buenas recomendaciones Perú 381. n23v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible] para criar en su propia casa, [illegible] n23v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE muy fresca de 5 dias [illegible] calle Méjico [illegible]

SE OFRECE UNA niñera ITALIANA [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA [illegible] en casa de familia [illegible]

SE OFRECE UNA señora PARA CUI[illegible] Barracas al Norte.

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL [illegible]

SE OFRECE UNA MUCAMA [illegible]

SE OFRECE UNA [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA [illegible] sin cama para la ciudad calle [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO CON [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible] una hija de 5 años [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible] cuidar una casa [illegible] garantías de su conducta, Buen Orden [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO solo para cuidar un chico en su casa, [illegible] núm. 386.

SE OFRECE UN MATRIMONIO PAra cuidar una casa, español, calle [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO español para cuidar una casa [illegible] dirigirse á Independencia 612.

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN hijo para cuidar una casa [illegible] calle San Martin 2° patio núm. 370.

SE OFRECE UNA COCINERA [illegible] la que tiene buenas recomendaciones [illegible] calle Defensa n. 583.

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANcés sin hijos, para cuidar una casa [illegible] de la estacion dando garantías. [illegible] dirigirse calle Defensa núm. [illegible] Martin Arias.

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible] para el cuidado de una casa [illegible] que quiera irse al campo [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO con una niña de 8 años, vascos españoles, con buenas recomendaciones, para chacra ó estancia, el marido de cochero ó quintero y la mujer [illegible] Colon 157, cuarto n. [illegible]

UNA FAMILIA DEL PAIS SE ofrece para cuidar una casa, dando recomendaciones de su conducta, ocurrir Gral. Viamonte [illegible]

UNA CASA DE FAMILIA FRANCESA se recibe pensionistas y se ofrece [illegible] comida al propio domicilio de las personas que lo deseen, para tratar Alsina 563.

UNA señorita FORMAL DESEA COlocarse en alguna casa de familia [illegible] de confianza ó ama de llaves y aceptaría también niños para enseñarles las primeras nociones de francés y aleman, dirigirse Tucuman 427.

UN señor SOLO SE ENCARGARIA de cuidar una casa decente y de altos [illegible] cuadrilátero Reconquista á Callao y [illegible] Cuyo, con la sola retribucion de [illegible] en buenas condiciones higiénicas y [illegible] niendo la facilidad de presentar los [illegible] de su conducta, dirigirse [illegible] Montevideo núm 32, bajo las iniciales [illegible]

UNA SEÑORA DE BUENA [illegible] se ofrece para el cuidado de una casa de familia que se vaya para el campo por algun tiempo, dirigirse por escrito á E. M. [illegible]

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APARADORA, SE NECESITA UNA medio oficiala y una aprendiza, Piedad [illegible]

APRENDIZA COSTURERA Y UNA muchacha, de 13 á 14 años, [illegible] ocurrir [illegible] para con cama.

BARBERO MEDIO OFICIAL se necesita uno en la calle de San Juan [illegible]

BUENAS MAQUINISTAS [illegible] camisería, Moreno [illegible]

BORDADORAS [illegible] en la Lencería "Al [illegible]"

COSTURERAS SE NECESITAN [illegible] armar camisas y hacer ojales [illegible] segundo patio.

COSTURERA de CAMISAS [illegible]

CARTONERO, SE NECESITA UN oficial y un aprendiz, calle Artes [illegible]

COCHERO, SE NECESITA QUE SEA inteligente y con buenas recomendaciones [illegible] Alsina 240.

DEPENDIENTE Y CADETE [illegible] se necesitan en el [illegible] Orden 597.

DEPENDIENTE SE NECESITA [illegible] para almacen calle Tucuman [illegible] recomendaciones.

DEPENDIENTE para SASTRERÍA se necesita uno en la sastrería [illegible]

DEPENDIENTE español [illegible] 15 años de edad, se necesita [illegible] garantías de su conducta; Lorea 74, [illegible] de 4 á 6 p. m.

DEPENDIENTE CADETE [illegible] tienda se necesita que [illegible] presente si no tiene buenas recomendaciones [illegible] Orden 78, y 788.

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita, calle de Bolivar 101, es inútil presentarse si no tiene buenas recomendaciones [illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE necesita un dependiente práctico [illegible] que sepa bien su obligacion se le pagará [illegible] de casa y comida, exigiéndose recomendaciones de su buena conducta, dirigirse á F. Gallegos [illegible] "Farmacia del Rosario" en el Rosario de Santa Fe.

HILVANADORAS DE CAMISAS blancas, finas, se les pagará [illegible] Cangallo 882.

HERREROS, SE NECESITAN OFIciales, talleres "La Plata" de H. T. [illegible] La Plata calle 51, esquina 3.

JARDINERO Y COCINERA SE NEcesita para cerca de la ciudad, el marido jardinero y la mujer cocinera, ocurrir Defensa [illegible] no se presenten si no son competentes y [illegible] recomendaciones buenas.

LUSTRADOR SE NECESITA UNO Buen Orden 129, Fábrica de [illegible]

MOZO SE NECESITA UNO [illegible] San Martin 33 [illegible] café [illegible] tenga buenas recomendaciones.

MUCHACHO SE NECESITA EN LA camisería la Argentina [illegible] Florida.

MUCHACHO SE NECESITA, UNO para almacen, que sea práctico en el [illegible] de bebidas con recomendaciones [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO, [illegible] en el almacen [illegible]

MUCHACHO PARA PEON, SE NEcesita, uno de 17 á 18 años de edad [illegible] ocurrir calle Victoria [illegible]

MEDICO QUE QUIERA INSTALARSE [illegible] floreciente pueblo de campaña, [illegible] de la provincia, [illegible] por informes, ocurrir á la [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible] Mayo 144.

OFICIAL Ó MEDIO OFICIAL [illegible]

OFICIAL HERRERO SE NECESITA [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible]

O[illegible]

[illegible]

[illegible] PLANCHADORAS PA[illegible]

[illegible] SASTRES PARA LA [illegible]

[illegible] MEDIO OFICIAL BAR[illegible] ... calle Defensa n. [illegible]

[illegible] SE NECESITAN [illegible]

[illegible] SE NECESITAN [illegible]

[illegible] SE NECESITA UNO QUE [illegible] ocurrir Chacabuco 470. n24v28

[illegible]PLIEGO SE NECESITAN que [illegible] máquinas Minervas [illegible] La Argentina, calle Florida n. 174. n24v28

[illegible]PLIEGO SE NECESITA, ME[illegible] n23v23

[illegible] SE NECESITA EN [illegible] del Plata, calle Montevideo 486. n24v25

[illegible]CHADORAS SE NECESITAN [illegible] Méjico 218. n23v25

[illegible]NCHADORA SE NECESITA una [illegible] oficiala, de preferencia estrangera. Uru[illegible] n23v28

[illegible] COLEGIO DE LA CAM[illegible] ... Diríjanse [illegible] de la sociedad católica de socorros [illegible] n24v18

[illegible] SE NECESITA UN HOM[illegible] ... el nuevo sinnúmero para [illegible] Provincia de Buenos [illegible] para tratar en la calle de Corrientes 191 n24v3d

SE NECESITA UNA OFICIALA plan[illegible] calle Zeballos 147. n24v25

SE NECESITA UNA COSTURERA [illegible] calle Perú 186. n24v26

SE NECESITAN OFICIALES CAR[illegible] calle Lima 210. n24v23

SE NECESITA UNA MEDIO OFI[illegible] calle Córdoba 334. n23v23

SE NECESITAN OFICIALAS COS[illegible] vestidos y una aprendiza, Gral. Lava[illegible] n24v28

SE NECESITA UNA OFICIALA plan[illegible] se paga bien y comida Rivadavia 443. n24v28

SE NECESITA UN JOVEN QUE HA[illegible] inglés debiendo saber algo de con[illegible] calle Victoria 93. n24v20

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL [illegible] medio para el campo, ocurrir calle [illegible] n24v26

SE NECESITA UNA OFICIALA plan[illegible] Independen[illegible] n24v28

SE NECESITA UN medio oficial sastre [illegible] 20 años calle Independencia núm. 100. n23v23

SE NECESITA OFICIALA MODISTA [illegible] buen sueldo calle Zeballos n. 60. n23v27

SE NECESITAN OFICIALAS Y apren[illegible] modista de vestidos calle Maipú 293. n23v23

SE NECESITA UN MUCHACHO DE [illegible] para aprender el oficio de lustrador [illegible] n23v23

SE NECESITA UN MUCHACHO DE [illegible] almacen á La Voz del pueblo Inde[illegible] n23v25

SE NECESITA UN JARDINERO Y [illegible]

[illegible]

CORTINAS Y [illegible] ... calle [illegible] Grafñol, [illegible] 177

CASA DE MODA 474 TALCAHUANO [illegible] Tengo el honor de ofrecer mis servicios [illegible] vestidos y tapados en 48 horas [illegible]

DEPENDIENTE ITALIANO DE [illegible]

DEPENDIENTE para TIENDA [illegible]

DEPENDIENTE FORMAL ITALIA[illegible] no práctico del país y del comercio, almacen [illegible] la persona que quiera ocuparlo, diríjase [illegible]

DEPENDIENTE SE OFRECE UN jóven de 18 años para auxiliar de escritorio en alguna casa de comercio, conoce teneduría de libros por partida doble, habiéndola practicado largo tiempo, garantías y recomendaciones á satisfaccion. Diríjirse á E. F. Corrientes 362 y 364. n17v4d

EMILIA CHARLES. — PARTERA aprobada en la facultad de medicina en Buenos Aires y Rio Janeiro, ofrece á las señoras del campo como de la ciudad, una linda casa con jardin y todas las demas comodidades, recibe pensionistas á cualquier hora, calle Piedad 707. n10v10d

ENCAJES BLANCOS Y NEGROS SE limpian y se componen. Hnas. Grafñol, encajeras, calle Montevideo 477. n30v30n

ESPECIALIDAD EN LA COMPOSTURA y aplicacion sobre cualquier clase de encaje, calle Montevideo 477. Hnas. Grafñol encajeras.

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO de frutos del país [illegible] Se reciben consignaciones [illegible] 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Dorrego y Barracas.

FARMACIA: SE OFRECE UN jóven de 15 años de edad, para aprendiz de farmacia, con alguna práctica y con recomendaciones. Independencia 279.

F. A. FREGEIRO SE OCUPA PREFERENTEMENTE de solicitar préstamos en los Bancos Hipotecario Nacional y Provincial, tambien compra y venta de casas y terrenos, tramitacion de asuntos ante cualquier oficina del Gobierno Nacional y comisiones en general, escritorio San Martin núm. 82, oficina núm 24. n18v28

FILOMENA GENZANO.—PARTERA aprobada en Europa y Buenos Aires.—Participa á sus relaciones y al público en general que, continuará prestando sus servicios profesionales en La Plata calle 46 entre 10 y 12 donde ha establecido una casa adecuada para atender toda clase de enfermedad de señoras.

HOMBRE ITALIANO SOLO VIUDO de 34 años, que desearia encontrar una familia señoril tambien para el campo, para entrar en como mayordomo, llevando los libros de la casa, y si tienen niños puede instruirlos en los principios de dibujo y música, ofrece documentos é informes, ocurrir calle Belgrano 1281. Herreria, Bruno. n24v29

J. VERVAIS INGENIERO ARQUITECTO, avisa á los señores arquitectos y maestros albañiles, que ha establecido un taller de [illegible] de dibujo, planos y presupuestos de toda clase de obras particulares é industriales, se encarga también de la construccion de las obras, calle Bermejo 102. n21v24

JÓVEN ITALIANO PARA MEDIO oficial barbero ó cualquier otro trabajo, se ofrece Córdoba 715. n24v27

LUSTRADOR DE MUEBLES se ofrece uno, para todo trabajo en el ramo, en la ciudad ó en la campaña, se vá á domicilio, ocurrir calle Moreno 738. n24v25

MAQUINISTA Y MECANICO AMERICANO, se ofrece para el campo. Paseo Julio 134. n24v25

PROFESOR DE IDIOMAS Y DE VArios cursos preparatorios, se ofrece para la ciudad ó el campo, dirijirse á don Emilio M. Moreno 371. n23v23

PROFESOR DE DIBUJO, NORTE Americano, se ofrece para dar lecciones en su casa ó á domicilio, Esmeralda 33, 3er piso. n20v26

PANADERO SE OFRECE UN hombre formal, práctico y con buenas referencias, para dependiente, tambien sabe de repartidor y corredor, ó de otro establecimiento análogo, ocurrir calle Paseo de Julio núm 102. n24v26

PEINADORA española. LA INFRAScrita hace saber á las señoras en general, que desde esta fecha, pasará á domicilio á peinar por meses, y teñirá el cabello ó bien cuando necesiten de mis servicios á precios sumamente económicos, ocurrir calle Cangallo n. 412. Maria Alvarez. n24v26

PEDRO BENINCASA, MAESTRO albañil y constructor de obras, se encarga de hacer cualquier clase de trabajo perteneciente al ramo [illegible] tanto para la ciudad, como para la campaña, Buen Orden 432. [illegible] n20v20

PARTERA DE VALTELINA RECIbida [illegible] ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras [illegible] serán bien atendidas [illegible] los precios serán sumamente reducidos. Independencia 580. n22v20n

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 13 años para despacho de almacen. Corrientes 827. n23v28

SE OFRECE UN JARDINERO MUY inteligente en el ramo, ya para la ciudad ó campaña, ocurrir calle Corrientes 377. n23v26

S. HOMBERGER.—RETRATISTA al óleo y al pastel.—Recibe órdenes, Esmeralda 33 3er. piso. n21v30n

SE OFRECE UN ESPAÑOL para cochero dependiente de almacen ó todo trabajo [illegible] La Plata ó otro punto Chacabuco 880. n23v25

SE OFRECE UNA JOVEN planchadora para planchar afuera de su casa Independencia 100 [illegible] n24v28

SE OFRECE UN MAQUINISTA para [illegible] Salta núm. 608. n24v26

SE OFRECE UN JOVEN DE 19 años para una caballeriza particular para cuidar 4 á 5 caballos, Buen Orden núm 581, darán razon. n24v27

SE OFRECE UN jóven INTELIGENte para dependiente de [illegible] introductora ó barracas. Tiene buenas garantías, ocurrir Junin 796. n24v28

SE OFRECE DOS NIÑOS UNO DE 13 años para aprendiz sastre y el otro de 11 años para una casa de negocio, calle Europa 136. n23v25

SE OFRECE UNA señora PARA COStura [illegible] n23v25

SE OFRECE UN FOGUISTA conductor [illegible] n24v20

SE OFRECE UN jóven DE 29 años DE [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL [illegible]

SE OFRECE UNA señora PARA CO[illegible]

SE OFRECE UN JOVEN PARA CO[illegible]

[illegible]

AL [illegible] DE MUEBLES [illegible] serán trasladados al Gran Caja General [illegible] Aires Noviembre [illegible]

SOCIO. SE PIDE CON POCO CApital para un colegio acreditado, 25 de Mayo 308 [illegible] n24v23

SOCIO, SE PIDE PARA UNA AGENcia [illegible] 25 de Mayo 308 [illegible] n22v25

SE DESEA SABER EL PARADERO de [illegible] por [illegible] Nicolas Sudiro. n9v9d

SE RUEGA Á LAS PERSONAS QUE sepan el paradero ó tuviesen alguna noticia de Celestino Rañas, francés de veinte y tantos y dos años de edad, se le dará una gratificacion al que lo avise á Bernardino [illegible] en la calle San Martin núm. 676, para poderle comunicar importantes noticias para su bienestar. n9v9d

SE AVISA Á LAS PERSONAS QUE tengan objetos para vender á su depósito, en la casa de remate Victoria 413, se sirvan pasar á retirarlos en el término de tres dias contando desde la fecha, por tener que desocupar la casa, en el mismo término pueden pasar á cobrar los que tengan créditos contra dicha casa, por ausentarse temporalmente su dueño. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1886. Baldomero L[illegible]. n23v25

VALENTINA BENGOCHEA, DESEA ver á su hermana Josefa, que pase por la calle de Rivadavia 3100, para tratar de un asunto de familia que le interesa mucho. n23v25

EXTRAVIOS

GRATIFICACION. SE DARÁ UNA buena á la persona que entregue en la calle Estados Unidos 267 un perrito faldero, blanco, con dos manchas café, pequeñas en el costado derecho y que se ha perdido en la noche del 23, en las calles Méjico ó Bolivar. n24v26

LETRAS Á LA VISTA PERDIDAS de Antonio Piñeo, numeradas [illegible] Abril 6, por valor de 541 ps. 1487, Marzo [illegible], de 18 ps. 1810, Agosto 7 de 21 ps. 1770, Octubre 18, de 3 ps. 1700, Noviembre 2, de 23 ps. el que las encuentre puede devolverlas en la casa calle Méjico n. 103, que se le gratificará. n24v25

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA de depósito en el Banco de la Provincia perteneciente á Francisco Dagnino. Al que la haya encontrado se le ruega la devuelva á su dueño calle Solis 924. n10v10d.

PRESTAMOS

DINERO SOBRE HIPOTECA HAY para colocar, ocurrir Bolivar 59 [illegible] escritorio n. 5 de 1 á 3. Manuel Peñadiño, Esteves corredor. n21v30

DINERO SE DA DESDE 2000 M[illegible]N hasta 50.000 m[illegible]n sobre hipoteca en la capital 178 Santiago del Estero. n23v23

DINERO SOBRE HIPOTECAS DEL Banco hipotecario Nacional se proporciona á plazos muy largos ó cortos á interés bajo, ocurrir al escritorio de Cárlos Ristorini [illegible] de casas, terrenos y establecimientos de campo calle Bolivar n. [illegible] n17v7d

CENTROS SOCIALES

SOCIEDAD COSMOPOLITA de Proteccion Mútua, Chacabuco 1887—La Comision Directiva en vista de las circunstancias anormales [illegible] esta ciudad, avisa á los Sres. socios que necesiten médico ó otro auxilio, que la Secretaría de la Sociedad queda abierta diariamente de 8 á 9 a. m., de 12 á 2 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Ademas el Gerente estará á las órdenes de los socios á cualquier hora de la noche en su casa particular, Chacabuco 643.—El Secretario. n18v20

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROmo Nacional.—Se llama á licitacion por el término de doce dias, á contar de la presente publicacion, para la ejecucion de las obras del edificio de las tribunas del Hipódromo Nacional y de sus dependencias con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que estarán á la vista de los interesados en casa del ingeniero D. Pablo Dinnergin, calle Corrientes 77 todos los dias de 1 á 4 p. m. Las propuestas deberán ser remitidas en casa del Gerente de la Sociedad, Sr. D. Juan Oliva, Florida 208. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1886. n16v27

SOCIEDAD española DE SOCORROS Mútuos de Moreno.—Comision de Fiestas.—Aviso.—Las fiestas que esta Sociedad debió celebrar el 10 del pdo. Octubre y que se suspendieron por causas ajenas á nuestra voluntad [illegible] para el 8 del próximo Diciembre [illegible] la rifa de alhajas. [illegible] siguiente: Programa.—DIA 8.—[illegible] á las [illegible] de la mañana [illegible] por medio de bombas [illegible] la Banda de Música y el [illegible] la rifa de un reloj de oro [illegible] en la Sala de la Sociedad. A las 11 a. m.—Se hallará reunida [illegible] salones para recibir á las Autoridades [illegible] Sociedades que concurran [illegible] el salon Municipal en donde [illegible] se dará principio á la distribucion [illegible] al acto por una comision de señoras y señoritas [illegible]—Por medio de la elevacion de un globo, bombas y cohetes se anunciará la carrera [illegible] la cola enjabonada servirá la carrera en bolsas y otras diversiones.—A las 8 p. m.—[illegible] un globo, bombas y cohetes [illegible] en los salones Municipales [illegible] La Comision.—Moreno, [illegible]

AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO. PARTICIPAMOS al comercio que con fecha [illegible] hemos conferido poder general al Sr. [illegible]—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1886. [illegible] H° y C. n10v8.1

AL PUBLICO [illegible] SABER QUE he comprado á [illegible] casa de negocio calle de [illegible] y que los que tengan que [illegible] deben ocurrir dentro del término de tres dias Piedad 371 contados desde hoy [illegible] no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1886.—Juan Agustin [illegible] n20v25

AL COMERCIO [illegible] HABER vendido á D. [illegible] del negocio de librería [illegible] los que tengan [illegible] n24v25

AL COMERCIO [illegible] HABER comprado [illegible] calle San Juan n. 17[illegible] derecho á algun reclamo [illegible] término de tres dias [illegible] Buenos Aires, Noviembre 22 de 1886. [illegible] n24v25

AL COMERCIO [illegible] VENDIDO EL almacen y fonda [illegible] calle Industria esquina [illegible] Buenos Aires [illegible] n24v26

AL COMERCIO—AVISO HABER vendido á don [illegible] del negocio de [illegible] calle de Gral. Hornos [illegible] término de tres dias [illegible] Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1886 [illegible]

AL COMERCIO [illegible] CABO [illegible]

AL COMERCIO [illegible]

A[illegible]

AL COMERCIO—AVISO. HAGO [illegible] ... de 1886.—Miguel Mallo. n23v2[illegible]

OTRO

Aviso haber comprado al Sr. Dn. Miguel Mallo los enseres de [illegible] café y billar situado en la calle de Victoria núm. 218. los que tengan que hacer deberán presentarse en el término de tres dias pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1886.—Cárlos Molina. n23v25

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL El que [illegible] cédulas de la serie A con 1 [illegible] de Febrero 1875 [illegible] por el Directorio para la primera serie. Por más datos á S. Martin 90 escritorio 15 y 16. Daniel C. Amadeo. n25v3d

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA. La Cámara de Comercio Francesa tiene el honor de avisar al Comercio que pone á la disposicion de los interesados el nuevo reglamento indicando las condiciones de entrega por el Gobierno Francés de las pólvoras destinadas para la exportacion. Por informes dirigirse á la Secretaría de la Cámara de 4 á 5 p. m. calle Esmeralda 185. n13v23

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y bolsa consignatarios públicos. Cangallo 483. Se encargan de toda clase de remates, [illegible] arreglo y [illegible] de libros, [illegible] y cobro de cuentas [illegible] y cualquier otra operacion de comision comercial. n17v[illegible]

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN SE VENDE UNO CON poco capital en un paraje de inmenso porvenir, contrato por cuatro años: Reconquista 105 darán razon. n24v1d

A LOS FARMACÉUTICOS, SE vende en esta capital una botica bien situada y con buena clientela, Rivadavia 44 señor Gallardo. n24v27

A LOS BARBEROS, SE VENDE la barbería y peluquería calle Méjico 701, su dueño la vende por ausentarse del país, se dá garantida, el pago se hará á plazos, su precio es muy módico, para tratar hoy. n24v27

ALMACENES SE VENDEN 3 MUY acreditados y de poco capital con contrato, comodidad para familia y alquileres módicos, para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 237. n24v23

ALERTA OFICIALES ZAPATEROS Se vende en 700 m[illegible]n. una botería y zapatería con 4 piezas alquiler 44 n[illegible]les: para tratar. Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 237. n24v25

ALERTA. EN 750 PS. SE VENDE una fonda y café, cerca del Mercado Comercio con 3 años de contrato, 2 grandes salones, alquiler 40 ps. para tratar agencia de colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 237. n24v25

APROVECHEN LA OCASION se vende un negocio de mercería y librería de poco capital apropósito para matrimonio ó dos jóvenes, para verlo y tratar en la misma, Chile esq. de Bolívar. n24v25

BARBEROS, SE VENDEN CINCO barberías y 5 peluquerías de 300 á 5000 m[illegible]n muy centrales; para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 237. n24v25

BARBEROS OJO SE VENDE LA barbería y peluquería Méjico 791, su dueño la vende por ausentarse del país, se dá garantida el pago se hará á plazos, su precio es por demas módico, para tratar en la misma. n24v26

CONFITERIAS, CAFES y BILLARES se venden 7 de 1200 p[illegible] m[illegible]n á 7000 ps. Una fábrica de [illegible] en 2300 n[illegible]les, para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios. Tucuman n. 237.

CAFE CON 1 BILLAR SE VENDE uno, al lado del Mercado del Plata, tiene 3 años de contrato, 4 piezas y 2 salones, alquiler módico, no pierdan esta ocasion por que es una verdadera pichincha; para tratar Maipú 466. n23v25

FONDA Y CAFE SE VENDE UNA en 1800 n[illegible]les, cerca del Boulevard Entre Rios, con contrato, 9 piezas alquiler 70 ps. para tratar en la Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 237. n24v26

FOTOGRAFIA SE VENDE UNA FOtografía en un importante capital de provincia con todos los [illegible] y útiles necesarios, para mas datos dirigirse [illegible] Florida 206. [illegible]

GRAN PICHINCHA SE VENDE EL hotel Comercio [illegible] en el Paseo de Julio y Cangallo 8, con 3 años de contrato, se vende por disolucion de sociedad. n20v24d

OJO. SE VENDE UNA SASTRERIA en un barrio muy central, clientela espléndida, el dueño la vende por tener que ausentarse del país ocurrir para tratar Chacabuco 153, de 10 á 12 m. n25v3d

SE VENDE ó SE ALQUILA LA confitería calle de Bolivar 183. n23v23

SE VENDE EL café SITO Libertad 242. n23v25

SE VENDE EL CAFE CALLE CORrientes 503, el dueño la vende por no poderlo atender. n23v27

SE VENDE LA FONDA, CALLE Rivadavia 1052, para tratar en la misma á toda hora del dia. [illegible]

SE VENDE UNA TIENDA [illegible] cerca del Mercado del Plata, ocurrir Reconquista 10[illegible] n23v25

SE VENDE UNA PASTELERIA CON buena clientela Rivadavia núm. 808. [illegible] n24v25

SE VENDE UN NEGOCIO DE CAFE [illegible] boulevard de Mayo poco capital, La [illegible] res 60. [illegible]

SE VENDE LA POSADA DE [illegible] situada en la calle Cuyo n. [illegible] casa tiene numerosas y buenas clientela, para tratar en la misma á toda hora del dia. n23v26

SE VENDE UNA FONDA CENTRAL tiene contrato, por ausentarse su dueño del país toda á la mitad. Darán razon Cuyo 912. n24v26

SE VENDE UNA FONDA Y CAFE con muy poco capital y buena clientela, su dueño la vende porque no la puede atender, para verlo y tratar Talcahuano n. 476. n21v20

SE VENDE EL ALMACEN Y FONda, por tener que atender á otro negocio, se le dejará el capital que le convenga al interesado Cangallo 1281, darán razon. n23v26

SE VENDE POR DISOLUCION DE sociedad el Café Restaurant [illegible] calle Piedad 7[illegible] frente al Banco de Italia, la casa tiene contrato y el alquiler muy módico para tratar en la misma casa. n23v23

SE VENDE UNA CARNICERIA EN calle Paraguay 330 entre Artes y Suipacha por disolucion de sociedad, la casa tiene [illegible] á uno, una otra sociedad, la casa tiene dos años de contrato para tratar en la misma casa. n23v26

SE VENDE LA MUY ANTIGUA barbería y muy acreditada, con bastante clientela muy bien surtida y con toda comodidad, situada calle Chacabuco 367. Tiene contrato. n21v20

SE VENDE LA ACREDITADA FÁbrica de bolsas de papel para almacenes [illegible] calle Victoria 409 y 411 [illegible] Tiene una numerosa clientela [illegible] n24v25

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES

ALQUILANSE DOS PIEZAS [illegible] Alsina [illegible]

ALQUILASE UN LOCAL COMO [illegible] barbería ó zapatería calle Moreno [illegible]

ALQUILANSE DOS GRANDES [illegible]

ALQUILANSE PIEZAS Y CASITA [illegible]

A[illegible]

ALQUILANSE [illegible]

A[illegible]

[illegible] CUARTOS PARA HOMBRE SOLO se [illegible] en buen casa de familia [illegible] 47.

CASA CENTRAL SE ALQUILA LA casa [illegible] entre Artes y Cerrito, ocurrir calle Lavalle núm. 973. n20v30

CASITA BARATA, SE ALQUILA una casita con sala á la calle, dos piezas, cocina en la calle Cuyo 1109, para tratar ocurrir al Bazar de la Dominicana, Cuyo y Andes. n23v25

CASA SE ALQUILA TIENE CUAtro piezas y sala á la calle y otras letrinas y árboles frutales [illegible] para alquilar ó comprar calle Rivadavia 587. n17v23

CASAS PARA ALQUILAR, OCURRIR al centro del comercio, Piedad 108, en nuestro [illegible] se encuentran las entradas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—G. Nuñez. d1-3v-20

ESCRITORIOS ó ESTUDIOS PARA alquilar. Se alquilan algunas piezas en una posicion central; para tratar, Rivadavia 140. n30v26

GRAN PICHINCHA SE VENDE una pequeña casita de una casa de inquilinato en la mejor situacion de higiene con dos años de contrato, da de utilidad de 95 á 100 n[illegible]les por mes, y todo en muy buenas condiciones, para mas informes en la misma calle Bolivar 414 y 16. n24v21

NO SE ADMITE CORREDORES Se vende una casa en la calle Junin entre Arenales y Juncal, 390, tiene 10 varas de frente por 35 de fondo todo edificado hecho con cal, con sala bohardilla con cúpula de mármol y sótano grandísimo y 5 piezas que son 7, cocina económica con fogon y hornillas, aljibe, cielo raso de yeso en todas las piezas y cocina, letrina y cuartito de baño y gas en toda la casa, con piso moscairo en el patio, en el zaguan de mármol y vereda de piedra, casa nueva; para tratar en la calle Paraguay 1152. No se admite corredores, casa construida hecha á la moderna, títulos de primer órden. n24v28

PIEZAS Y una SALA, CON PENSION se alquilan en casa de familia, con grandes comodidades. Para tratar Buen Orden 96. n24v26

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia decente una pieza bien amueblada para hombre solo, Belgrano 65. n23v25

SE ALQUILA UNA ó DOS PIEZAS para hombre solo con pension ó sin ella en casa de familia Chile núm. 026. n24v20

SE ALQUILA UNA CASITA PROPIA para barbería, por no haber en muchas cuadras, tiene 3 piezas, calle Solis 587. n23v26

SE ALQUILA UNA LINDA SALA con dos ventanas á la plaza de la Recoleta calle Gral. Guido 140 á un caballero ó señora sola único inquilino. n17v11a

SE ALQUILA, UNA LINDA PIEZA para negocio con puerta y vidriera á la calle, ó para escritorio, Alsina 961. n23v23

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo con ó sin muebles. Pozos núm 120, entre Belgrano y Moreno. n23v25

SE ALQUILA UNA PIEZA, PRECIO muy módico. Defensa 592 darán razon. n23v1d

SE ALQUILA EN CASA DE UNA familia alemana, la sala y dormitorio contiguos, bien amueblados á hombre solo, ocurrir Cochabamba n. 407. n21v29

SE ALQUILA UNA CASITA DE altos, en la calle Comercio 277, tiene 3 piezas, cocina y letrina gana 28 $ m[illegible]n para tratar Venezuela 318. n20v25

SE ALQUILA LA CASA CALLE Santa Fé núm. 1219, con 8 piezas grandes algibe gas y aguas corrientes ocurran Santa Fé 1408. n20v28

SE ALQUILA UNA CASA á MEDIA cuadra de la Avenida Montes de Oca; para tratar Montes de Oca núm. 42, la casa es á la vuelta. n19v27

SE ALQUILA PARA UNA CORTA familia un departamento en altos, compuesto de 3 piezas y cocina, calle Cangallo 900. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n19v27

SE ALQUILA UNA CASA COMODA muy central Moreno 163, tiene 9 piezas y demas comodidades, para tratar Moreno 285, á cualquier hora del dia. n19v25

SE ALQUILA EL 2º PISO DE LA casa, Tacuarí 340, cinco piezas modernas, empapeladas, aguas corrientes etc. etc. por 47 ps m[illegible]n, para tratar Junin 358, hasta las 12 a. m. n19v15

SE ALQUILA UNA PIEZA CON balcones á calle, con pension y á precios muy acomodados, en casa muy decente y hay comodidad para el baño. Estados-Unidos 158, esquina Perú. n18v20

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Junin núm 436, entre Charcas y Santa-Fé, tiene 12 piezas, cuarto de baño, aljibe y fondo con árboles. Para tratar Cuyo 269. n20v25

SE ALQUILA UNA CASA DE CINCO habitaciones, modernas y con todas las comodidades, en los suburbios de esta capital, rodeada de tramways, calle 24 de Noviembre 152, en la misma darán razon. n20v28

SE ALQUILA UN DORMITORIO con dos ventanas á la calle, ricamente amueblado y alfombrado para hombre solo, paraje muy central Tucuman 58 esquina á Reconquista. n23v24

SE ALQUILA UNA CASA ESQUINA muy barata, como para familia y negocio, con 8 habitaciones, porton, fondo, en la calle Cuyo y Bolivar, para tratar Zeballos 80. n23v26

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada con pension y balcones á la calle, á precio muy acomodado. Es casa bien decente y el inquilino tendrá opcion al baño. Estados Unidos 158. n23v26

SE ALQUILA PARA UN Señor DEcente una ó dos piezas muy bien amuebladas, bien ventiladas y mucha ventilacion en casa de una corta familia y sin niños único inquilino. Rivadavia 563 altos. n21v25

SE ALQUILA MUY CENTRAL 2 piezas (una muy grande) una gran cocina, con patio, casa muy aireada é higiénica, hay jardin en la casa, Salta núm. 27 darán razon Victoria, núm. 560 Al hijo pródigo. n24v26

SE ALQUILA EL ALMACEN CALLE Cangallo 54 y 56, con treinta varas de fondo por 9 de ancho, algibe y letrina, en 180 pesos mensuales ocurrir Victoria 74, pieza 33, de 8 á 11 de la mañana. n24v24

SE ALQUILA LA HERMOSA ESquina calle Belgrano y Sa. Catamarca con ó sin armazon á precio módico, sirve para cualquier clase de negocio, ocurrir allí mismo á toda hora del dia. n24v28

SE ALQUILA UNA SALA BIEN amueblada para hombre solo, en casa de familia decente, ocurrir Rio-Bamba núm. 174, (bajos). n23v26

SE VENDEN DOS CASAS MODERnas en la Calle Real del pueblo Valentin Alsina compuestas de cuatro piezas cada una. El tramway pasa por enfrente de ellas, darán razon, Bolivar 61. n23v29

SE ALQUILA UN ESPACIOSO local para negocio con sótano y en comunicacion con una gran casa de inquilinato con ó sin armazon y mostrador para tratar y verlo Paseo de Julio 600. n23v26

SE NECESITA UNA CASITA ó DEpartamento de cuatro ó seis piezas amuebladas en el centro de la ciudad, se tomaría aunque sea por [illegible] el Centro de [illegible] n20v25

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE [illegible] frente al Boulevard [illegible] para tratar á la misma. [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE [illegible] Tiene siete piezas y [illegible] Para tratar Perú 1[illegible] de 12 á 4 p. m. [illegible]

SE ALQUILAN CUATRO MAGNIFI[illegible]

SE ALQUILA UNA CASA [illegible]

[illegible]

SE VENDE O SE CAMBIA UNA en [illegible]

SE VENDE UNA CASA EN LA calle de Independencia núm. 183 compuesta de 10 piezas y toda comodidad [illegible] mensual 96 ps. m[illegible]n. 170 el que interese por ella puede ocurrir Paseo de Julio n. 224. n20v25

TERRENO SE VENDE UNO EN LA calle [illegible] entre Cuyo y Corrientes, mide 10 vrs. de frente por 34 de fondo [illegible] los fondos y [illegible] ocurrir todo el dia calle Paraguay 1060 entre Bustamante y Billinghurst ó en la calle Bolivar 134 de 3 y 4 de la tarde. n20v30

UN JOVEN FORMAL DESEA ALquilar en casa de familia una sala ó pieza grande amueblada, que haya aguas corrientes y que esté situada en el perímetro de Estados Unidos á Rivadavia y de Perú á Salta, diríjase por escrito á B. C. casilla del correo 749. n10v30

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDA[illegible] DE CAMPAÑA

AL HOGAR DEL POBRE—VENTA de terrenos en Zárate pagaderos en diez mensualidades y con escrituras gratis á 4 n[illegible]les, el lote de 10x50. Las esquinas valen 30. Ocurrir Rivadavia 111, de 12 á 4. n24v24

A 180 Á LOS ESTANCIEROS, PAR[illegible] de [illegible] una legua [illegible] de 6 á 7 mil [illegible] orejas, merinas, Rambouillet [illegible] con mucha carne [illegible] se vende en un solo lote ó en lotes, dicho el comprador puede tener en el campo hasta el 1° de Febrero; ocurrir en Buenos Aires, calle Rivadavia 1900 y Las Heras á don Bernabé Diguero, para tratar en el mismo establecimiento, estancia [illegible] de Dolores. n19v10d

BELGRANO, SE VENDEN LOTES de terreno al lado de la Estacion del Ferro-Carril, para tratar Perú 96 de 1 á 4 [illegible] n20v23

CASA-QUINTA EN LOMAS, SE vende una grande, con todas las comodidades deseables, en la confitería frente á la casa municipal, darán razon. n23v1d

CASA-QUINTA, SE ALQUILA UNA hermosa casa-quinta en uno de los parajes mas pintorescos del Tigre, amueblada y con árboles frutales de todas clases; para tratar calle Independencia n. 198, de 8 á 11 a. m. n10v7d

CAMPO—SE OFRECE EN ARRENdamiento ó en venta tres leguas de campo, en el partido de Olavarría, distante cinco leguas de la Estacion Roca, para informes Alsina 474. n4v30

CAMPO SE ARRIENDAN 7 leguas en 4.0 ps m[illegible]n cada una, lagunas, abundantes pastos buenos, poblaciones hechas; cerca del pueblo General Acha, lotes 6 y 7 seccion 3a. ocurrir á Viñó Victoria 11, de 11.30 á 12.32 n14v14d

CAMPO EN MERCEDES, SE ARriendan 180 cuadras de buenos pastos, darán razon, Bolivar 61. n23v26

CASA-QUINTA SE VENDE UNA EN la ciudad de Mercedes á siete cuadras de la estacion del F. C. O, con seis bien construidas piezas cómoda como para familia y un gran jardin de plantas frutales. Para tratar en la ciudad de Mercedes casa de M. Cibles y Ca. n30v30

CASA-QUINTA. SE VENDE UNA hermosa casa-quinta en San José de Flores, calle del Tramway entre Sud-América é Independencia, con frente al Sud, que mide 12 varas por 60 de fondo, rodeada de edificios. Dicha casa es recientemente construida de estilo moderno, con jardin al frente y otro al interior, tiene 8 piezas bien arregladas, cocina, y w. c. de dos clases y demas comodidades, para tratar, ocurrir calle Rivadavia 1062. n23v30

CASA QUINTA EN EL PINTORESCO pueblo de Moreno se vende con todas las comodidades para familia [illegible] frente á la Estacion Ferro-Carril, frente á la plaza, media cuadra de la Iglesia mucho terreno y árboles frutales, jardin etc. etc. Por ausentarse el dueño del país se ofrece en venta esta linda propiedad en condiciones ventajosas para el comprador. Para tratar con José Sáenz Bolivar 183. n20v28

CAMPO FLOR SE ARRIENDAN dos leguas y cuarto lindando con Curamalan y limitado de ese costado. El campo está á dos y media cuadras de la estacion "Pigué" por mas informes dirigirse á Dn. [illegible] estacion "Pigué" Ferro-Carril del Sud, ó en Buenos Aires á la calle Reconquista 80. n20v24d

CASA-quinta en FLORESTA, se vende 1 de primer órden, con terreno de 70 por 180, 12 piezas, cochera [illegible] ricamente amueblada [illegible] tiene muchas comodidades [illegible] está lista para habitarla y se venderá privadamente por un precio equitativo [illegible] que daremos á los interesados ocurriendo á Coelho y Videla, San Martin n. 90, escritorio núm 10 y 12. n26v2d

CASA POR 18.000 PESOS SE VENDE una nueva, hecha á todo costo y con todo el confort para una familia, edificada al estilo anglo-porteño, con jardin al frente, Sala, antesala, comedor, y cinco dormitorios, gran cocina con aguadero, cuarto de baño, aljibe, cañería de gas y agua corriente, letrina, interior y exterior, en un lindo barrio, y en el punto mas alto é higiénico de la ciudad. Moreno 1050 para tratar Victoria 887 n16v15

CASA-QUINTA EN FLORES CON frente á las calles Via-Férrea y General Lavalle entre Porvenir y Circunvalacion [illegible] elegante chalet, listo para ser habitado, tiene siete piezas altas y siete bajas, cuarto de baño, letrina [illegible] independiente del edificio, piezas para el servicio, cocina, cochera, caballeriza [illegible] 40 varas de frente por 70 de fondo [illegible] porton de hierro en los dos frentes, aljibe, gas en todo el edificio, aguas corrientes [illegible] y en el fondo variedad de árboles frutales [illegible] parral y huerta, en situacion [illegible] dos cuadras de la Estacion y á una del tramway, linda con la quinta del Sr. Arana y al frente la del Sr. Madero. Para tratar Belgrano 1[illegible] de 11 á 12 y de 5 á 7 p. m. n10v1d

EN SAN ISIDRO SE ALQUILA UNA casa con bastante comodidad á cuatro cuadras de la estacion y cerca de la barranca, por mas informes al antiguo depósito de té y café Piedad y Reconquista. n10v25

EN LA FLORESTA SE ALQUILA una casa con quinta compuesta de cuatro habitaciones á cuatro cuadras de la Estacion, dirijirse allí almacen Umberto 1°, en la misma Floresta. n21v20

EN ADROGUÉ, UNA señora QUE dispone de dos piezas, cocina, etc. desea alquilar una de ellas á otra señora ó matrimonio sin familia á fin de tenerse mutuamente en compañía, quien se interese ocurra en Adrogué calle Cornell 7, esquina de la Esperanza, en el almacen, donde sabe de hay mas inquilinos. n23v27

EN SAN ISIDRO TIENE JOAQUIN Sicardi 2 casas y 2 terrenos cercanos á la estacion del Ferro Carril del Norte tambien ofrece su negocio de hornos de ladrillos [illegible] la estacion Martinez del Ferro Carril del Norte en Sociedad con [illegible] n21v29

EN MORENO, SE ALQUILA Ó SE vende una casa compuesta de seis piezas dos cocinas, letrina, pozo de balde, terreno de una cuadra cuadrada con árboles frutales, jardin, dos bonitos parrales, de una cuadra cuadrada de la estacion, distancia de cuatro cuadras. Por mas datos ocurrir al Hotel de las Naciones, frente á la estacion del pueblo. n17v2d

GRAN PICHINCHA! SE VENDE en [illegible] la hermosa casa calle Constitucion [illegible] 20 metros y 60 de frente por 60 de fondo [illegible] cada de pared. [illegible] darán razon. [illegible] Bolivar [illegible]

OJO. SE VENDE UNA CASA EN el pueblo de San Justo F. C. O. compuesta de [illegible] en la calle de San Justo [illegible] Por mas datos calle de Artes núm 20 [illegible]

MORON—SE VENDE UN TERRENO á pocas cuadras del pueblo [illegible]

PLAYA DEL MAR DEL PLATA [illegible]

[illegible]

QUINTA [illegible]

SE VENDE EN EL PUEBLO DE [illegible] Barracas, una quintita de 20 varas de frente por 60 de fondo, con casa de [illegible] con corredor y puertas en frente [illegible]

SE VENDE UN TERRENO CON [illegible] piezas de material y techo de [illegible] de frente por 50 de fondo en el [illegible] muy cerca de la estacion [illegible] cuadras para verlo y tratar calle [illegible]

SE VENDE UNA CHACRA UBICAda en el partido de Quilmes paraje denominado "Tablada Vieja" compuesta de 10 cuadras [illegible] sembradas de alfalfa del año pasado [illegible] frutales, jardin etc. el edificio se compone de [illegible] de material [illegible] y demas dependencias [illegible] de tiro, 8 vacas lecheras, 2 marcos [illegible] de marca, ocurrir Bolivar 21 [illegible] de Juan Rodriguez.

SE VENDE AL SUD EN [illegible] á 10 leguas de [illegible] hermosa casa á 4 cuadras de la Plaza [illegible] de material dos salones que remata [illegible] calle Industria y 40 por Comercio [illegible] aprovecharse que aun es tiempo [illegible] de preciosa temperatura su dueño la vende por ausentarse del país [illegible]

SE VENDE EN MORON UNA LINDA casa, se da barata [illegible] pisos de madera, cielo rasos de yeso [illegible] embaldosado y una gran porteria [illegible] de[illegible] se compone de 15 varas de frente [illegible] de, todo cercado de pared [illegible] tales y plantas de flores, para tratar [illegible] escritorio del señor Diego Ramsey [illegible] Sánchez.

SE VENDE UNA CASA SITUADA en el 2o. Cuartel del Partido Lomas [illegible] cuatro cuadras al sud este de la [illegible] frente á la quinta de Don Pedro [illegible] y media al este de la barranca [illegible] Pla, compuesta de ocho habitaciones [illegible] todo costo, maderas duras, con [illegible] res, un gran parral y jardin con su [illegible] pondiente, todo construido en [illegible] frente al sud por 50 varas de frente [illegible] quina, Para tratar en la oficina del [illegible] Pasaje Roverano, pieza n. 10 de 11 á [illegible] p. m.

TERRENO SE VENDE UNO ENTRE el Caballito y Almagro mide 14 varas [illegible] Cangallo por 59 de fondo precio 1,80 [illegible] para tratar Maipú 466. n23v15

TERRENO EN LA FLORESTA SE vende todo ó en parte un lote [illegible] con frente al Oeste, 50 varas y Sud [illegible] cuadras de la Estacion del ferro carril. Para tratar calle Corrientes 828. [illegible]

TIERRAS DEL PUERTO BAHIA Blanca. Intendencia Municipal. [illegible] lo resuelto por el H. Concejo Deliberante [illegible] á los compradores de terrenos en el Puerto [illegible] se presentaron antes del 31 de Diciembre [illegible] término solicitando la escrituracion [illegible] la que se acordará con arreglo á la ley [illegible] Noviembre de 1879, prévia oblacion en [illegible] precio de venta. Los que no [illegible] término fijado quedarán sujetos á los [illegible] correspondientes segun la citada ley. Bahía Blanca, Octubre 12 de 1886.—L. Caronti, Secretario. [illegible] vio Zapiola.

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ALAMBRE USADO DE FARDOS se vende en el corralon de limpieza pública, [illegible] randí esquina Constitucion.

AL COMERCIO SE VENDEN [illegible] porrones de cerveza vacíos [illegible] que se pueden, ocurrir calle Gral. [illegible] 157.

ARMAZONES, APARATOS PA[illegible] gas, mesas, útiles, etc. con muy [illegible] módico precio, por realizacion [illegible] 177.

A LOS MEDICOS, IMPORTAN[illegible] Aparatos para hacer oxígeno [illegible] aparatos de Limousin se venden [illegible] F. Chayl y Cía. Rivadavia [illegible]

ARAÑAS Y FAROLES PARA CORredores, para gas, gran surtido en el Bazar [illegible] Martin calle San Martin núm. 48.

ARMAZON GRANDE Y DE PO[illegible] uso, propio para tienda ó otro [illegible] con dos mostradores [illegible] demas instalaciones se vende [illegible] cesion al local. Ocurrir Victoria [illegible]

ACABA DE RECIBIRSE UN [illegible] tido completo de calzado [illegible] de todas formas y clases [illegible] que importe de presente de taco bajo [illegible] que se venderá á un precio [illegible] tería de A. E. Marpelio Cangallo [illegible]

A LOS AFICIONADOS DE LOS [illegible] y de los productos italianos [illegible] Alsina n. 124. se halla un abundante [illegible] de vinos italianos [illegible] precios módicos sin competencia [illegible] hallarán aceite de oliva del mas [illegible] puntos mejores de Italia [illegible] Mortadela de Bologna, salame de [illegible] tido completo de licores [illegible] domicilio.

ATENCION A. 3 PESOS SIN [illegible] de punto Jersey para niños [illegible] idem muy [illegible] 10 ps. de toda clase [illegible] 2 á 5 años de ps. 7, 8 [illegible] Blancos y piernas á ps. [illegible] muy fino á pesos [illegible] de colores [illegible] 0'90 [illegible] fantasía de [illegible] vos vara, de algodon [illegible] de ps. 0'10 y 0'20 centavos vara [illegible] Argentina, Artes 315 [illegible] Gral. Lavalle.

BOMBAS PARA JARDINES Y [illegible] de goma para riego en el Bazar [illegible] calle San Martin núm. 48.

BAÑADERAS, GRAN SURTIDO EN [illegible] Bazar "San Martin" calle San Martin [illegible] 48.

BALDES HIGIENICOS CON [illegible] se venden en el Bazar "San Martin" calle San Martin núm. 48.

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA de Daniel C. Kelly 784 al 790 [illegible] agente de D. y W. Gibbs fabricantes [illegible] bon de Windsor, 2,70 caja de 48 [illegible] de limon y de naranja 3 ps libra [illegible] 4.50 frasco de libra, vainilla 16 ps libra [illegible] todo lo mejor que sale de Londres [illegible]

CAJAS FRIGORIFICAS á depósito [illegible] gran surtido en el Bazar [illegible] calle San Martin núm. 48.

CALZADO DE TODAS CLASES [illegible] en buen uso, muebles, cuadros [illegible] inmueble en el surtido y piano [illegible] calle Corrientes 30 se alquilan [illegible] compra, se vende y se cambia.

CORREAS PARA máquinas DE [illegible] clases y tamaños de primera calidad [illegible] 300 á 38.

CAJONERIAS, SE AVISA á [illegible] dueños de cajonerías que [illegible] de recibir directamente de [illegible] tido de muebles de [illegible] namentos, ferros de toda clase [illegible] dere á precios mas reducidos que [illegible] introductores. Alfredo [illegible] Lavalle 161.

ESCOPETAS, CARABINAS [illegible] revólveres, pistolas, cuchillos [illegible] armas arribados [illegible] se vende y se cambia. [illegible]

EL BAZAR BOUCHNAH [illegible] Piedad 30 y 32 [illegible] porcelana [illegible] cubiertos [illegible] familia.

EL Café MISIONERO [illegible] y San José esquina [illegible]

FILTROS INGLESES [illegible] en el Bazar San Martin [illegible] 48.

GRAN LIQUIDACION [illegible]

[illegible]

[illegible] ADORADO [illegible]

[illegible] LOCOMOBILE DE [illegible] CA[illegible] se vende uno, calle Moreno [illegible] n1v26

MOTOR Á VAPOR SE VENDE LA [illegible] y el motor [illegible] y se alquila la casa con [illegible] en la misma [illegible] Boulevard Colon núm. 124. n1v31

PERSIANAS PARA PUERTAS Y [illegible] núm. 46. n1v7d

[illegible] FINOS VESTIDOS Y VES[illegible] puntillas de Inglaterra [illegible] sin plancha, en la calle [illegible] 477. Hijas Giraboni, encajeras. c31v30n

PIANOS LA CASA INTRODUCTORA [illegible] Tacuarí 25, acaba de recibir una [illegible] de los mejores fabricantes. Los [illegible] vista de la gran baja del oro á precios [illegible] En la misma casa se compran [illegible] y se cambian por nuevos. 25 Tacuarí [illegible]

[illegible]

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL, SIN [illegible] Aviso á las señoras de la ciudad [illegible] la casa recibe [illegible] surtido de puntillas de hilo [illegible] y encajes de hilo [illegible] una especialidad de puntillas [illegible] Alsina 36. n17v17d

SE VENDE UN PIANO PERPENDI[illegible] Cangallo 901. n21v25

SE VENDE UNA REJA COMO PARA [illegible] ocurrir Tucuman 613 1/2. n24v30

SE VENDE UNA ESTANTERIA DE [illegible] construccion moderna como para [illegible] Para ver y tratar Alsina 314. n17v25

SE VENDEN DOS MOSTRADORES [illegible] como para confitería ó almacen y [illegible] muebles para habitacion, y puertas [illegible] ventanas y picos de gas, dirijirse á [illegible] n. 417. n10v27

TIPOS EN VENTA—SE VENDEN [illegible] chinos de tipos titulares en buen [illegible] tarjetas, cuentas, etc. etc. [illegible] barato. Ademas una máquina [illegible] con todo lo necesario [illegible] ocurrir calle Venezuela 780 desde [illegible] n21v20

TARJETAS DE FELICITACIONES [illegible] por mayor y menor á precios [illegible] recibido un gran surtido de alta novedad [illegible] grabados, láminas, con [illegible] Librería [illegible] libros [illegible] medicina, higiene, ingeniería, arquitectura, [illegible] viajes, historia, literatura [illegible] obras argentinas, americanas y revistas. n7v7d

INSTRUCCION PUBLICA

A LOS DEPENDIENTES, SE EN[illegible] en buenas lecciones, la teneduría de libros, [illegible] Liceo Mercantil, Belgrano 301. n24v26

A[illegible] MENSUALES, LECCIONES [illegible] idiomas [illegible] por un excelente profesor diplomado, [illegible] 177 calle Córdoba. n20v26

CLASES COMERCIALES, DIURNAS y nocturnas, especiales para adultos. Liceo [illegible] Belgrano 301. n24v29

COLEGIO NACIONAL Á LOS ESTU[illegible] repaso de todas las [illegible] para los exámenes por profesores [illegible] 313, de 8 á 10 p. m.

ENSEÑANZA MERCANTIL, TEÓRICA [illegible] adultos. Liceo [illegible] Belgrano 301.

ESCUELA DE BAILE EL QUE SUS[illegible] director de bailes, habiendo dirijido los [illegible]

ESCUELA DE BAILE—GRAN SA[illegible] entre Victoria y Alsina [illegible] Alberto de Govanni.

LA TENEDURIA DE LIBROS EN [illegible] Liceo Mercantil, Belgrano 301. n21v21

LECCIONES—JUAN VON FRANC[illegible] profesor, habilitado por una práctica [illegible]

[illegible]

COUPÉ DE DOS ASIENTOS LIVIA[illegible] calle Reconquista [illegible]

CASA DE 6 Á 8 PIEZAS SE DESEA [illegible] con fondo, de 6 á 8 piezas [illegible] de esta ciudad [illegible] calle Charcas núm. 136.

C[illegible] QUE [illegible]

C[illegible] PARA TODOS EN [illegible]

PIANOS [illegible] VIOLINES [illegible]

[illegible]

VICTORIA [illegible]

AVISOS VARIOS

AGENCIA DE COLOCACIONES [illegible]

ATENCION, COMPLETA DESTRUC[illegible] de las hormigas por el Hidrófugo [illegible] infalible [illegible]

ABASTO DE CARNE "LA ABAS[illegible]" necesita [illegible] en arrendamiento [illegible] de Buenos Aires. Se reciben propuestas en el Club Industrial [illegible] n1v28

AVISO OFICIAL DE LICITACION—Se llama á licitacion pública en el término de treinta dias, para la construccion del edificio que se destina para la Escuela Naval. Los licitantes deberán presentarse el dia 16 de Diciembre á las 2 p. m. en la Oficina de Edificios y Construcciones Militares, en el Estado Mayor General del Ejército, esquina de Tucuman y Libertad. Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado á nombre del Presidente de la [illegible] acompañadas de un depósito [illegible] Banco Nacional, á nombre del Presidente de la Comision [illegible] las condiciones [illegible] en la Oficina de Edificios y Construcciones Militares de 2 á 4 p. m. En dicha Oficina se hallan expuestos los planos y se darán al interesado todos los informes que necesite. La Comision. n10r14d

ASOCIACION BERNARDINO RIVADAVIA—Corrientes 241. Fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio. Por [illegible] se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio [illegible] El establecimiento está abierto desde las [illegible] hasta las 10 p. m. á excepcion de los dias de fiesta que se abre desde las 11 hasta las 3 p. m. [illegible] Nuevas adquisiciones: [illegible] Zola El vientre de Paris [illegible] Buenos Aires Noviembre de 1886.

CASAMIENTO. CASARSE DESEA un señor comerciante en esta con una señorita, no importa la fortuna, pero sí la educacion; dirijirse á P. S. T. oficina de correos.

CRÉDITO PÚBLICO NACIONAL. BI[illegible] de Tesorería. Se previene á los tenedores [illegible] que desde el dia 2 de Noviembre próximo de 11 á 3 de la tarde se procederá al cambio de dichos títulos [illegible] de igual valor con los cupones correspondientes. En consecuencia, deben ser presentados en [illegible] el órden correlativo en la numeracion de los títulos que se presentan para el cambio. No se aceptará en otra forma. Buenos Aires Octubre 20 de 1886.—El Secretario Contador. c7v26n

HOTEL LA DELICIA, ESTACION Adrogué. Las familias ó transeuntes que gusten disfrutar de este establecimiento en todas las estaciones del año, encontrarán en él [illegible] comodos departamentos [illegible] extenso parque [illegible] y tambien económicos [illegible] durante los meses del invierno. [illegible] Almirante Brown, Noviembre de 1886.—Domingo Ritter.

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—[illegible] entre S. José y [illegible]

JAIME CIBILS BUXAREO—Ha trasladado su escritorio á la calle Corrientes [illegible]

J. MARIA CORREDOR, SE HA MU[illegible] calle [illegible] Bolsa de Comercio. n1v26

LA MODISTA DE LA CALLE SAN [illegible]

LA PROTECTORA DEL HOGAR IN[illegible]

LICITACION SE SACA Á LICI[illegible] Octubre 20 [illegible] Secretario.

LICITACION DE ADOQUINES [illegible]

LOS DISTURBIOS DE AMSTERDAN [illegible]

RECUERDOS—AL MAS [illegible]

SE AVISA AL PUBLICO QUE [illegible]

U[illegible]

LA PRENSA [illegible]

[illegible] se puede mirar con indiferencia [illegible] poco confidentes, en lo que hace un [illegible] dia no es posible tolerarlos, porque la vida de la poblacion corre peligro.

La facilidad de familiarizarse con todo, hasta con el absurdo, es genial en nuestra raza. Y tanto es así, que hasta con el cólera mórbus nos estamos familiarizando, despues de mes y medio de verlo de cerca, manso y clemente.

Solamente así se explica el estallido de las pasiones personales y el desahogo público y sistemado de las animosidades mezquinas que se estimulan en estos momentos de prueba, [illegible] al destacamento de una clase.

Es necesario decirlo, aunque sea un despropósito por lo sabido, que el cólera existe en Buenos Aires, Rosario y en diferentes puntos de la República; que el gérmen epidémico se ha[illegible] dentro del país; que estamos enterrando los muertos que hace diariamente, aunque su número no sea crecido y por mas que es grata y fundada la esperanza de que no adquiera su terrible intensidad característica, nadie puede asegurar que no se desarrolle; que cuando tenemos por delante cuatro largos meses de una estacion propicia para la pavorosa peste, que el comercio y las industrias están sufriendo las consecuencias del flajelo, con grave riesgo de su firme estabilidad, que, en fin, el fallo de un destino ignoto está suspendido sobre nuestras cabezas, como la tempestad cargada de rayos que se condensa y ruge sordamente en los espacios.

Todo esto es una verdad, conocida del último mozo de cordel, y sin embargo, las autoridades gastan su tiempo en destrozarse, envueltas en los pliegues de la mas criminal bandera de guerra personal que es dable concebir.

¿Dónde está el hombre llamado á estirpar tamaño escándalo? ¿No existe, no ha salido aún á luz, no lo tenemos, se está formando, recorreremos la tétrica jornada solos y dispersos?

En tales circunstancias, alzamos la puntería á las alturas del Capitolio, y requerimos al Jefe del Estado, en nombre de la opinion conmovida, para que baje á la arena y corte los nudos gordianos, deparando los sucesos de los gérmenes malignos que los vician con la semilla de la muerte.

Ayer solicitábamos que se nos gobierne, esto es, que cese el desgobierno: menos que esto no es dable que exija el mas modesto y el menos exigente de los ciudadanos.

Se ha perdido mes y medio ya y no es posible tolerar que se siga perdiendo el tiempo, cuando el enemigo está dentro de casa.

Y si los funcionarios públicos carecen de la virtud vulgar de ahogar sus pasiones, cuando una gran causa comun y la solidaridad en los supremos deberes los llama á la accion, corresponde que el ciudadano depositario de la primera autoridad se arme de la energía incontrastable del hombre de estado y corte por donde sea necesario, con la cuchilla fecunda del cirujano, suprimiendo todo lo que descompone el juego correcto del organismo de la autoridad.

Es necesario deshacer esta situacion y crear otra armónica con las circunstancias solemnes en que Buenos Aires se encuentra enclavado.

Si la perspectiva del cólera mórbus ha sido suficiente para imponer discrecion á los hombres; y si mas bien la contemplacion del bacilo como ha avivado el bacilo municipal, que por el momento es el mas bravo, quiere decir que el órden de cosas imperante no es susceptible de mejoramiento por transacciones y remiendos: la curacion tiene que ser radical inaugurando una vida nueva.

Esta situacion carece de alma y de ideales; es inaccesible á la conciencia del deber; [illegible] el vigor con que se dominan las pruebas á que estamos sometidos. Está poseida del virus de la descomposicion y de la anarquía. Caminando dentro de ella, cada paso se tropieza con el escollo ponzoñoso de los odios. Está erizada de espinas envenenadas, que se entierran en la reputacion de cualquier hombre que se interna en su campo; á cada accion se opone una conspiracion; cada iniciativa zozobra en una fuerza negativa destructora. La envidia misma tiene su asiento en ese banquete, que parece fuera la cena sacrílega con que se celebra la presencia del flagelo.

El pueblo ha hecho lujo de abnegacion y de paciencia hasta aquí; la prensa que acaudilla su pensamiento pidió que se [illegible] los procederes que echase un velo misericordioso sobre los pasados errores, á condicion de aunar las voluntades y las fuerzas en el comun propósito de defendernos contra la epidemia. Pero ni esta generosidad ha tenido influencia, pues el escándalo ha continuado con mayor violencia.

Pero, ya no es posible tolerar mas, repetimos, la crisis es inevitable é improrogable.

Si continuase, el pueblo tendria que congregarse en un gran meeting, como jamas se ha visto aquí, encabezado por las personalidades prominentes del país, para constituir una corporacion propia que lo ampare contra el azote que lo amenaza. Allí se arbitrarian fondos en abundancia para sanear la ciudad popularmente, con entera prescindencia de la autoridad.

Es así como los pueblos proceden cuando se les abandona en los momentos del peligro.

Ahora la frivolidad, la intriga y las miserias [illegible] á la escena el elemento sano y activo [illegible] de velar por la salud pública.

[illegible]

[illegible] Hemos llegado [illegible] al período agudo y postrero de la crisis, arrancando desde hace tres años, y sería un grave error el par que una cobardía censurable rehuirla.

* * *

LOS CALABOZOS POLICIALES

Cada vez que se da cuenta de algo que ocurre en los calabozos del Departamento de Policía, los cronistas, abundando en detalles noticiosos que condimentan la narracion, hablan de los cuartujos chicos, oscuros, húmedos y desmantelados en que son alojados los detenidos.

Hace dos dias, al darse cuenta de un arrestado, trasladado á la Casa de Aislamiento, por sospecharse que estaba atacado de cólera, refirióse que al sentirse enfermo, se buscó una cama, pues el infeliz dormia en el suelo ó sobre una tarima, en una habitacion lóbrega y desaseada, sin tener con qué taparse.

Ayer se repite la misma historia, respecto de una menor de 17 años, recogida en las calles por vagabunda: procedía del Partido de Maipú. Esa desgraciada dormia sobre una tarima del calabozo, sin otra ropa de cama que sus propios vestidos.

¿Se ha apercibido el Jefe de Policía de la gravedad de esos hechos? ¿Ha comprendido que por sí mismos son una acusacion tremenda á la Reparticion?

Las cárceles no son para tormento, sinó para seguridad de los detenidos, dice la Constitucion nacional.

Este precepto, basado en los sentimientos de humanidad y en los principios mas nobles en que reposa la civilizacion moderna, es francamente desconocido en los calabozos del Departamento Central de Policía de Buenos Aires, sobre cuyo piso húmedo y sucio duermen los detenidos.

Y téngase presente que la Policía no tiene cárcel de criminales, sinó sitios seguros para el alojamiento provisorio de los reos y para los meros contraventores á los reglamentos policiales, que no son delincuentes.

El hospedaje dado á los dos séres humanos enfermos y trasladados á la Casa de Aislamiento, es un hecho indecoroso para la cultura de esta Capital.

No hay derecho para arrojar como bestias en una pocilga á los penados por la Policía: se lo negamos categóricamente, afirmando que esos sitios y esos tratamientos son una afrenta á la civilizacion.

El local de las prisiones debe ser sano y limpio: el alimento que se dé á los presos, debe ser cuando menos igual al que se proporciona con su trabajo un obrero honrado, y el detenido debe disponer de una cama en que dormir.

Nunca, jamás, es lícito negar á un hombre el derecho á que se le trate como hombre por la autoridad que juzga sus actos.

Y no es tratar como á hombre, sinó como á bruto, condenando á un preso á que se tire sobre el desnudo pavimento de un calabozo para que duerma sin otro abrigo que sus propios vestidos, revolcándose en el suelo como un puerco inmundo.

Esos calabozos parece que existen al amparo de una tradicion añeja.

Esperamos que el Jefe de Policía ha de mejorar inmediatamente sus condiciones, suprimiéndoles la crueldad repulsiva que presentan.

* * *

HIGIENE PUBLICA

Departamento Nacional de Higiene

(Conclusion)

Buenos Aires, Enero 1883.—Estando confiada al Departamento Nacional de Higiene la superintendencia de todo lo relativo á la salud pública, debiendo esta reparticion no solamente informar sobre las consultas que le haga la Municipalidad, sino tambien [illegible] indicaciones para mejorar la higiene pública en la ciudad y en los establecimientos de su dependencia; y, no pudiendo aquel cumplir estas, así como las demas atribuciones que le competen sin la vigilancia [illegible] permanente de todo lo que relacionado con la higiene encierra la ciudad, inspeccion que concurrente con la de la Municipalidad, servirá para remover las causas de insalubridad y preservarnos de la importacion y desenvolvimiento de las enfermedades transmisibles por contagio ó infeccion; de acuerdo con lo establecido en el inciso 23 item 2 del Presupuesto del Ministerio del Interior para el año 1883, el Presidente de la República

DECRETA

Art. 1º El Departamento Nacional de Higiene, para el desempeño de las funciones que le están confiadas tendentes á mejorar el estado sanitario de la Capital, será auxiliado por los seis médicos inspectores creados por la ley del Presupuesto para 1883.

Art. 2º Los médicos inspectores serán distribuidos por el Departamento en las seis circunscripciones ó distritos sanitarios en que por el artículo siguiente queda dividida la ciudad, asignándole á cada uno de ellos un distrito.

Art. 3º Divídese la ciudad á los objetos indicados en seis distritos sanitarios en la forma siguiente:

El 1º abraza el área comprendida entre las calles Rivadavia al S. Paseo de Julio al E. Artes al O. y la ribera al N.

El 2º la comprendida entre Rivadavia al N. Buen Orden al O. Colon al E. y los límites del Municipio al S.

El 3º entre Rivadavia al S. Artes al E. Ayacucho al O. y la ribera al N.

El 4º entre Rivadavia al N. Buen Orden al E. Sarandí al O. y los límites del Municipio al S.

El 5º entre Rivadavia al S. Ayacucho al E. y los límites del Municipio por el N. y O.

El 6º entre Rivadavia al N. Sarandí al E. y los límites del Municipio por el S. y al O.

Art. 4º Los médicos inspectores residirán [illegible]

[illegible]

Art. [illegible] publíquese, [illegible] dése al Registro Oficial.

[illegible]

[illegible] la publicacion [illegible]

Art. [illegible] El Presidente del Departamento distribuirá [illegible] entre sus miembros [illegible] seccion del Boletin demográfico correspondiente al Secretario.

Art. 3º Los miembros del Departamento [illegible] sobre los asuntos que se les haya encomendado, los estudios y observaciones que hagan, así como los informes que el Presidente les confíe.

Art. 4º Siempre que la urgencia de un asunto exija deliberacion del Departamento, el Presidente, espontáneamente ó por peticion de uno de sus miembros, convocará á sesion extraordinaria.

Art. 5º El 1º de Marzo de cada año los vocales [illegible] presentarán al Departamento una memoria de sus trabajos con las observaciones que ocurrieren [illegible] indicando las medidas que juzgaren convenientes para el mejoramiento del servicio sanitario y de la higiene pública. Estas memorias servirán de base á la que el Presidente debe presentar al Ministro del Interior.

Art. 6º Cada uno de los miembros del Departamento fiscalizará y dirigirá en los asuntos de su especial competencia el servicio de los médicos inspectores, y hará personalmente siempre que le fuere posible, los exámenes, visitas ó inspeccion de que trata el art. 8º.

Art. 7º El servicio sanitario de la ciudad queda dividido en los seis distritos establecidos por decreto de esta fecha, debiendo cada uno de aquellos estar exclusivamente á cargo del médico inspector correspondiente quien deberá tener escrito en una tablilla colocada en la puerta de su casa, su nombre, destino y distrito al que sirve.

Art. 8º Compete á los médicos inspectores en su distrito:

1º Examinar el estado de limpieza de las calles, plazas, terceros, alcantarillas, etc. dando parte á la Municipalidad de las faltas que observen y al Presidente del Departamento Nacional de Higiene cuando no fueren atendidas.

2º Visitar los establecimientos de instruccion y de educacion, las fondas, hoteles, dormitorios públicos, casas de sanidad, maternidades, hospitales, casas de inquilinato, denominadas conventillos y en general, todo establecimiento donde exista aglomeracion de personas; examinando las letrinas, caños de desagüe, los depósitos de agua, sumideros, etc.

En estas visitas ordenará la remocion de las inmundicias que encontrare, aconsejará las medidas higiénicas que juzgue convenientes, participando á la Municipalidad cuando no fueren cumplidas sus disposiciones, y dando cuenta al Departamento cuando los hechos tuviesen lugar en los establecimientos públicos.

3º Designar el número de alumnos internos ó externos que puedan ser admitidos en cada establecimiento particular de instruccion ó de educacion; el número de individuos que pueden habitar los cuartos de los conventillos y de los que puedan penetrar en los dormitorios públicos, como tambien si bajo este punto de vista se observan las reglas convenientes en los hospitales y casas de sanidad.

4º Visitar prévia licencia de la autoridad competente, los cuarteles, prisiones, casas de detencion, etc. é informar al Presidente del Departamento sobre las infracciones que observen á los preceptos higiénicos.

5º Inspeccionar las bebidas y géneros alimenticios puestos en venta. Visitar los mercados, panaderías, confiterías, fondas, hoteles, cafés, carnicerías, mataderos, el mercado de comestibles y bebidas y cualquier casa donde se vendan géneros destinados á la alimentacion del pueblo, adoptando las medidas convenientes para que en la forma establecida por las ordenanzas municipales sean inutilizados los artículos deteriorados ó nocivos á la salud.

6º Visitar las caballerizas, tambos y estaciones de tramways y determinar el número de animales que debe contener cada uno.

7º Visitar las fábricas de aguas minerales y de drogas medicinales, dando cuenta al Departamento de su estado y especialmente si hay infraccion á los reglamentos de la materia.

8º Visitar las curtiembres, todas las fábricas susceptibles de dañar á la salud pública, ya sea por los efectos que se elaboran, ya sea por los materiales ó motores empleados.

9º Visitar las droguerías y farmacias é indagar si en ellas se cumplen los preceptos de la ley, dando aviso al Departamento en caso negativo para que proceda á una inspeccion mas detenida.

10. Visitar en las quintas los establos y caballerizas, así como si en su área existen pantanos, depósitos de materias putrescibles ú otras causas de insalubridad ordenando su remocion, etc.

11. Dar cuenta al Departamento de las infracciones de que tengan conocimiento relativamente al ejercicio legal de los ramos del arte de curar.

12. Administrar la vacuna segun las indicaciones del Departamento.

13. Prestar los primeros socorros á los heridos ó víctimas de accidentes.

14. Dar cuenta semanalmente de las enfermedades reinantes en el distrito.

15. Informar cada tres meses al Departamento sobre los servicios hechos, con las observaciones y reflexiones del caso.

Art. 9º Cuando los médicos inspectores tengan conocimiento de la aparicion de algun caso de enfermedad transmisible en cualquier establecimiento ó casa particular, aconsejarán el aislamiento del enfermo, tomarán medidas para su remocion dando aviso inmediatamente á la Municipalidad y al Departamento. En caso de fallecimiento harán transportar inmediatamente el cadáver. En ambos casos ordenarán la desinfeccion de las habitaciones. Esta será tambien ordenada cuando lo juzguen conveniente para el mejoramiento de las condiciones higiénicas de cualquiera localidad.

Art. 10. A los médicos inspectores de los distritos que tienen litoral sobre el rio ó el Riachuelo, se les proveerá de los aparatos propios para el socorro de los asfixiados por sumersion.

Art. 11. Las visitas de que trata el artículo tercero deberán ser frecuentes, sobre todo en los conventillos cuando exista alguna epidemia.

Art. 12. Los médicos inspectores acompañarán al miembro ó miembros del Departamento en las visitas de inspeccion que él ordene dentro de sus distritos respectivos.

Art. 13. Ademas de los servicios especiales mencionados en este reglamento, los médicos inspectores prestarán aquellos que fuesen ordenados por el Departamento y que se relacionen con la higiene pública.

Art. 14. Los directores de establecimientos particulares de instruccion y educacion, los de casas de sanidad y hospitales particulares ó asociaciones y los propietarios ó locatarios de las casas de inquilinato ó dormitorios públicos serán multados en 50 pfts. cuando no observaren lo que las ordenanzas prescriban sobre la poblacion que deben contener sus establecimientos ó casas y ademas 2 pfts por cada individuo que exceda sobre el señalado para cada habitacion ó casa.

Los dueños de caballerizas y establecimientos donde se recojen animales serán multados en [illegible] por cada animal que exceda el número determinado de antemano por los médicos inspectores y las ordenanzas municipales.

Los reincidentes serán multados con el duplo.

Art. 15. A todos estos establecimientos se les dará un boleto en el que conste la poblacion que deben contener.

Art. 16. El producto de las multas á los establecimientos de instruccion ó educacion será destinado al fondo de escuelas.

El de las demás, al tesoro de la Municipalidad.

Art. 17. Tanto los médicos inspectores como los miembros del Departamento cuando en las visitas de inspeccion observaran cualquier infraccion á las disposiciones de este reglamento, [illegible]

[illegible]

Roma, Octubre 17.

Señor Director:

La vida política está todavía casi [illegible] en la capital del reino. Aún no hemos salido del período de las vacaciones otoñales. Alguno que otro ministro ha vuelto á su ministerio, como por ejemplo, el señor Genala, de Obras Públicas, y el señor Coppino, de Instruccion pública. Pero en cambio otros se disponen á salir, como el señor Grimaldi de Agricultura y Comercio. Se va á Catanzaro, su ciudad natal, para presidir el Consejo provincial, del que es siempre el presidente y los periodistas de buen humor dicen que se vá, tanto para hacer algo, poniéndolo en contraposicion del señor Depretis, que vuelve pasado mañana á su puesto de Presidente del Consejo de Ministros [illegible] como por no hacer nada.

Y se cuenta que [illegible] La cuestion de Oriente, promovida por [illegible] Rusia y la Bulgaria [illegible] año si el Czar [illegible] militarmente [illegible] mucha moderacion.

Y se comprende que cuando la cuestion del Oriente se aplaza para otro año, nuestros ministros difieran tambien para otro año la idea de prepararse para los acontecimientos.

Se habia hablado de una alianza nuestra con Inglaterra para ayudar al Austria Hungría en una posible guerra contra la Rusia. Pero si la Rusia se muestra dispuesta á respetar el tratado de Berlin segun el cual el Estado de Bulgaria se pone bajo la salvaguardia y la vigilancia acumulativa de todas las potencias, no es oportunidad ya de afanarse precipitados y el señor conde de Robilant, nuestro ministro de Relaciones Exteriores, puede asistir tranquilamente á todas las sucesivas representaciones del *Amor*, grande, enorme, mastodóntica representacion coreográfica que no hará la fortuna del teatro Costanzi.

De este baile de espectáculo, para su gran parte pasado, se han dado ya cinco representaciones con una concurrencia siempre.... menor de espectadores.

Pero el conde de Robilant no ha faltado á ninguna.

Quizás es un acto de diplomacia extra-fina. Nuestro ministro de Relaciones Exteriores ha querido demostrar con esto que el gobierno no tiene ninguna precaucion de carácter europeo. Tal vez tambien, asiduidad á las representaciones del *Amor* quiere significar que la política extranjera de Italia es paciente y puede resistir á los desenvolvimientos mas largos y complicados.

Y podría, en mi opinion, significar otra cosa: que tenemos todavía tiempo que perder.

Mientras tanto, parece que á lo menos no quiera perder mas, como en lo pasado, el general Ricotti ministro de la Guerra. Dominado por un saludable arrepentimiento, el bravo general trabaja de la mañana á la noche.........

No crean ustedes que antes de ahora no trabajara igualmente.

Lo de trabajar mucho ha sido siempre costumbre suya.

César Ricotti—Magnani, teniente general y ministro, todas las mañanas á las siete, haya bueno ó mal tiempo, entra en su despacho del palacio de la Pilotta (donde está el ministerio de la Guerra) y trabaja, tomando un ligero desayuno en su gabinete de estudio, hasta las 7 de la noche.

Pero hasta hace poco tiempo su trabajo, mas que sobre las grandes cuestiones vitales del ejército y de la defensa nacional, se concentraba, leyendo diligentemente todos los documentos de las varias divisiones, informándose detalladamente de todas las prácticas aún las mas insignificantes.

No pasaba un gasto de quince liras ni una subvencion de veinte, que no escribiera al márgen su observacion y propusiera su pequeña economía.

Por esto, las mas minúsculas peripecias del servicio, todos los mas microscópicos incidentes de la burocracia, eran perfectamente conocidas por su Excelencia; tenia en el cerebro, en otras tantas divisiones, indicada la posicion de todos sus empleados, de los directores generales hasta el último de los porteros.

Pero en el interin sufria la equivocacion (no toda suya, pues el hon. Depretis tiene una gran parte de culpa) de subordinar la política militar, la política de los armamentos y de la defensa nacional á las exigencias del presupuesto el cual á su vez, estaba subordinado á las exigencias de la mudable mayoría parlamentaria.

Hoy, el señor Depretis empieza á convencerse que una gran potencia debe estar bien armada y mejor defendida para hacer valer su alianza [illegible]

Esta gran [illegible] debe haber completado la ejecucion [illegible] en los Alpes y [illegible] en las costas: debe [illegible] duplicar el número [illegible] poner la caballería y [illegible] en relacion numérica segun las [illegible] con sus noventa y [illegible] de infantería que componen [illegible]

Esto, pues, [illegible] la caballería y la artillería [illegible] tarea pero [illegible] del ministro de la Guerra.

En cuanto [illegible] de Marina no se puede decir que haya estado con las manos en los bolsillos: un gran número de acorazados y un número mayor de torpederos [illegible] están para atestiguarlo.

Una observacion puede hacerse al Ministro de Marina: la de no haber atendido al aumento del personal con la misma prisa con que ha atendido al aumento del material flotante de combate.

Pero ahora tambien se estudia este problema.

El ministro Brin es hombre de gran inteligencia y de igual patriotismo. Estoy seguro que sus estudios tendrán buen éxito.

Una cosa hay que desear: que el señor Depretis se vea libre de su gota durante las sesiones legislativas (que se volverán á abrir el 20 de Noviembre) como lo ha estado en las vacaciones parlamentarias; que se ocupe algo menos de química regional y un poco mas de las grandes cuestiones que interesan la fuerza del país.

En este terreno, mejor que con las combinaciones químico-parlamentarias podrá formar una verdadera y firme mayoría. Hay que desear tambien otra cosa, que la cámara no vuelva á perder su tiempo en pequeñas cuestiones de partido.

El señor Depretis, que debe dar el ejemplo y la cámara, que debe seguirlo ¿harán lo que se desea de ellos? No lo sé, y no lo puedo decir, porque no me lo han dicho. Pero sino lo hacen, habría que decir que han perdido otra excelente ocasion.

El suicidio del príncipe Caracciolo de Melissano en París y del baron Formosa en Nápoles, han llamado la atencion del público sobre una plaga gangrenosa de nuestras costumbres modernas: la plaga del juego.

No está sola la ruleta de Mónaco que hay que cerrar; hay tantas ruletas cuantos son los lugares elegantes de gente desocupada.

Es una verdadera vergüenza, que hombres de buena familia con tradiciones de valor y de grandes servicios prestados á la patria pierdan no solo su tiempo sí que tambien el honor y la vida en torno de los malditos tapetes verdes.

En Italia no faltan, y se exije una vigilancia mayor por parte de las autoridades de seguridad pública que en este caso tienen el cargo de la moral pública.

En Nápoles despues del suicidio del baron Formosa (un capitan de caballería, un brillante oficial) la autoridad se ha movido y ha visitado el club de San Fernando, así llamado por la plaza de San Fernando donde está situada esta reunion de elegantes jugadores.

La prensa de esta ciudad grita contra la disposicion de la autoridad porque en el club de San Fernando no se jugaba á juegos prohibidos. [illegible]

[illegible]

Ayer, en todos los [illegible] de Italia se ha puesto en venta [illegible]

LA ASISTENCIA PUBLICA

EN ALEMANIA

Un periódico alemán de [illegible] Metz, inserta [illegible] sobre este interesante asunto que [illegible] continuacion:

Las cuestiones de asistencia [illegible] Alemania objeto de constante [illegible] Los principios que regulan [illegible] este punto de vista difieren [illegible] de los que existen en Francia [illegible] de los asilos de locos, de los [illegible] mendicidad incumbe en los dos [illegible] partamentos [illegible] los indigentes [illegible] Francia á la de [illegible]

En Francia, [illegible] En Alemania [illegible] expresamente la obligacion [illegible] reconociendo [illegible] el derecho de pedir en cambio [illegible] de trabajo.

Ademas, está en dicho país el [illegible] socorros que ha sido introducido [illegible] abolido las restricciones á la libertad [illegible] y de establecerse.

El domicilio de socorros se obtiene [illegible] residencia, por el matrimonio y por [illegible] Todo individuo que ha vivido [illegible] un municipio, sin estar á cargo de [illegible] pública, tiene su domicilio de [illegible] este municipio; lo pierde por [illegible] años.

Esta disposicion que se aplica á [illegible] de veinte y cuatro años de edad, ha [illegible] corolario la institucion de los [illegible] domicilio de socorros. Estos deben ser [illegible] cuando llegue el caso, por el municipio [illegible] se encuentren, salvo recurso [illegible] de los gastos contra el municipio [illegible] domicilio de socorros.

Los que no tienen este domicilio, [illegible] de distritos compuestos de varios [illegible]

Algunas grandes ciudades como [illegible] Konigsberg, Francfort son á la [illegible] de asistencia local y locales de [illegible] lo que implica para ellas [illegible] cargas.

Los conflictos que resultan de [illegible] de un municipio contra el que [illegible] de socorros, se resuelven por [illegible] administrativos y van en apelacion [illegible] especial del Imperio.

Estos pleitos entre municipios [illegible] y cuando se trata de una [illegible] fort por ejemplo, contra un [illegible] del Este, largos y complicados.

No es fácil reconocer el domicilio [illegible] por las declaraciones del [illegible] de socorros tiene por [illegible] en Prusia de registro [illegible] policía á la autoridad municipal [illegible] se obliga á los habitantes á [illegible] cuando llegan al municipio [illegible] cuando se van. Es un medio de [illegible] diversos fines que los vagos y los [illegible] bastante fácilmente.

Los gastos de la asistencia pública [illegible] deben figurar en el presupuesto [illegible] consiguiente ser cubiertos por los [illegible] mientras los recursos [illegible] de dones y legados, de [illegible] sobre las representaciones [illegible] bailes públicos sean insuficientes.

El socorro acordado no es un bien [illegible] teoría, el municipio tiene el derecho [illegible] reembolsar por el asistido si éste [illegible] recursos suficientes ó por [illegible] de su familia.

El municipio está obligado [illegible] pero el asistido no [illegible] el socorro por vía judicial [illegible] del municipio está [illegible] motivos de órden público [illegible] individuo.

La institucion de domicilio de [illegible] dado lugar á numerosos [illegible] pierden su domicilio de [illegible] nunca otro, lo cual ha [illegible] poblacion flotante, desprovista de [illegible] territorio que está á cargo de la [illegible] union (Landarmen verband) [illegible] por casualidad.

Se nos ha asegurado que [illegible] rurales envian sus indigentes [illegible] los mantienen [illegible] años necesarios para [illegible] de socorros y los [illegible] asistencia urbana. [illegible]

[illegible]

La seguridad obligatoria [illegible] no ha sido extendida [illegible] que funciona en las ciudades [illegible]

[illegible]

El Estado, el Municipio y [illegible]

No hay [illegible] fuerzas en el terreno de la [illegible] dad individual [illegible]

[illegible]

Se dió lectura de una nota de la Cámara de Diputados comunicando las modificaciones introducidas al proyecto sobre [illegible], las que fueron aceptadas sobre tablas.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse se levantó la sesion.

Eran las 6 pm.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

(De la Agencia Havas)

RIO JANEIRO, Noviembre 24.—En [illegible] ayer un caso [illegible] de colerina, grave. [illegible]

LONDRES, Noviembre 24.—[illegible]

PARIS, Noviembre 24.—[illegible]

[illegible]

(Oficial)

CORRIENTES, Noviembre 24.—Al Sr. Presidente de la República—Oficial—Me permito avisar á V. E. que [illegible] el cólera [illegible] Chaco y Misiones.

La autoridad marítima de acuerdo con el Consejo de esta han adoptado medidas. Le saluda—E. Sandoval, Sub-prefecto.

ROSARIO, Noviembre 24.—Al Sr. Presidente de la República—Oficial—Participo á V. E. que en el dia de ayer han ocurrido cincuenta y tres defunciones, de las cuales cuarenta y una han sido producidas por el cólera, y han ocurrido cuarenta y un casos nuevos.

Saludo á V. E.—M. Macial.

BOLETIN DEL DIA

Salud pública—He aquí el Boletin de la Asistencia Pública:

Boletin Sanitario

El Boletin de la Asistencia Pública da cuenta de los siguientes casos:

De 10 a. m. del 23 á 10 a. m. del 24.

Ciudad, Piedras 625 1 [illegible]

Boca y Barracas, [illegible]

Idem idem [illegible] Piedras 1 fallecido.

Hospital de Las Mercedes, 1 enfermo.

Total 5.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1886—J. [illegible]—Secretario.

De 10 a. m. á 10 p. m.

Ciudad, Catamarca 512,	1
Id. sin domicilio	1
Hospital de Las Mercedes	[illegible]
Boca y Barracas ninguno	—
	[illegible]

Noviembre 24—J. [illegible]—Secretario.

Casa de Aislamiento

De 9 p. m. del 23 á 9 p. m. del 24.

Existencia anterior	[illegible]
Entrados	[illegible]
Fallecidos	[illegible]
Altas	[illegible]
En asistencia	[illegible]

Nos permitimos hacer una indicacion [illegible]

[illegible]

Se resolvió dirigir nota á la Intendencia pidiendo [illegible] la limpieza del paseo Colon entre las calles de Moreno y Belgrano, [illegible] calles nombradas.

En vista del recargo de trabajo que pesa sobre la Comision, se acordó nombrar un secretario [illegible] Sr. D. Francisco S. Capurro.

Referente al estado sanitario de la *Paraná* recibimos la siguiente carta:

Señor Director de *La Prensa*—Ruego á Vd. quiera hacer la siguiente pregunta por medio de su ilustrado diario.

¿Qué razon hay para que la cañonera nacional *Paraná* sufra una cuarentena de cinco dias, y sabe Dios cuantos mas aun, por solo el hecho de haber tenido un marinero fallecido, á causa de una indigestion producida por un atracon de sardinas, ensalada, dulce de membrillo, etc., siendo así que los partes diarios de dicho buque manifiestan una completa salud en toda su tripulacion?

¿Y, caso de ser sospechoso, [illegible] sufrió un dia de cuarentena [illegible]

Para corroborar [illegible] la salubridad de la mencionada *Paraná*, pedimos que la Junta de Higiene [illegible] se trasladara al buque citado y con una inspeccion personal ratificara nuestros asertos.

Por órden de la Comision de Higiene de Catedral al Sud se avisa á los pobres de la parroquia que [illegible] desinfectante en el Mercado del Centro. Buenos Aires Noviembre 20 de 1886. La *Comision*.

Sobre prohibicion de especificos se ha dictado la resolucion siguiente:

Noviembre [illegible] de 1886. Al señor Jefe de Policía de la Capital, Coronel don Aureliano Cuenca.

En contestacion á la nota de Vd. fecha de ayer relativa á la prohibicion de la venta y anuncios de especificos contra el cólera, [illegible]

[illegible]

Publicamos en seguida la nota que el supremo Consejo de la Cruz Roja ha dirigido á las señoras y señoritas que han ofrecido sus servicios á la asociacion.

Sociedad Argentina de La Cruz Roja—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1886.

Señora doña

El Supremo Consejo de la Sociedad Argentina "Cruz Roja," [illegible] del actual, me ha dado el especial encargo de manifestar á Vd. la complacencia con que ha visto su generosa adhesion á los trabajos que esta asociacion ha iniciado en prevision de que la enfermedad reinante llegue á invadir esta capital con carácter de epidemia.

El Consejo Supremo acepta con reconocimiento la valiosa cooperacion que Vd. se ha dignado ofrecerle, y le comunico que su nombre ha sido inscripto en el libro de socios de la Comision Auxiliar de señoras de la Cruz Roja.

Oportunamente tendré el gusto de anunciar á Vd. el dia y lugar en que la Comision de señoras ha de reunirse, para nombrar de su seno la Junta Directiva.

Con la presente recibirá Vd. los Estatutos Generales y Reglamento Interno de la Asociacion.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vd. mis respetos y consideracion mas distinguida. *Eduardo* [illegible]—Secretario.

Esta nota fué [illegible] dirigida á las siguientes señoras: Elisa F. de [illegible] Celman, Mariana P. de Cambaceres, [illegible]

En un telegrama del Jefe Político del Rosario [illegible] al Ministro del Interior [illegible]

[illegible]

[illegible]

A [illegible] se recibió una nota en [illegible] se sustrajo tambien [illegible] del Interior otra de la Intendencia [illegible] la ordenanza, el veto y la [illegible] del Concejo objetos y causa de la [illegible].

La Intendencia, pues, obró como Juez en el [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1886—Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante don Guillermo A. Crenwell—He tenido el honor de recibir la nota del señor Presidente en la que [illegible] H. Comision Municipal [illegible] en la sancion de la ordenanza del 18 del corriente que fué observada por esta Intendencia.

Como tuve el honor de manifestarlo á esa H. Comision, he creido que la ordenanza referida, importaba modificar la ley orgánica municipal, alterando las atribuciones y facultades que ella establece con relacion á la Intendencia [illegible].

[illegible] deber defender las facultades que ella acuerda á la Intendencia y que solo el H. Congreso puede modificar, no por lo que pueda afectarme personalmente, pues mi permanencia al frente de la Intendencia es un hecho transitorio, sino porque admitido el antecedente [illegible] facultad en el H. Concejo [illegible] el organismo que la ley ha [illegible] destituida la fuente misma de donde emana la autoridad del Concejo y de la Intendencia, dando origen á los mas serios conflictos [illegible] que pasiones ó intereses ajenos á los intereses del municipio, agiten al H. Concejo ó á la Intendencia.

Teniendo en cuenta que las funciones del H. Concejo se hallan desempeñadas actualmente por una Comision Administradora, nombrada por el P. E. de la Nacion, he creido que debia buscar en [illegible] su elevado criterio la solucion al conflicto provocado y pongo en conocimiento del H. Concejo que con esta fecha elevo al Ministerio del Interior copias de la ordenanza sancionada, las observaciones que creí deber hacerle, la insistencia del Concejo y de la presente nota, para que en vista de la dificultad ocurrida [illegible] solucion que juzgue mas conveniente y acertada.

Me permitirá el señor Presidente omita contestar las consideraciones con que termina su nota, por creerlo innecesario.

Sobre [illegible] apreciaciones personales que pueden ser mas ó menos apasionadas é injustas, hay una opinion mas alta é imparcial que observa y falla y si bien comprendo que en las difíciles, enojosas y variadas atenciones de la Intendencia mas de una vez he podido proceder [illegible], he entregado en cambio al servicio de los intereses municipales, todo lo que mi voluntad é inteligencia era capaz, sacrificándole sin reposo hasta la tranquilidad de los últimos años de una vida que jamás fué ociosa y que en los [illegible] de angustia porque pasamos, [illegible] de la desgracia, que amenaza á un pueblo para remover obstáculos que [illegible], sino que redoblo mis esfuerzos [illegible] desde las primeras horas del dia hasta altas horas de la noche, con el único sentimiento de que aún esa labor [illegible] bastara para atender á las exigencias de este [illegible] municipio.

Tengo el honor de saludar al señor Presidente con mi consideracion mas distinguida—*Torcuato de Alvear*.—*M. de Estrada*—Pro-Secretario.

Estudio sobre las reglas de Descartes y Newton—Hemos recibido un librito nitidamente impreso, la Memoria del Capitan de Artilleria don Arturo Orzabal, sobre el "Estudio crítico comparativo de las Reglas de Descartes y de Newton respecto al número de raíces de las ecuaciones numéricas," trabajo que [illegible] Científica Argentina [illegible] polémica por la prensa [illegible] tienen conocimiento [illegible] en LA PRENSA [illegible] Orzabal [illegible]

[illegible]

[illegible] Quintana [illegible] Antonio Sanchez 9, Eusebio Gorbea 8.

Los lavaderos y la epidemia—Se ha producido una situacion difícil con motivo de la falta de lavaderos públicos y los augurios que se hacen sobre lo que puede suceder lavando ropa en los pozos, sucios del Rio de la Plata.

Muchas lavanderas suspenden su trabajo, tanto por su propio temor á inficcionarse como porque las familias, sospechando el peligro de que pudieran traerles á casa la enfermedad en los [illegible] de la ropa, se la retiran al saber que van al rio á lavarla.

Y no estando prohibido como está el lavar en los conventillos, siendo como lo es en verdad peligroso lavar en el rio, no habiendo lavaderos públicos [illegible] á vapor, la verdad es que tienen razon los que en varias cartas que tenemos sobre la mesa, nos piden que les expliquemos la manera de salir de ese atolladero.

Por pronto que se establecieran los lavaderos, y por cierto que vá para largo, no seria lo bastante para salvar la situacion presente y entretanto muchas familias que no pueden hacer el lavado de la ropa en su propia casa, con toda la seguridad de evitar contagio se encuentran en un verdadero conflicto.

Guia de baños de mar—Con motivo de la proximidad de la estacion balnearia la casa de Peuser ha impreso una segunda edicion del libro del doctor Garcia Quintana titulado "Guia de baños de mar".

Es un libro que encierra útiles y sábios consejos para los que toman baños.

Quejas justas—Tienen razon de ser las que van en seguida:

Se llama la atencion de quien corresponde sobre el verdadero peligro que hay en dejar descubierta la zanja que corre al lado del Colegio militar y frente al cuartel de artilleria, por ser el agua totalmente corrompida y en el mas completo estado de putrefaccion.

Es sabido que en el establecimiento de nuestro único Paseo Nacional no se ha procedido con un plan preparado de antemano, así que la dicha zanja ahora á mas de resultar de incómodo y peligro á la viabilidad de los numerosos carruajes que transitan allí, y de deformar siendo el punto mas central de la Avenida, es un verdadero foco de infeccion, que podia servir muy bien de caldo de cultivo microbial.

En efecto, es preciso solamente echarle una ojeada, con la advertencia de taparse bien la nariz, para comprender cómo es que nadie se ocupa y se deja en proximidad de dos importantes establecimientos nacionales como son el Colegio Militar y el Cuartel de Artilleria, donde hay tantas personas aglomeradas, esta perenne fuente de fiebres palúdicas y tifoideas, que por este motivo dominan allí todo el año; y en el estado actual en que estamos, es un verdadero delito no poner remedio á lo que un dia ú otro podrá producir males aún mayores é irreparables.—*Todos los vecinos*.—Noviembre 22 de 1886.

Noticias de La Plata—Han sido nombrados comisionados extraordinarios para las elecciones que tendrán lugar en la provincia el 5 del entrante mes las siguientes personas:

Para el partido de San Justo al Dr. Adolfo Miranda Naon, para el de Almirante Brown Juan A. Golfari y para el de San Isidro Augusto Bolin Sarmiento.

—El Gobierno de la provincia dictó ayer el decreto que mas abajo publicamos, haciendo algunos cambios en el personal de policía:

La Plata, Noviembre 24 de 1886.—Habiéndose presentado al P. E. diversas peticiones para el cambio de algunos comisarios de policía, por creer que la libertad de los vecinos de los partidos en que ejercen sus funciones estaba coartada con la presencia de esos funcionarios y tratando el Gobierno de llenar las aspiraciones públicas, no solo en la práctica, sino hasta las apariencias para que el ejercicio de la soberanía popular se efectúe sin impedimento ni trabas [illegible] —Decreta:

Art. 1º El Jefe de Policía procederá inmediatamente á poner en los pueblos que en seguida se mencionan, al frente de la Policía del partido, á los siguientes empleados:

San José de Flores, Luis Ma. Egiis, Moreno, Paulino Gonzalez, Luján, Nicolás Esteso, Marcos Paz, Benjamin Cabeza, Lobos Ricardo Mendes, San Isidro, Pacífico Minnaenigaray, San Fernando Manuel Tirigal, Zárate, Abdon Dávila, Rojas, Mariano Vera, Junin, Arturo Romb, Cármen de Areco, José T. Grigera, Giles, Hermenegildo Montoya, Bolívar Luis Alday, 25 de Mayo, Fortunato Siles, Bragado, Rufino Viera, 9 de Julio, Pedro Duval, Chivilcoy, Gregorio Vera, San Vicente, José A. Decaud, Brandsen, Angel Navir, Chascomus, Manuel A. Marel, Castelli, Manuel Leiva, Dolores, José Ma. Bengolea, Maypú, Juan Barragan, Ayacucho, Alfredo Almeida, Balcarce, Jaime Sanmillan, Loberia, Caracciolo Sayaga, Necochea, Cárlos Paz, Juarez, Aureliano Pinedo, Tres Arroyos, Pedro Rodriguez.

Art. 2º Los actuales encargados de la Policía en los partidos nombrados en el artículo anterior y que no hayan sido destinados á otros, deberán presentarse al Departamento Central á prestar en él sus servicios.

Art. 3º El cambio decretado en el artículo anterior durará hasta el 10 de Diciembre, debiendo consultar el Jefe de Policía en cada caso á qué empleado ha de encargar la policía después de esa fecha.

Art. 4º Comuníquese, etc. D'AMICO.—B. Gonnet.

—El Poder Ejecutivo ha prorogado por dos meses el plazo fijado para la traslacion de los Tribunales del [illegible] á Tolosa.

Esta resolucion ha sido tomada por el Gobierno con motivo de una nota de la Direccion [illegible] en la que exponia ser completamente imposible trasladar los talleres mencionados en el plazo que fija el Poder Ejecutivo [illegible]

—El Director del Museo de esta Ciudad Sr. Francisco P. Moreno, ha sido autorizado por el Gobierno [illegible] Comision á las [illegible] del Rio Santa Cruz, para la traslacion [illegible] yacimientos descubiertos en [illegible] al Museo de esta ciudad.

—[illegible] aprobada por el Gobierno, en todas sus partes [illegible] por el Agrimensor don Andriano Diaz, de los terrenos [illegible] el ensanche del ejido del pueblo de Chivilcoy.

[illegible] Villa [illegible] Departamento General de [illegible]

[illegible]

[illegible] de la Virgen [illegible] doble, color rojo.

—[illegible] hoy en la iglesia de Santa Teresa las cuarenta horas de desagravio al Santísimo Sacramento.

—Como ya anunciamos, hoy se celebra en la iglesia de Santa Catalina (calle Brasil entre Tacuarí y Piedras) la solemne funcion de la titular.

—Apostolado de la oracion. Intenciones particulares de hoy. El don de ciencia. Los escritores católicos. 8 colegios.

—El dia 30 se dará principio en la iglesia de la Concepcion á la novena de la Inmaculada Concepcion.

A las ocho y media de la mañana habrá misa solemne todos los dias, rezándose la novena á las siete y media de la tarde.

—En la iglesia de San Ignacio predicará esta tarde á las siete y media el R. P. T. Agustin Ferreyra; á la misma hora el señor Provisor y Vicario General doctor don Antonio Espinosa predicará en la iglesia de Santa Felicitas, y á las siete y media de la mañana predicará en la Concepcion el señor canónigo don Ezequiel Córdoba.

—Misas y funerales de hoy: en San Ignacio á las 11 habrá funeral rezado por el alma del Dr. Nicolás Avellaneda.

En el Pilar de 8 á 11 se celebrarán misas en sufragio de Catalina L. de Lemming.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas en el dia de ayer:

Cementerio del Norte—Cayetano Gentile, 51 año, italiano, Chile 561, gastritis; Leon T. Guano, 13 id, argentino, Cuyo 338, tuberculosis; Cárlos N. Cabot, 19 dias, id, Comercio 453, atrepsia; José Perez, 98 años, africano, Zeballos 478, gangrena senil; Juan A. Pita, 6 id, argentino, Venezuela 1229, tuberculosis; Sofia Gimeno, 6 meses, id, Suipacha 481, meningitis; Felisa R. de Losano, 97 años, italiana, Europa 340, neumonia; Juan J. Gonzales, 1 id, argentino, Catamarca, gastro enteritis; María Pesagno, 1 id, id, San Juan 905, meningitis.

Cementerio de la Chacarita—Leonardo Nuñez, 1 mes, argentino, Comercio 456, atrepsia; Antonio Romero, 22 años, id, Progreso 44, hemorrágia cerebral; Sebastian Rosendo 38, id, español, Piedad 593, fiebre adinámica; Alfredo Borelli, 3 id, argentino, Paseo de Julio 1110, cólera; Rachel Ariano, 9 dias, id, Lorea 248, tétano; Adolfo Crotti, 7 meses, id, San Antonio 148, entero colitis; Julio Diez, 2 id, id, Perú 507, meningitis; Enrique Bodasini, 47 años, H. San Roque, hidropesía; Augusto Villanueva 58 id, francés, H. Mercedes, tuberculosis; Pio Olivera, 63 id, paraguayo, H. Clínicas, neumonia; Antonio, 2 meses, argentino, H. Expósitos, atrepsia; Virginia N., 20 años, id, H. Mujeres, urémia; Jaime G. Pané, 5 dias, id, Billinghurst, tétano; Lúcio Quijano, 6 años, Sarandí 274, difteria; Rómulo Sanchez, 9 meses, id, Chile 403, bronco neumonia; Clemente Ucar, id, Rincon 808, nació muerto; Pedro Arroqui, 27 años, id, Constitucion 203, congestion cerebral; Pedro Escurre, 82 id, español, Lima 799, apoplegía cerebral; Angel M. Viñas, 50 id, Lima 89, tisis; María Bedford, 8 id, argentino, Europa 803, Andrés Crelo, 5 id, id, Lima 24, neumonia doble.

Remates para hoy

A. Bulrich y Cia.: casa Santa Fé 501 á las 4.

Bollini y Muro: de una biblioteca formada de escojidas obras en su casa Bolivar 85 á las 8 pm.

G. Gowland y Cia.: 3000 rollos alambre de acero (averías) en la Aduana de las Catalinas á las 2.

P. Ebbeke y Cia.: artículos de ferreteria en su casa Perú 80 á las 12.

F. Constenla: muebles en su casa Bolivar 14 á las 12.

M. Bonorino: comestibles y bebidas en su casa Defensa 131 y 135 á las 12.

J. N. Fernandez: cortinajes etc. Bolivar 510 á la 1.

Agua Mineral Alcalina Salina

MANANTIAL SANTA LUCIA (ESTADO ORIENTAL)

Propietarios: Manuel Fernandez y viuda de Giuliani

(Unicos puntos de venta)

Casa de la viuda de Giuliani, Cangallo 102 (segundo patio) y en el Laboratorio químico del Dr. D. Miguel Puiggari, calle Victoria y Lima.

Precio: pesos 2.50 damajuana de 18 cuartas.

Esta agua, cuyos saludables efectos han sido comprobados por gran número de personas (durante dos años) en esta República y en la del Estado Oriental, es análoga en su composicion á las de Vals, Luxeuil, Plombières y Vichy, es como ellas empleada con gran éxito contra las enfermedades de las vias digestivas, la pesadez del estómago, cólicos hepáticos, obstrucciones viscerales consecuencia de las fiebres palúdicas, cálculos biliares, etc., diferenciándose sin embargo, en que siendo relativamente escasa la cantidad de sus componentes, puede tomarse en mayores dósis que aquellas y hasta hacerla la bebida habitual de las personas enfermas ó de aquellas sanas, que deseen tomar siempre ó en una época dada una agua libre de contaminacion por carecer de principios organizados.

Antes de dar á conocer á este respetable público tan valiosa agua como recomendable preservativo para estos momentos hemos querido hacerlo publicando parte del gran número de certificados que poseemos, para inspirar la confianza que el caso merece y que á continuacion insertamos.

Despacho y análisis del Departamento Nacional de Higiene:

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—El análisis de las aguas minerales presentadas á este departamento por los Sres. Manuel Fernandez y viuda de Giuliani como procedentes de una fuente situada en la Banda Oriental, Departamento de Canelones, al Norte del pueblo de Santa Lucía y á orillas del rio del mismo nombre, ha dado por resultado el descubrimiento en ella de los principios que enseguida se transcriben como exponentes de su composicion.

Composicion elemental del residuo fijo de un litro de agua:

Acido carbónico libre	gr	0.0127
Acido carbónico combinado (C. O2 O)		0.1617
Cloro		0.1126
Acido sulfúrico (S O3 O)		0.0[illegible]
Silice		0.0[illegible]
Calcio		0.0[illegible]
Magnesio		[illegible]
Sodio		[illegible]
Oxido férrico y fluoruro cálcico		[illegible]
Litio		[illegible]
Materia orgánica y pérdida		[illegible]
	gr	0.[illegible]

—Por sus componentes [illegible] las aguas alcalinas [illegible] de las que se [illegible] Vals y Vichy.

[illegible] I. Torino, Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1886 [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1886.—Sr. D. [illegible] en la Banda Oriental acompañado [illegible] despacho expedido por el Departamento Nacional de Higiene.

Hoy le molesto nuevamente suplicándole tenga la bondad de participarme que resultado obtuvo en el uso de la referida agua.

Al mismo tiempo, le agradecería se sirviese emitir opinion sobre la conveniencia del uso en las circunstancias presentes, no solo para los enfermos del estómago sino tambien para toda persona que desee tomar agua libre de toda contaminacion en reemplazo de toda otra.

Le suplico dispense tanta molestia y espero contestacion de acuerdo con su imparcial y recto juicio.

Su affmo. S. S.—*Manuel Fernandez.*

Sr.—Las cuatro damajuanas de agua Alcalina de Santa Lucia que V. se sirvió remitirme y á que se refiere la presente, fueron empleadas en algunos enfermos del Hospital Militar que sufrieron de dispepsia, con buen éxito; habiendo podido sustituir con ella á la agua de Vichy en muchos casos.

En mi opinion el agua de Santa Lucia que V. expende, es una excelente agua Alcalina teniendo en estas circunstancias, como todas las de su especie, una aplicacion oportuna.

De V.—*Eliodoro Damianovich*.—Estudio, Buen Orden núm. 547.—Noviembre 22 de 1886.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1886.—Señor doctor don Justo Carlé, Hospital Español.

Muy señor mio: Me tomo la libertad de molestar su atencion suplicándole se sirva informar al pié de la presente, los resultados obtenidos en el uso del Agua Alcalino Salina de la Banda Oriental y de la cual remití á Vd. seis damajuanas para su ensayo.

Al mismo tiempo me permito pedirle su opinion respecto á la utilidad que el consumo de dicha agua pueda prestar en las presentes circunstancias como preservativo de toda indigestion.

Lo saluda su affmo. S. S.—*Manuel Fernandez.*

Señor don Manuel Fernandez. Muy señor mio: Accediendo á la peticion de su grata de esta fecha, tengo el gusto de informar lo siguiente:

Habiendo empleado el Agua Alcalino Salina de la Banda Oriental, debo hacer constar que la he usado en varios casos de dispepsia atónica y dolorosa con buenos resultados.

Tambien he obtenido buenos efectos de su uso en un caso de litiasis renal (arenillas,) así como algun caso de catarro vexical crónico como coadyuvante.

En cuanto al uso de dicha agua, en las presentes circunstancias ofrece la indisputable ventaja de proceder de un punto absolutamente libre de contaminacion mórbosa, y como su débil mineralizacion las hace muy soportables para todos los estómagos aun los mas débiles, creo recomendable su uso en las actuales circunstancias.—*Justo Carlé.*

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1886—Señor doctor don R. Leigualda Alonso: Instituto Médico Quirúrjico—Muy señor mio: En Octubre 17 del año próximo pasado molesté su atencion remitiéndole varias damajuanas de Agua Alcalino Salina del manantial de mi propiedad de la Banda Oriental y acompañé análisis de la misma.

Hoy me tomo la libertad de volver á molestarle suplicándole tenga la bondad de informarme sobre el resultado que obtuvo respecto á su uso.

Tambien le agradecería infinitamente tuviese á bien manifestarme si sería ó no conveniente en la presente circunstancia se emplease en reemplazo de toda agua comun y como medio de establecer el estado mas normal posible en los órganos digestivos.

Sin otro asunto le saluda su affmo. S. S.—*Manuel Fernandez.*

Señor don Manuel Fernandez.—Distinguido compatriota y estimado señor mio: Antes de ahora tuve el agrado de recibir algunas damajuanas del agua que Vd. importa de la Banda Oriental y la ensayé en mi establecimiento (Instituto Médico Quirúrgico) con feliz éxito en los casos de dispepsia y algunas afecciones crónicas del tubo digestivo.

Por sus propiedades digestivas, por venir de fuentes agenas al flajelo reinante y por su escasa composicion salina, puede reemplazar con ventajas al agua comun de que hacemos uso en esta capital.

Por lo tanto, la recomiendo eficazmente al público y le ruego me envíe algunas damajuanas para mi uso.

Aprovecho esta nueva ocasion para reiterarle mi amistad y la seguridad de mi estimacion—*Ramon Leigualda*, Noviembre 19 de 1886.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1886—Señor doctor Angel Anido—Muy señor mio:—Me tomo la libertad de molestar su atencion por indicacion de nuestro comun amigo doctor Miguel Puiggari, con el objeto de suplicarle tenga la bondad de informar al pié de la presente el resultado que ha obtenido al emplear el Agua Alcalino Salina de la Banda Oriental para las afecciones al estómago.

Al mismo tiempo le agradecería se sirviera emitir su opinion sobre la utilidad que pudiese prestar dicha agua en las circunstancias presentes, como elemento preservativo y en reemplazo de cualquier otra agua para conservar en su estado normal los órganos digestivos.

Aunque sin título suficiente para molestarle, espero de su imparcial y recto juicio informe como crea conveniente al respecto.

Pláceme esta ocasion para ofrecerme de Vd. su affmo. S. S.—*Manuel Fernandez.*

Señor don Manuel Fernandez: Muy señor mio: para satisfacer su deseo de que yo informe acerca del resultado obtenido en mi clientela con el uso del agua á que mas arriba hace referencia, diré que hace próximamente dos meses la recomiendo en las afecciones crónicas gastro intestinales y son bastante los casos en que obtengo el mas satisfactorio resultado.

Con respecto á la conveniencia que habría en usarla como preservativo de la enfermedad que en la época actual nos amenaza, es decir, el cólera, creo recomendable su uso, pues ejerciendo una accion benéfica sobre el aparato digestivo regulariza sus funciones y pone al que la tome en buenas condiciones para preservarse contra la citada enfermedad.

Es cuanto tiene que contestarle su affmo. y S. S.—*Angel Anido*.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1886.

Omitimos por falta de espacio la publicacion de los análisis de los Dres. J. Miguel Puiggari y del señor Arechavaleta, como tambien los informes de varios doctores en medicina y certificados de infinidad de particulares que han obtenido inmejorables resultados en el uso de dicha agua, dejando esto para el folleto mensual que en estos dias se está confeccionando.—Manuel Fernandez.—Viuda de Giuliani.

NOTA—Para evitar abusos que los conductores pudieran cometer exigir que la damajuana tenga un sello sobre el lacre con la siguiente inscripcion: "Propiedad de Fernandez y Giuliani. Agua Alcalina de Fuente en Santa Lucia, R. O. del U."

BIBLIOGRAFIA

Félix Lajouane, librero editor, calle Perú 51 y 53

Avisamos á nuestros relacionados que encontrándose en Europa el señor Lajouane con motivo de las numerosas obras que debe publicar [illegible] hacer nuevos y grandes [illegible] se pone á la disposicion de sus favorecedores que deseen encargarle algunas obras [illegible] atendidos con el mayor interés.

[illegible] el señor Lajouane nos remitirá [illegible] surtido de obras como [illegible] comprende lo mas importante de la librería moderna y todas las novedades [illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

[illegible]

Siempre los [illegible] Gobierno [illegible] es muy noble [illegible]

En las épocas mas difíciles, siempre tendrá el Gobierno, que recurrir á vosotros en primera línea en la marina,—vosotros no sois de los que están al sol que mas calienta.

Me complazco y creo llenar un sagrado deber publicando esta carta en el periódico mas popular que tiene la República Argentina—LA PRENSA.

Saluda atentamente á sus dignos jefes, este subalterno y amigo.—*Domingo Gonzalez.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Noviembre 24 de 1886—*Primera rueda*—La tendencia de baja que se venia notando en el mercado de oro se acentuó algo mas hoy, pero sin tomar las proporciones que muchos esperaban.

Al contado se hicieron 100,000 $ de 127 á 126:80.

Para fin de mes abrió á 127, bajó hasta 126:10 y fluctuó despues entre 126:30 y 126:00, cierra á 126:40.

Para Diciembre se hicieron 390,000 $ de 127 á 126, cierra á este precio.

El total de lo apuntado asciende á la suma de $ 1.056,300 m|n oro.

Las Acciones del Banco Nacional se afirmaron de nuevo, cotizándose para fin de mes de 240 á 245 y para Diciembre de 246 á 250.

Las Cédulas Hipotecarias, sin alteracion.

Las Acciones del Banco Constructor á 220 para fin de mes.

En otros títulos no se ha hecho nada.

METÁLICO—Se apuntaron:

Al contado		101300	ps m|n	á 127-126:80-50-60
N'bre	27	53000	"	á 126.00-50 30-60
"	30	1410000	"	á 127-126:70-50-60-40-30-20-10-20-126-20-30-20-126-30-20-40-30-30-40-00-50-60-50-40-30-20-40
D'bre	31	390000	"	á 127-126 80-70-50-126 20 [illegible]-126-50
		1.956,300	ps. m|n.	

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron:

N'bre	30	1350	Acciones	á 240-247-45-44-45-44
D'bre	31	1000	"	á 246-245-248-250
		2350	Acciones	

Acciones del Banco Constructor de La Plata—Se anotaron 200 para fin de mes á 220.

Cédulas Hipotecarias—Se anotaron:

Al contado		20300	Série	G	á 82:20-40
N'bre	30	10000	"	"	á 82
Al contado		4200	"	I	á 95
N'bre	30	20000	"	J	á 94
		54,500	"		

Segunda rueda—En la tarde las operaciones se iniciaron con el mercado flojo, pero fueron poco á poco apareciendo compradores y la plaza fué gradualmente afirmándose hasta cerrar en el último momento muy firme.

Al contado se hicieron 103,000 $ de 126:40 á 127, y para el Sábado 135,000 de 126:30 á 127. Para fin de mes se anotaron 840,000 entre 126 y 127:20, y para Diciembre 230,000 de 126:60 á 127.

Estos son los precios de pizarra, pero en el último momento se hicieron operaciones para mañana á 127:40 y para el Sábado á 127:50, precios á los que quedan compradores.

Las Acciones del Banco Nacional volvieron á afirmarse, cotizándose para fin de mes de 243 á 240, y para Diciembre de 250 á 245.

Las Cédulas Hipotecarias, en el mismo estado.

En otros títulos no se ha operado.

METÁLICO—Se anotaron:

N'bre	25	104000	ps m|n	á 126:40-60-127
"	27	135000	"	á 126:30-40-50-40-50-60-40-127
"	30	840000	"	á 126:10-126-20-10-126-40-30-30-40-50-60-30-127-20
D'bre	31	230000	"	á 126:60-126-30-40-10-40-70-90-127
		1.109,000	$ m|n. oro.	

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron:

N'bre	30	1300	Acciones	á 243-241-242:50-240
D'bre	31	250	"	á 245-245
		1550	"	

Cédulas Hipotecarias—Se anotaron:

N'bre	25	4000	Série	A	á 96:50
"	25	12000	"	G	á 82:30-40
"	30	21000	"	"	á 82:40
"	25	53000	"	I	á 94:30
"	30	20000	"	"	á 94:10
D'bre	31	50000	"	J	á 94
		150,000	ps. m|n.		

Títulos diversos de Crédito

Fondos Públicos Nacionales de 1863 — Ultima estimacion á 81 %. La última operacion para los de 1881, fué á 68, para los de 1883 á 81 %, para los de 1884 á 64 % y para los de 1863 á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion, á 100 1|2.

Acciones del Banco de Italia, nueva emision, 10 pago—Ultima cotizacion con 50 % de premio.

Compañía Lloyd Argentino—A la par.

Gas Argentino—Ultima operacion á 200.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 2502.

Gas Buenos Aires—Id id á 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á [illegible].

Deuda estrangera—Oro [illegible].

Deuda [illegible] de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Acciones de la Nueva Roma—Ultima estimacion á 160 %.

Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion fué á 65.

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta á 200.

Ferro-Carril Central Argentino — A 16 £ por accion de 20 £.

Bonos municipales—Ultima venta á 74 %.

Acciones del Banco de Comercio—Ultima operacion á 1100 por accion de 1000 $ m|n.

Cambios—Las últimas cotizaciones han sido á los tipos siguientes:

Sobre Londres 47 3|4 á 47 7|8—Paris 5.00 á 5.03—Amberes 5.01 á 5.04—Italia 5.02 á 5.05—Rio Janeiro 10,000 á 11,000 reis y Montevideo 1 % nominal.

Descuentos—Los Bancos oficiales no descuentan, y los particulares solo lo hacen con cierta clientela especial, y en muy pequeña escala, habiéndose hecho algo en firmas de primer órden á 8 y 8½ por ciento.

Monedas—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.

Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

Letras de Tesorería—Las Letras de Tesorería Nacional se descuentan con [illegible] al 7 %. Las Provinciales al 11 %.

Movimiento de vapores

[illegible]

N'bre	24	"[illegible]"	[illegible]
"	24	"[illegible]"	Liverpool
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"	30	"Frankfurt"	Bremen

Salida para ultramar

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

[illegible]

[illegible] 3 por 50, en 3000. [illegible] Alberti [illegible] 3500 [illegible]

Total de las [illegible] y 3 hipotecas en 5,000.

Mercado [illegible], Noviembre 24 de 1886.

Entraron hoy á este mercado 66 wagones cargados con los siguientes frutos: 250,000 kilos de lana, 1500 docenas de lanares, 300 docenas de corderitos, 000 cueros vacunos, 150 cueros de potros, 170 cueros de nonatos, 180 cueros de becerros, 120 docenas de gamas, 200 kilos cueros nútria, 800 kilos de cerda de potro, 1000 bols. de trigo, 1400 id de maiz desgranado, 1350 kilos de grasa y muchos otros frutos.

El estado del mercado en los frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores Sres. Pedro Fernandez, Saenz y Ca., Ojea, Kenny, Casey, Alonso, Balleto, C. P. Rodriguez, [illegible], Galarza, Llambías y Benites, Cerro y Ca., Pegasano y Ca.

Hé aquí el detalle de las ventas.

Lana—Se vendieron los 10 kilos de madre á $ 3, 3.10, 3.15, 3.20, 3.30, 3.25, 3.45, 3.46, 4.10, 4.20, 4.30 y 5.04.

Lana de borrega—Se vendieron id id id á 5.04.

Lana de barriga—Se vendieron id id id á 2, 2.10 y 2.25.

Cueros de potro—Se vendieron cada uno á 1.63 y 1.70.

Lanares consumo de campo—Se vendieron el kilo á 220, 290, 340, 349, 350 y 360 mjs.

Lanares desechos y epidemia—Se vendieron id id á 180, 240, 247, 280 y 260 mjs.

Vacunos de campo—Se vendieron los 10 kilos á $ 3.00, 4 y 4.05.

Cueros de corderito—Se vendieron la docena á 60, 62, 68 y 70 cents.

Cerda de potro—Se vendieron los 10 kilos á $ 5.50 y 6.00.

Sebo—Se vendieron id id id de campo pisado á 90 cents.

Maiz—Se vendieron id 100 id morocho con bsa á $ 2.20, 2.16, 2.22, 2.25 y 2.30.

Trigo—Se vendieron id id id del Salado con bsa á 5.04.

Trigo—Se vendieron id id id del Candeal sin bsa á 6.80.

MERCADO CONSTITUCION, Noviembre 24 de 1886

Entraron hoy á este mercado 110 wagones cargados con los siguientes frutos: 430,000 kilos lana, 3300 d'nas cueros lanares, 1800 cueros vacunos, 1000 docenas de corderito, 180 docenas cueros de gama, 300 cueros becerros, 100 cueros nonatos, 100 kilos id de nútria, 15 bords sebo y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron 1 wagon huesos, 200 bolsas cebadilla y 200 id harina.

El estado del mercado en los frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Hé aquí el detalle de las ventas.

Lana—Se vendieron 35,000 kilos especial y superior por A. y Parera, á $ 5.20, 4.60 y 4.43; 10,000 superior por Arias, á 4.60 y 4.10; 10,000 por J. Ortiz, á 4.35; 30,000 por Cosentino, á 4.60 y 4.25; 7000 por Bonifacio, á 4.71; 20,000 por Udaondo, á 4.40 y 4.35; 4000 por N. y Aguerre, á 4.30; 10,000 por P. y Cueto á 4.40 y 4.35; 9000 por P. Salaberry, á 4.20; 35,000 por Duraúcua, á 4.60, 4.20, 4.55 y 4.10; 20,000 por C. Gonzalez, á 4.80, 4.30 y 4.20; 12,000 superior y buena por M. Mendez, á 4.30; 6500 buena por J. de los Santos, á 3.95; 2500 por Solnoza, á 3.20.

Cueros de potro—Se vendieron 40 de campo, superiores por Pegassano, á $ 1.75.

Cordarones—Se vendieron 20 de campo superiores por Pegassano, á 250 milésimos; 150 por Cosentino, á 250; 100 por J. de los Santos, á 250; 80 por A. y Parera, á 250; 80 por S. y Costa, á 240; 180 por P. y Cueto, á 250.

Cueros vacunos—Se vendieron 800 de campo, superiores y buenos por M. Mendes, á $ 4 y 3.60; 1000 por P. Salaberry, á 4.20; 1000 por Cosentino, á 4.15; 200 por P. y Cueto, á 4; 50 por Udaondo, á 3.90; 80 por A. y Parera, á 3.90.

Cerda de potro—Se vendieron 500 kilos, superior por Pegassano, á $ 6.15; 500 por A. y Parera, á 6.10; 600 por Cosentino, á 6; 250 por S. y Costa, á 6; 500 por P. y Cueto, á 6.

Cueros de corderito— Se vendieron 200 docenas, superiores por J. de los Santos, á 80 y 82 cents; 500 por Cosentino, á 80 y 76; 800 por Pegassano, á 78; 300 por A. y Parera, á 78; 200 por P. y Cueto, á 78; 50 por Udaondo, á 80; 150 por S. y Costa, á 75; 100 por P. Salaberry, á 70.

Gamas—Se vendieron 100 docenas, superiores por Cosentino, á $ 1.60.

Lana de correga—Se vendieron 1000 kilos, superior por Arias, á $ 4.20 y 4; 2000 por Udaondo á 4.15.

Lana de barriga—Se vendieron 500 kilos superior por Arias, á $ 2.20, 2.25 y 2.05; 1000 por Cosentino, á 2.10; 200 por N. y Aguerre, á 2.

Lanares consumo de campo—Se vendieron 100 docenas superiores por P. Salaberry, á 270 milésimos; 50 por Pegassano y Ca. á 350; 200 por Cosentino, á 350; 50 por Udaondo, á 360; 150 por J. de los Santos, á 350; 150 por A. y Parera, á 350; 80 por P. y Cueto, á 330; 40 por S. y Costa, á 310.

Lanares de matadero—Se vendieron 100 docenas, superiores por N. y Aguerre, á 350.

Lanares desechos y epidemia — Se vendieron 300 docenas superiores por P. Salaberry, á 250 milésimos; 30 por Pegassano, á 250; 220 por Cosentino, á 250; 30 por Udaondo, á 260; 200 por J. de los Santos, á 250; 200 por A. y Parera, á 250; 80 por S. y Costa, á 240; 100 por P. y Cueto, á 260.

Cueros de nutria— Se vendieron 100 kilos, superiores por Pegassano, á 75 cents; 1000 por A. y Parera, á 75.

Corrales de abasto, Noviembre 24 de 1886—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
G. Almanza	F. Gutierrez	E. de la Cruz	71
M. y B. Diaz	N. Ruiz	Tuyú	140
J. Davison	E. Ferreyra	Ranchos	40
S. A. Gembre	A. Escobar	Rodriguez	40
P. M. Cernadas	A. Rodriguez	Moreno	45
A. Caballos	G. Sarmiento	Matanzas	100
P. y Reynoso	A. Lenica	S. Vicente	55
S. y Costa	F. de Lista	Ranchos	55
	G. Ferro	Lobos	50
"	A. Coronel	Ajó	150
L. Linch y Ca	G. Echegoyen	M. Paz	54
"	G. Giraldo	Brandsen	50
	M. D. Almada	Las Conchas	108
J. C. Molina	E. Gomez	Arrecifes	119
J. Vasquez	L. Piombo	Las Conchas	44
D. y A.	R. Lusio	Tuyú	104
J. C. Doya	G. Vallé	M. Chiquita	99

PRECIOS:—Primer aparte carne y sebo de $ m|n 10 á 17—Segundo id id de 6 á 8 — Cueros de novillo de 6.00 á 7.50—Id de vaca de 4.00 á 4.50—Flaco chancheria 3 á 8—Terneros 1 año arriba 2.50 á 4.50.

Se carnearon para el abasto animales 880 y 75 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"Ortegal" de Montevideo y Burdeos y "Graf Bismark" de Bremen.

Anuncian salida para hoy: "Köln" para Bremen y "Corrientes" para Hamburgo.

MARITIMA-ULTRAMAR, Noviembre 24 de 1886

"Annie Biggi"—Fragata inglesa de 1049 tons, capitan Pinkney, de Portland el 7 de Setiembre, á T. Drysdale con: 115,419 piezas con 906,877 pies madera.

"Achille P."—Barca austriaca de 580 tons, capitan Randich, de Liverpool al 15 de Setiembre, á J. J. Drysdale con: 150 cuñetes pintura [illegible] remaches 10 cascos [illegible] 170 atados [illegible] tubos 500 bujías 150 estufas 10 c. tapadas 100 lingotes plomo 150 cuñetes id 210 c municion 11 pesos [illegible] 600 atados fierro 800 c fierro galvanizado 75 [illegible] 300 cascos masilla 31 b de pintura 595 caños 40 c 140 lingotes laton 30 [illegible] 300 c ladrillos 50 tambores [illegible] 1050 atados [illegible] tambores [illegible] 10 cascos cimento 4000 ladrillos 1500 [illegible] 2700 ollas 887 hornos de campo 5 1|2 tons fierro 150 cascos polvo 1831 atados [illegible] 40 cascos cadenas 891 [illegible] ferretería.

"Valparaiso"—Barca alemana de 496 tons capitan W. [illegible], de Hamburgo al 9 de Setiembre, á Peters [illegible] con: 7101 c [illegible] 7086 damajuanas 19 [illegible] piedras de vereda 3500 c [illegible].

"Roma" — Barca italiana de 340 tons, capitan Marini, de Cardiff [illegible] á órden, con [illegible] tons carbon.

"Golden [illegible]"—Barca inglesa de [illegible] tons, cap. W. [illegible], de New-York el 7 de Setiembre, al F. C. de la Ensenada con [illegible] tons carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS

"[illegible]"—Vapor nacional de [illegible] á [illegible] con [illegible]

[illegible]

Es maravillosa la rapidez [illegible]

LA NUEVA-YORK

Compañía de Seguros SOBRE LA VIDA

62-FLORIDA-62

Esquina Piedad

Fondo de garantia

Setenta millones de ps. fuertes oro

Debidamente autorizado por la Direccion General de Nueva-York, comunico al público que la compañía que represento, continúa, por ahora, sus operaciones, habiendo recibido el encargo de comunicar telegráficamente si el cólera afecta carácter epidémico.

ARTURO E. CONDOMI

Tintorería a vapor DE LOS

Mil colores

A. CONORT

375- Artes -375

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros, se plancha al estado de nuevo las cortinas de muselina y tul

Se compone ropa de hombre y niños

Unica sucursal

287- Piedad -287

CASA DE MODA

DE

Mme. E. Duborgel

CALLE FLORIDA 81

Frente al teatro Nacional—Gran rebaja de precios en los artículos de la estacion, que acaba de recibir nuevamente y que son de los mas ricos y elegantes.

Así se han puesto en venta gorras de la casa Virot de Paris, de 40 ps. m|n se vende á 25 ps. m|n, los de 14, 18 y 20 han rebajado á 8, 9 y 10; gorros para señoras con guirnaldas de rosas y pensamientos bordadas á 6 ps. m|n, todo artículo de primera calidad.

Formitas de alambre á 60 centavos de todos colores, formas de paja, flores, é infinidad de otros artículos—Taller de vestidos y tapados.

Vestidos hechos con toda perfeccion en veinticuatro horas.

ENFERMEDADES

SECRETAS

Tratamientos *especiales en el Establecimiento Médico de la calle de* SUIPACHA N. 148, *que posee todos aquellos aparatos, que por su reconocida eficacia están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.*

Consultas todos los dias de 10 á 3 y los Juéves gratis

El enfermo podrá pagar despues de concluir su tratamiento.

EL ADMINISTRADOR.

Banco Hipotecario Nacional

SERIE A.

Debiendo abrirse dentro de breves dias la emision de cédulas de la série A del Banco Hipotecario Nacional, el corredor que firma hace saber al público que recibe desde ya las solicitudes de pedidos [illegible] con la mayor actividad posible.

Mi escritorio queda fijado en casa de los Sres. Sanchez y Moreno (San Martin [illegible]) [illegible] con todo cuidado y esmero los pedidos y encargos que se me confíen.

Las personas del interior que [illegible] cédulas [illegible] de contribucion directa pagada y [illegible] impuesto fiscal.

Me encargaré de la gestion hasta obtener el préstamo acordado [illegible] pueden mandarme un poder [illegible] las que vendieren [illegible]

P. SOTO y CALVO.—San Martin [illegible]

PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros facultativos como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las [illegible] Uno ó dos aplicaciones de este papel son suficientes y no producen sino una ligera comezon.

[illegible] PARIS [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

El Viérnes 26 de Noviembre de 1886, gran funcion á beneficio de las Damas de Caridad—PRIMERA PARTE: [illegible]

[illegible]

AVISOS FUNEBRES

[illegible] Ghigliani
Q. E. P. D.
Falleció el [illegible] Noviembre de 188[illegible]

[illegible] Ghigliani, [illegible] y demas deudos, invitan á [illegible] misas [illegible] por el eterno descanso de dicho [illegible] el Viernes 26 del corriente en la Iglesia de la Piedad, de 9 á 11 [illegible] la misa de 11. [illegible] agradecerán eternamente. Unica invitacion. [illegible]

Francisco Ghigliani
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Noviembre de 1884

Su esposa Julia Calegari de Ghigliani, sus hijos Ana y Francisco [illegible] Ghigliani, hermano, y demas deudos, [illegible] sus relaciones se dignen asistir á las misas [illegible] su memoria, se celebrarán el Viernes 26 de Noviembre de 8 á 10 a. m. en la iglesia de Belgrano. La familia asistirá á la misa de 10. [illegible] agradecerán eternamente. Unica invitacion. n21v20

Margarita Canale
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Noviembre de 1886

Catalina M. de Canale, madre; Catalina, Francisco, Florencia, Rosa, [illegible] Canale, hermanos; Felix Martin [illegible] y [illegible], hermanos políticos, y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso del alma de la finada se celebrará en la iglesia de San Francisco, el Viernes 26 del corriente á las 11 a. m., á cuyo favor quedarán agradecidos.
Unica invitacion. n24v26

Sociedad Católica de Socorros Mútuos

En la última sesion celebrada por la Junta de Gobierno de esta sociedad, acordaron celebrar la misa que segun el artículo 23 de nuestros estatutos debe celebrarse anualmente por el descanso eterno de todos los socios que hubieran fallecido en el año.

Para el efecto han designado el Sábado 27 del corriente á las 9 de la mañana en el templo de la Merced.

Se suplica á todas las señoras y señores consocios su puntual asistencia.—Los Secretarios. n24v26

Delfina G. de Ganduglia
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Noviembre de 1885

Su esposo Pedro Ganduglia, su hija Delfina [illegible] y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que se celebrarán por el eterno descanso del alma de dicha finada en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el Sábado 27 del corriente de 8 á 10 a. m., la familia asistirá á la misa de 10; favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Unica invitacion. n24v27

Dermidio Posse
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Noviembre de 1886

Su [illegible] Hortensia P. de Posse, esposa; Manuel Posse, padre (ausente); Lucinda S. de Posse [illegible] Wenceslao Posse, padre político; hermanos, hermanos políticos, y demas deudos de la familia Posse, [illegible] al funeral que por el descanso de su alma, se celebrará en el templo de la Merced, el [illegible] 26 del corriente á las 10 a. m.
[illegible] se despedirá en la puerta del templo.
Unica invitacion. n23v26

Catalina L. de [illegible]
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Noviembre de 1885

Amalia L. de Barrotarán y demas familia invitan á sus relaciones [illegible] asistirá las misas que se celebrarán por el eterno descanso del alma de dicha [illegible] 26 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de 8 á 11, la familia asistirá á la misa de 11; favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion. [illegible]

Nicolás Avellaneda
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Noviembre de 1885

Carmen N. de Avellaneda, sus hijos, hijo político, madre, hermanos [illegible] invitan á sus amigos [illegible] al funeral que por el [illegible] de su alma se celebrará en el templo [illegible] á las 11 a. m. [illegible]

[illegible] Rodriguez de Latorre
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Noviembre de 1885

[illegible] Rodriguez de La[illegible] Rodriguez de Latorre [illegible] y demas deudos ruegan á las personas de su relacion quieran [illegible] á Dios por el eterno descanso [illegible] misas generales que se [illegible] del presente en el Templo [illegible] desde las 7 hasta las [illegible] agradecidos [illegible]

AVISOS NOTABLES

Ferro-Carriles de la Provincia
LICITACION

[illegible] para la construccion de [illegible] en la Linea [illegible] á la vista de los interesados [illegible] Directorio [illegible] de las doce [illegible] El Director. [illegible]

Agencia Comercial del Rio de la Plata

[illegible]

Se avisa á los hacendados que por el vapor del Havre "[illegible]" [illegible] padrillos [illegible] de primer órden, [illegible] por los señores [illegible] y Passerini, quienes en [illegible] introdujeron [illegible] vendidos por el señor [illegible] Se cree que [illegible] remate [illegible] Para mas informes dirigirse á casa del señor A. Bastillon, Venezuela [illegible]

COLERA-MORBUS
PERSERVATIVO EXTERNO

Quien quiera librarse de [illegible] cólera [illegible] á las boticas calle Perú núm. 125 y [illegible] calle Comercio núm. 244 únicos depósitos, el público encontrará el mejor preservativo que se ha descubierto con tanto acierto, [illegible] cólera [illegible] preservativo ha sido empleado por mas de 80.000 personas en el Brasil, Montevideo y Francia, ninguna persona ha tenido cólera, este divino preservativo se compone de sustancias minerales que combaten los microbios que son traidos por el aire infecto [illegible] de la atmósfera [illegible] antídotos médicos de París. n21v10d

---

Molino automático de viento
"ADAMS"

No debe faltar en ningun establecimiento agrícola ó ganadero, saca agua de cualquier profundidad, trabaja con el menor viento y jamás se descompone.

En venta á precios sin competencia en casa de sus agentes.

Tomás G. Foley y Cia.
28 TACUARÍ 32
Introductores en nuestro pais de la agricultura é industria.
n25-pcgm

BANCO HIPOTECARIO
NACIONAL
NICOLAS R. TREBINO
CORREDOR

Todos los que quieran [illegible] solicitudes de préstamos sobre hipoteca, sean de terrenos ó casas, aquí como en La Plata, pueden dirigirse al escritorio en la capital Balcarce núm. 15 [illegible] Paraná [illegible]) y en La Plata calle 6 entre 50 y 51 (Cambio de Moneda). n10v20d

---

ESTUDIO DE PINTURA

Dirijido por las señoritas
Maria y Victorina Dujardin
374-CALLE MAIPU-374
Discípulas de los afamados pintores franceses
Mrs. Bonnat y Cabanel

Tienen el honor de ofrecer sus servicios á las familias de Buenos Aires.

Se hacen retratos al óleo, desde 10 centímetros hasta 3 metros de altor en busto y cuerpo entero.

Se dan lecciones de pintura á domicilio por un precio módico.

Sus obras han sido expuestas en el "Salon" de Paris y actualmente existen en exhibicion [illegible] en el Bazar de Burgos, Florida y Cangallo. [illegible]

BANCOS HIPOTECARIOS
Nacional y Provincial
Teófilo Figueroa & Ca.

Rematadores y comisionistas

Se encargan de solicitar préstamos de cédulas hipotecarias de estos establecimientos, así como de su venta en la Bolsa.

Ocurrir á nuestro escritorio Piedad 180, en esta Capital, y en la Plata, calle 5 entre 49 y 50. n13v13d

---

Depósito de semillas y plantas
DE
Angel Peluffo
CALLE ARTES 182

[illegible] semillas de alfalfa [illegible] y de las Provincias de 1ra. clase, gran surtido [illegible] trébol de [illegible] y otras plantas [illegible] para [illegible] todas estaciones, semillas de árboles y [illegible] plantas frutales y de todas [illegible] Angel Peluffo. [illegible]

Banco Hipotecario
NACIONAL

Estando ya abierto este establecimiento, me ofrezco como corredor para solicitar préstamos sobre propiedades en la capital, territorios nacionales y [illegible]—Escritorio Victoria [illegible]—[illegible] n24v4

INSTITUTO
Médico - Hidroterápico
Piedad 630
TRATAMIENTOS

[illegible]

AGUINALDOS, ETRENNES é REGALOS
PARA EL AÑO NUEVO 1887
TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra—Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE PERU 30, 32, 34, 36, 40 y 42 — ENTRADA UNICA: 38 PERU 38, entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, presents for christmas, etrennes, weinachts-geschenkf, strenna, new year's guift, regallos d'anno novo, cadeau de jour de l'an, estrenae, etc., etc.

Para el año de 1887

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos muy convenientes para regalos de año nuevo, los cuales [illegible] puestos en venta desde el Lúnes 29 de Noviembre, Mártes 30, Miércoles 1° de Diciembre y dias siguientes—Surtido inmejorable—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos—Precios sumamente cómodos—**NOTA**—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo. n25v34

JOCKEY-CLUB

La Comision Directiva [illegible] en el corriente año la verificacion de la edad de los potrillos que deban inscribirse para optar los premios [illegible] del año, se haga en todo el mes corriente [illegible] la inscripcion á los que hayan cambiado los plazos.

Se previene á los Sres. [illegible] en bien de sus intereses que antes del 1° [illegible] avisar en la Secretaría del JOCKEY-CLUB, donde tienen sus caballos á fin de que no quede ninguno sin revisar.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1886.—El Secretario. n6v30

VINOS PORTUGUESES
Legítimos

En el depósito de [illegible] calle de Cuyo 223, se venden vinos legítimos de Oporto, Madeira, Carcavelos y Collares, recibidos directamente de los primeros cosecheros de Portugal. Es el mejor antídoto de contra el cólera. Precios módicos. n23v1d

---

Dionisio V. Schoó
CORREDOR DE DESCUENTOS
42-Reconquista-42

Se encarga del descuento de Letras, Pagarés, etc. en los distintos Bancos de la Capital, así como de solicitar y tramitar los pedidos al
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
[illegible]

Remate Judicial
EN
TRES ARROYOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. [illegible] del Castaño, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa y existencias pertenecientes al concurso de [illegible] y Montoto, situada en el cuartel de este partido, consistentes en artículos de tienda, almacen y los materiales de los edificios.

El remate se efectuará en la misma casa el dia doce del próximo Diciembre á las tres p. m.

Por mas datos ocurrir á la oficina del Juzgado.

Tres Arroyos, Noviembre 12 de 1886. n18v12

PLAYA MAR del PLATA
ESTACION
Balnearia Argentina

Se venden unos pocos lotes en uno de los puntos mas pintorescos de ese Sanatorium Argentino, sitos sobre la linda barranca [illegible] por el Océano Atlántico y donde ya no hay terrenos para vender, condiciones ventajosas.

Ocurrir Chacabuco 74, escritorio núm. 3 de 12 á 4. [illegible]

Hidrocarburos sulfurados
PARA LA
Destruccion completa
DE
LAS HORMIGAS Y GUSANOS
PREPARADO POR
A. C. TONNELIER & Ca.
SE VENDE
En TODAS partes
AGENTES GENERALES
TOMLINSON, DUNGEY & Ca.
CALLE
25 DE MAYO 90
BUENOS AIRES
16n v16d

A LOS CAMISEROS
Se compran los recortes
Calle BOLIVAR 193
n19 v16d

Marenco & Ca.

Unicos introductores de los Vinos de San Juan del Establecimiento Vinícola de
Marenco y Ceresetto
han trasladado su casa de comercio á la calle
237-DEFENSA-241

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico Interno del [illegible] de Edimburgo
[illegible]
241 - [illegible] - 241
[illegible]

Los Ingleses
AJO
[illegible]

Guillermo Gowland & Ca.
IMPORTANTE
950 PIPAS VINO CARLON
DE SUPERIOR CALIDAD
En la Aduana de las Catalinas
DEPOSITO DE CRUCHI

Por cuenta y orden de quien pertenezcan

EL MARTES 30 DE NOVIEMBRE A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, en lotes, al gusto de los compradores, esta importante partida de vino, en enteras, medias y cuartas — Recomendamos á los interesados la inspeccionen antes del remate n24 v30

SONAMBULA
Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde en la **calle Salta N. 611** *entre SAN JUAN y COCHABAMBA.* o27v27n

---

Pedro M. Cernadas
Consignatario de frutos del pais y haciendas
1180 - CANGALLO - 1180
CORRALES DE ABASTO
CASILLA N. 48
BUENOS AIRES
o27v28n

MODELO DE PASTILLAS — PARIS — Belloc

Enfermedades del Estomago

La Academia de Medicina de Paris aprobó el empleo de las
PASTILLAS y POLVO de CARBON del Dr BELLOC
en las Enfermedades siguientes:
DIGESTIONES DIFICILES, ESTREÑIMIENTOS,
GASTRALGIAS, AGRURAS.
La dosis ordinaria es de 4 á 12 Pastillas cada dia.

Venta en la mayor parte de las Farmacias.
En PARIS, en la Casa L. FRERE.

PARIS — MODELO DE PASTILLAS — Belloc

RUSTON PROCTOR & Co
Lincoln, Inglaterra.
Fabricantes de Motores
Con quema pajas y trilladoras

Las Máquinas mas perfeccionadas, mas sencillas y mas acreditadas para la limpieza en la trilla de trigo, lino, nabo, colza alpiste, alfalfa, etc., etc.

MOTORES FIJOS

de alta presion y de alta y baja presion á condensacion. Motores Portátiles semifijos y verticales.

CALDERAS

Cornish con tubos de Galloway, id. loco, multitubulares, etc.

Bancos de sierra automáticos. Bombas centrífugas. Desgranadoras de maiz [illegible]

[illegible] F. HOWARD BEDFORD

Arados [illegible] rejas, rastras, rastrillos [illegible] etc.

[illegible] y Co. Leigh. Segadoras á Rastrillo y Cortadoras de Pasto. [illegible]

UNICOS IMPORTADORES
AGAR CROSS & Co
13-CHACABUCO-13
[illegible]

EN EL
CORRALON INGLES
DE
Juan E. Turner & Cia.
401-PEDRO MENDOZA-409
(BOCA)

Se está recibiendo un espléndido surtido en pino blanco de todas clases estacionado y seco, de buena calidad, completo stock de [illegible] especial, fierro galvanizado, alambre, varillas, listones, [illegible], tirantes, planchones y vigas de pino [illegible], tierra de Portland [illegible], tejas, etc.—Pedro Mendoza 401 al 409, Boca del Riachuelo. [illegible]

INSTITUTO
Agronómico Veterinario
DE LA
Provincia de Buenos-Aires
EN
Santa Catalina
(PRODUCCION DE ANIMALES)

Se avisa á los interesados, que de acuerdo con el Reglamento, queda abierto en la Secretaría, calle Venezuela núm. 101, el Registro de Inscripcion para los animales que se desea hacer servir por los siguientes reproductores:

"El Plata" antes "Baxter"—(St. B. Vol. 14, pág. 246)—Padrillo de raza pura de carrera.

"Rio Negro" antes "[illegible]"—Padrillo de raza Trakehnen.

"Neuquen" antes "Chief of the East"—Padrillo de raza Suffolk-Punch.

"Bermejo" antes "Prince of Britain" 45.964—Toro de raza Durham.

"[illegible]" antes "Reflector" 49.307—Toro de raza Durham.

"[illegible]"—Toro de raza Durham.

"[illegible]" antes "Sir Idris" 2.343—Toro de raza Polled-Angus.

"Ajó"—Toro de raza Polled-Angus (nacido en el país).

"Salado" antes "Jam O'shanter" [illegible]—Toro de raza Hereford.

"Andes"—Toro de raza Hereford (nacido en el país).

No se admiten animales que no sean mansos.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1886.—EL SECRETARIO. [illegible]

La Union Telefónica
TIENE COMUNICACION
CON EL
PUERTO de la ENSENADA
TOLOSA (LA PLATA), QUILMES, LAS LOMAS, ADROGUÉ, FLORES, BELGRANO, BARRACAS, ETC.
En breve se construirán líneas
Á RAMOS MEJIA Y MORON
Mas detalles **San Martin 24** (altos)
[illegible]

NEC PLUS ULTRA
MARCA DE FABRICA REGISTRADA
Cafées torrados
Cafées por excelencia
[illegible]

FERRO CARRIL
DE
BUENOS AIRES Y ROSARIO
AVISO

[illegible]

CIGARROS
FENIANOS

Pídanse en las principales cigarrerías, cafés y confiterías

Unicos agentes en la R. Argentina
O. Rivero & Cia.
116 1|2-ALSINA-116 1|2

DESCUBRIMIENTO
NO MAS **ASMA**
POLVO CLERY — Se vende en todas partes

TIENDA
SAN JUAN
Alsina y Piedras

5.000 piezas esteras de la India, blancas y de color en 4, 5, y 6/4.

1.000 piezas esteras españolas en gustos de lo mas nuevo.

Precios sin competencia
ALSINA 299 y 301
Piedras 79 y 81

EGROT
CONSTRUCTOR EN PARIS

2 Medallas de Oro [illegible]
Diploma de Honor, [illegible]
NUEVO APARATO
de Destilacion contínua [illegible]
RON, AGUARDIENTE, [illegible]
NUEVAS PERFECCIONES
[illegible] ALAMBIQUES para hacer [illegible]

BANCO ESPAÑOL
DEL
Rio de la Plata

Se avisa á los Sres. accionistas de este Banco [illegible] acuerdo con lo dispuesto por el Artículo [illegible] Estatutos de esta Sociedad [illegible] la tercera cuota de (15%) [illegible] el valor de las acciones [illegible] En consecuencia, se les ruega tener á bien mandar abonar el importe [illegible] á la oficina del Banco calle Piedad [illegible] y recoger á la vez los [illegible]—Buenos Aires 20 Noviembre [illegible] J. Coelho.—Gerente.

POUGUES

OCUPA el PRIMER LUGAR entre las aguas digestivas [illegible] universalmente empleada, hace mas de tres siglos, para la general Curacion de las enfermedades del Estómago, de las vias urinarias, anemias y Clorosis [illegible] la afeccion de los [illegible]

[illegible]

Banco Constructor
DE
LA PLATA
LIQUIDACION

[illegible]

[illegible]

AROMAS NUEVOS

L. T. PIVER en PARIS

Mascotte

PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto de Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:
Paris Bouquet—Aurore du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc—Gardenia
Bouquet de l'Amitié—White Rose of Kesanlik—Polyflor [illegible]
Brise de Nice—Bouquet Zamora

ESENCIAS CONCENTRADAS (para todos los olores) DE CALIDADE EXTRA

PIEDRAS ARTIFICIALES

Para veredas de calle, zaguanes y veredas interiores, pisos de cocheras, caballerizas, patios, cocinas, etc, etc.

Garantidas tan resistentes como la mejor piedra granítica y de vista infinitamente mas hermosa que cualquiera de las piedras naturales usadas hasta ahora en las veredas de calle é interior de casas. Permite hacer la vereda

Mas barata, mas solida y mas linda

que es posible hacer.

Todos los que visitan la espléndida y nueva ciudad LA PLATA, pueden admirar estas piedras en sus anchas y hermosas veredas. Varios edificios públicos en la misma ciudad, como el Banco de la Provincia, Ministerio de Hacienda, Consejo General de Educacion, Usina de luz eléctrica, etc., las han aceptado reconociendo los ingenieros directores su indisputable mérito.

Todo el que tenga que hacer una vereda debe ver estas piedras antes de decidirse por cualquiera de los otros materiales hasta hoy en uso.

Hay muestras de ellas y se reciben pedidos en casa del señor Federico Gándara, calle BOLIVAR 145.

Escritorio del señor Raul Hurilnos, calle SAN MARTIN 69. 16-perm

---

¡CURA PARA TODOS!

UNGUENTO HOLLOWAY

es un remedio infalible para los males de piernas, mal de pechos, viejas heridas, llagas, [illegible] úlceras y es famoso para la Gota y el Reumatismo. Por los males

De Pecho, Llagas en la Garganta, Bronquitis, Toses y Resfriados,

hinchazon de las glándulas y para todas las enfermedades de la piel así como tambien para los miembros contrahidos y rigidez en las junturas obra como por encanto.

Se Manufactura solamente en el Establecimiento de TOMÁS HOLLOWAY,
[illegible] NEW OXFORD STREET, LÓNDRES (antes 533, OXFORD STREET).

Los compradores deben fijarse en los rótulos de los potes y de las cajas. Si en ellos no se halla la direccion 533, Oxford Street, Lóndres, evidentemente son puras falsificaciones.

FERNET BRANCA

El licor mas higiénico conocido que extingue la SED, facilita la DIGESTION, estimula el apetito en las FIEBRES INTERMITENTES, el DOLOR DE CABEZA, MAL NERVIOSO, MAL DE HIGADO, SPLEEN, MAL DE MAR, es licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, etc.

FERNET BRANCA

De los hermanos Branca, de Milan, premiados con medallas de oro en Turin, 1884, Niza, 1884, Milan, 1881, Bruselas, 1880, Melbourne, 1880, Sidney, 1879, Paris, 1878, Viena, 1873 etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875, Cárlos F. Hofer y Ca. Comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores en el Rio de la Plata

MALLMAN & Ca

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Quienes están debidamente autorizados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores é imitadores de esta marca. [illegible]

VINO MARIANI

A LA COCA DEL PERÚ

El VINO MARIANI experimentado en los Hospitales de Paris, está diariamente [illegible] con buen éxito para combatir á la Anemia, á la Clorosis, á las malas digestiones, á las [illegible] de las vias respiratorias y á la Debilidad de los órganos [illegible]

[illegible]

[illegible] New-York, 19 East, 15th Street. [illegible]

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

[illegible] la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA [illegible] CONGESTIONES etc.

[illegible] CAJAS [illegible] COLORES [illegible]

[illegible] HIGIENICOS [illegible]

[illegible] LEASE EL [illegible] EXPLICATIVO [illegible]

AVISOS MARITIMOS

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO
DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo:
Los Lunes y [illegible] Cosmos—Miércoles **Júpiter**—los Juéves **Olimpo**—los Sábados **Saturno**—los Domingos **Silex**, á las 5 p. m. Balizas interiores.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y Escalas:
Los Mártes, vapor **Saturno**—los Miércoles **Silex**—los Juéves **Cosmos**—Sábados **Júpiter**—los Domingos **Olimpo**, á las 10 a. m. Balizas interiores.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores **Pingo Mataco** y **Villa del Salto**.

Salidas: Mártes, Juéves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasajeros.

Para Bahía Blanca y Patagones el vapor nacional **Mercurio**, saldrá de la Boca del Riachuelo el 15 de cada mes á las 10 a. m. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

El **Villa del Salto**, sale á las 2 y 45 por Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despacho de aduana, 50 ojo de rebaja.

Comunicacion con el teléfono Gower-Bell y Panteléfono.

Nota—El vapor **Mercurio** saldrá sin falta alguna el dia 15 del corriente para Bahía Blanca y Patagones.—Pedro Risso Reconquista y Cuyo.

LA PLATENSE

[illegible] Nuevo Itinerario
SALIDAS DE BUENOS AIRES

Para Salto y escalas, á las 10 de la mañana, saliendo [illegible]
Los Domingos, Vapor **Minerva**, Cap. J. Bacigalupi.
Los Mártes, Vapor **Venus**, Cap. J. Yurassovich.
Los Miércoles Vapor **Rivadavia**, Cap. D. Giuliani.
Los Juéves, Vapor **Apolo**, Cap. P. Talbourne.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo, á las 6 p. m. de cada dia:
Los Lunes, Vapor **Apolo**, Cap. P. Talbourne.
Los Miércoles Vapor **Minerva**, Cap. Bacigalupi.
Los Viérnes Vapor **Minerva**, Cap. J. Bacigalupi.
Los Sábados, Vapor **Venus**, Cap. J. Yurassovich.
Los Domingos, Vapor **Rivadavia**, Cap. D. Giuliani.

CARRERA DEL PARANA

Para Santa-Fé y escalas á las 2 y 45 de la tarde, saliendo de la Estacion Central los Mártes, Juéves y Sábados.
El vapor **Tridente** Capitan A. Moreno.
" **Diana** " D. Cuilolo.

CARRERA COSTA SUR

Para Bahía Blanca y Patagones:
El vapor **Pomona**, capitan P. Pecheu—Sale de la Boca dos veces por mes.

Los vapores **Pollux, León, Castor, Orrato**, y **Estrella** quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Mercedes, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay y Paysandú.

Esta agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, como tambien de despachos de aduana. Teléfono Gower Bell núm. 378.—James Murray Tulloch, General Manager. upm

Vapor paquete Nacional DALMAZIA

Con rebaja de precios—Recibe carga para Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Corrientes y puertos de escala.—Por órdenes ú otros informes ocurrir á Res y Tobal, 25 de Mayo núm. 85. n23r23

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL—93 RECONQUISTA 93—Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 3 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA	
Sobre depósitos en cuenta corriente	3 %
" " á plazo de 90 dias arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
" " desde $ 1001 adelante	5 "
" " en oro, á 60 dias	3 "
" " á 90 dias	3 "
COBRA	
por descuento de pagarés de comercio y demas documentos de pago íntegro ó con amortizacion hasta un [illegible] de 25 por ciento trimestral	7

THE RIVER PLATE TRUST, LOAN and Agency Co. Limited—
Capital autorizado **£ 1.250.000**
Capital suscrito **£ 875,000**

Comité local en Buenos Aires
R. J. Neild
R. J. Runciman
W. Murray Wilson (Director Gerente)

Esta Compañía hace préstamos:
1.° Sobre hipoteca de propiedades.
2.° Sobre ganado vacuno y lanar.
3.° En cuenta corriente á estancieros.

Además se encarga del ramo de agencia en general, recibiendo en consignacion toda clase de frutos del país en sus barracas en Buenos Aires.

Lóndres, 61 Moorgate Street E. C.
Buenos Aires, [illegible] 30 San Martin (altos).
Idem, Depósito de frutos del país Barracas Caseros (Plaza Constitucion).
Agente en el Rosario H. P. Boardman.

Solicitudes en blanco y demás informes pueden obtenerse en los puntos arriba citados.—Por órden H. Alfredo C. Cox—Gerente—Calle San Martin 30 (altos)—Buenos Aires, Octubre 6 de 1886.

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata—Reconquista 71 al 77, y en el Rosario esquina calles Puerto y Córdoba, y en Montevideo 17 calle Misiones.

Capital autorizado £ 1.500,000
" inscripto " 1.000,000

En cuenta corriente y á la vista	2	o[o] anual
Con depósitos á retirar con treinta dias de aviso	6	" "
" " plazo fijo de 60 dias	4 1/3	"
" " " 90 "	5 1/3	"
" " " [illegible] meses	6	" "
DEPÓSITOS EN ORO SELLADO		
En cuenta corriente	2	o[o] anual
A plazo fijo de 60 dias	3	"
" " 90	[illegible]	

Abre cuentas corrientes para el comercio ó [illegible]

BANCO CARABASSA, PARDAD Y [illegible] Reconquista—Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

EN PAGA
[illegible]

Por depósitos en cuenta corriente á la vista, moneda de curso legal ... [illegible] anual
[illegible]
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 10% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... [illegible]
Depósitos á plazo fijo de 90 dias en [illegible]
Descuentos de pagarés y letras. Convencional.
LETRAS DE CAMBIO—[illegible]
[illegible] Horas de oficina 10 a. m. á 3 p. m. y los 3 [illegible]

BANCO DEL COMERCIO—[illegible]

[illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA RECIBE depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Los intereses se pagan [illegible] del mes ó en el momento de retirarse los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del ejercicio.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—[illegible] consta ademas, los [illegible] pago de intereses, no entregándose [illegible] en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

ABONA	
Depósitos comerciales	3 "
" particulares á premio	5 "
" [illegible]	sin interés
" á 60 dias	3 %
" á 90 dias	[illegible]
COBRA	
Por descuento de letras	10 o[o] al año
" pagarés	9 "

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta meses, con la condicion de ser abonados intereses á su vencimiento.

BANCO HIPOTECARIO, ESTA abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado para amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres.

Las cédulas que al presente da el establecimiento son:

SERIE J

á 20 años 115 dias, 8 % de interés, 2 % de amortizacion y 1 % de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretenda préstamos del Banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, expresando al mismo tiempo su extension, y [illegible] los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio, 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1° al 15 de Enero, 1° al 15 de Abril, 1° al 15 de Julio y 1° al 15 de Octubre.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $ m|n. mínimum de las que emite el establecimiento.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata.

Capital autorizado y suscrito ... $ m|n 3.050,000 oro efec.
Reservas al 30 Junio de 1886 ... " " 435,000 " "

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo, sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungría, como tambien sobre Valparaíso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

ABONA		
En cuenta corriente y á la vista	3	o[o] anual
A plazo fijo de 30 dias	3 1/2	" "
A plazo fijo de 60 dias	4	" "
A plazo fijo de 90 dias	5	" "
A plazo fijo de 30 dias en oro sellado	2	" "
Id id id 60 id id id	3	" "
Id id id 90 id id id	[illegible]	" "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional.

ABONA EN ORO SELLADO

A plazo fijo de 30 dias en oro sellado ... 3 % anual

Horas de despacho de 10 a. m. á las 4 de la tarde, y los Sábados y dia último de mes hasta las 4.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1886.—Onorio Stoppani, gerente.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de la 10ª Seccion. El infrascrito Juez de Paz de la Seccion 10ª hace saber por el presente edicto á D. Gaspar Coppini que se ha trabado embargo del carro y caballo de su propiedad á peticion de D. Pedro Anavitarte y si no comparece en el término de tres dias se seguirá adelante la ejecucion. Bs. As. Noviembre 25 de 1886. Felix Cabo. n24r26

Por disposicion de Don Cárlos N. Cárman, Juez Comisario del concurso formado á Don Mateo Pujalovich se hace saber por medio del presente edicto á todos los acreedores de dicho concurso que ha sido señalado el dia veinticuatro del corriente mes á las dos de la tarde para que comparezcan al Juzgado de Comercio y Secretaría del que suscribe á efecto de proceder al nombramiento de Síndico Definitivo.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1886.—Juan G. Araujo.—Secretario. Cabildo 2° patio. n23r27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Cirio, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1886.—Sebastian Martinez.—Escribano Secretario. o30r29n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se hace saber por 15 veces á los herederos de Dª María Supero, de Da. Micaela Supero de [illegible], de Da. Victoria Supero de [illegible], de Dn. Miguel Supero, de Da. [illegible] Supero de Alvarez, de Dn. Domingo Supero de [illegible], de D. Pedro Supero, de D. Damian Supero de [illegible] y á los de D. José Supero, la siguiente providencia recaida en la demanda que [illegible] han iniciado Don [illegible] y otros, sobre division de condominio de la quinta situada en la calle de Caseros entre Matheu y Catamarca.—Noviembre 5 de 1886. Por presentado, en cuanto lugar, con el testimonio de poder y partidas adjuntas. Téngase por parte, debiendo constituir domicilio legal en el acto de la notificacion de la demanda interpuesta, traslado citándose por 15 veces en los periódicos "La Patria" y "La Prensa" á los demandados [illegible]

[illegible]

Por mandato del Sr. [illegible] de la República Dr. [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se [illegible] considere con derecho [illegible] de Doña [illegible]

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1886. [illegible] Escribano, Bolívar 21. n14r16d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. Dn. Emiliano García se hace saber por el término de veinte dias á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Dewey y [illegible] se presenten dentro de dicho término al [illegible] Don Federico Villanueva, domiciliado en la calle Reconquista número [illegible] con los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1517 del Cod. de Com., previniéndose que por la ley [illegible] en el art. 1507 del mismo Cód. de Comercio [illegible] entrega á los efectos á los fallidos bajo las penas establecidas en el mismo Cód. Igualmente se previene á todas las personas que tengan poder existan pertenencias del fallido [illegible] al Juez Comisario D. Cárlos [illegible], con estudio en la calle de Belgrano núm. 311, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1886.—Pedro Cedrez, Escribano—Cabildo, 2° patio. n18r10d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. José [illegible], á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1886.—Sebastian Martinez, Escribano Secretario. o26r29n

Por el presente se llama y emplaza por el término de quince dias á Da. Ana M. de Cárdenas para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por apoderado en este juzgado, á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Calli y Lachini sobre cumplimiento de un contrato de [illegible].—Dolores, Noviembre 8 de 1886. Mariano Cabral, Juez de Paz. n13r28

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-CALLE ALSINA-78

De los ricos muebles y magníficos cuadros que adornan la casa habitacion del señor don Felipe R. Piñeiro calle Piedras N. 291—Por ausentarse del país

Juegos de sala jacarandá y damasco de seda

Espléndido piano Erard

Muebles de Boulh

Ricos espejos, juego comedor de Vieux Chéne, dormitorios, alfombrados de Bruxelas, arañas, guarniciones de chimenea, adornos, bibelots, etc.

El Mártes 30 de Noviembre á las 12 en punto del dia

Remataremos al contado y por ausentarse el Sr. Piñeiro del país, todo el rico menaje de su casa habitacion, arriba mencionada y cuyo pormenor en parte es la siguiente:

SALA PRINCIPAL—1 juego de sala de jacarandá y damasco, [illegible] compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas con fundas, 2 galerías milanesas doradas con cortinados de tul, 6 sillas de faut. sin tapizado, 1 [illegible] de mosaicos venecianos, 1 gran consola dorada, 1 chiffonier dorado, etc., 1 gran espejo [illegible] madera dorada, 2 jardineras de Boulh con bronces, [illegible], 2 alcoceros para tarjetas [illegible], 3 puffs dorados y lámparas, 1 [illegible], 2 jarrones de mármol florentinos, 2 banquetas de [illegible] alfombrado de Bruselas.

SALA SEGUNDA—1 mesa de centro de Boulh, 1 [illegible], 1 tarjetero metal, 1 [illegible] de dos [illegible] de cristal, 1 espejo de chimenea inglés, 1 guarnicion [illegible] de bronce, 1 guarda fuego y útiles, 1 [illegible] para chimenea, 1 [illegible] y cortinados, 1 rico alfombrado de Bruselas.

SALA TERCERA—1 rico piano Erard, 1 banco de piano, [illegible] con cortinados de tul, 1 chiffonier de Boulh, 1 gran juego de sala de Vieux Chéne, tapizado de 1 sofá, 8 sillas y 2 sillones forrados [illegible] con fundas, 6 almohadones, 1 araña de bronce dorado, 4 [illegible], 4 sillas de fantasía doradas, 1 rico alfombrado de Bruselas.

COMEDOR—1 rico juego de comedor, Vieux Chéne, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de [illegible], 1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 reloj de comedor, [illegible] con cortinados de reps, 1 mesa para té, 1 [illegible] de marroquín, 1 espejo de chimenea, [illegible] y varias otras cosas; 1 rico alfombrado de Bruselas, 1 garnitura de chimenea, 1 [illegible] mesa.

PLANTA ALTA—3 salitas de mucho gusto, completas, con lujosos muebles, que no detallamos por su extension; 1 cupé y una linda yunta de caballos de tiro.

AL MISMO TIEMPO

A LAS 2 P. M.

Un lindo cupé, muy buen uso; guarniciones y una yunta de caballos de tiro.

NOTA—El detalle y catálogo de los cuadros se repartirá oportunamente.

OTRA—La casa estará en exhibicion desde el 28 del corriente para que los señores interesados puedan seleccionar los objetos á su gusto. n19

JUDICIAL—En las Lomas de Zamora

De 2 espléndidas manzanas de terreno—Chacra conocida por de Belvis—Sobre la calle Real—Magnífica posicion—Una manzana dividida en 4 lotes y la otra en un solo lote (con edificios)

El Domingo 26 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. [illegible] como perteneciente á la testamentaría de la señora doña Lucía Castellanos de [illegible] manzanas de terreno, situadas [illegible] mejores posiciones de las Lomas de Zamora, cuya venta se efectuará de la manera siguiente:

Manzana N. 1—*Conocida por 3 esquinas*

Mide [illegible] por sus costados Norte y Sud [illegible], mas 31 cents. por los costados Este y Oeste, y se encuentra situada en las calles Real, [illegible], Rodriguez y [illegible].

Esta manzana se venderá en cuatro lotes; previniéndose que en uno de ellos hay un edificio viejo de seis piezas que se encuentran en la calle, pero que el que compre ese lote tiene derecho á los materiales.

Tasacion de toda la manzana **4206.84** pesos m|n—2/3 partes **2844** pesos m|n.

Base de venta de cada lote pesos **711** moneda nacional.

Manzana número **2**, *con edificios*

Mide [illegible] metros 28 cents. de frente á la calle Real por iguales dimensiones en los otros costados: formando una superficie total de 12973 metros 21 cts cuadrados.

EDIFICIOS—Una casa con seis piezas de material [illegible] cocina, despensa, [illegible] gallinero, etc.

Otra [illegible] con una pieza frente al [illegible] con piso de tabla y baldosa, [illegible] etc.

[illegible] un vasto patio con [illegible] jardín con [illegible] verjas de fierro al frente [illegible] de fierro.

[illegible] hay árboles seculares.

Tasacion de la manzana con edificios, [illegible] pesos [illegible] m|n.

[illegible] 2/3 partes—Pesos [illegible]

El remate se efectuará en la misma chacra, donde [illegible]

El expediente testamentario tramita por la secretaría [illegible]

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. n18

De una [illegible] finca calle [illegible]

[illegible]

Las pintorescas alturas de la Estacion Martinez sobre el Ferro Carril del Norte

El paraje mas saludable y elevado de toda la costa

Magníficos lotes

Base para la venta 8 centavos vara cuadrada. En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 3 de Diciembre á las 2 1/2 p. m.

Venderemos por cuenta y órden de un propietario, algunos lotes [illegible] de estos magníficos terrenos, los mas elevados y mejor situados en todo el trayecto de la via Ferro Carril del Norte entre San Isidro y los Olivos, distantes [illegible] de la estacion [illegible] de la calle Real á San Isidro donde proyecta pasar el tramway Lacroze.

El remate lo efectuaremos en nuestra casa, consultando la comodidad de los interesados, siendo tan conocida la posicion de estos terrenos y para los que deseen visitarlos, habrá el Domingo 28 y el dia del remate, una persona en la misma estacion para mostrarlos por cualquiera de los trenes que allí llegan.

La base de venta que es 8 centavos vara cuadrada no puede ser mas baja con la ventaja, ademas por arreglo del propietario con la empresa, de concederse una rebaja, de 50 ojo en la conduccion de materiales por el tren, á los que edifiquen y tambien á los que construyan una casa cuyo costo sea de 6000 ps m|n, se les dará una vez terminada, un boleto gratis, durante cinco años, y por seis meses desde el 1° de Abril hasta el 1° de Octubre de cada año.

Difícil será obtener terrenos como estos, en condiciones tan ventajosas.

Actualmente se construyen preciosos edificios, habiendo otros en via de construccion, entre los que se cuenta la capilla para la cual ya está marcado el terreno, donde se levantará.

Títulos de primer órden.

Por planos y pormenores á nuestra casa, Alsina 78. n25

De elegantísimos y flamantes MUEBLES

Construidos en Europa—Juego de ante sala dorado—Juego de comedor estilo HENRI III—De escritorio estilo Medioeval De dormitorio—Bronces de Moreau Barbedienne—Espejos, cristales, electro plata, pajareras, plantas, etc., etc.—En la casa habitacion del Sr. D. CARLOS MARINI Avenida Callao núm. 688, por ausentarse para Europa

El Juéves 2 de DICIEMBRE, á las 12 del dia

Remataremos por cuenta y órden del señor don Cárlos Marini, por ausentarse para Europa, todo el rico y elegante menaje que adorna su casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

(Detalle mañana.) n21

JUDICIAL—De la buena propiedad calle General Lavalle número 804 entre las de Montevideo y Rodriguez Peña

Perteneciente á la testamentaría de la señora doña Josefa Escalada de Langenheim

Ad Corpus—Tasacion pesos 32,154.10 m|n—2/3 partes pesos 21,437 m|n

El Juéves 28 de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze, siempre que exceda de las 2/3 partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, la propiedad calle de General Lavalle núm. 804, edificada á la moderna y compuesta de la manera siguiente:

Su terreno mide 8 metros 227 mils. de frente al Norte por 60 metros 625 mils. de fondo al Sud teniendo á los 35 metros 320 mils. de la línea de la calle, sobre la pared del costado Este un martillo en contra de 205 milésimos el que se extiende hasta el fondo; formando todo el terreno una área de 537 metros 312 mils. cuadrados.

El edificio consta de una linda sala, una antesala con columnas, dos dormitorios y el comedor que cuadra el primer patio; teniendo en el segundo siete buenas habitaciones y tres piezas altas, pisos de madera y baldosas, todo empapelado, sótano, cocina económica, aljibe, gas, aguas corrientes, plantas, parral con cerco, letrina y demás comodidades para una familia.

El expediente testamentario tramita por la secretaría del señor Roque Repetto donde los interesados podrán ver las tasaciones.

Por mas datos Alsina 78. n19

Buena casa para renta—Barrio muy central—Calle de Santa Fé núm. 501, entre Montevideo y Rodriguez Peña—Venta Ad Corpus—Con la ínfima base de pesos 9000 moneda nacional

El Juéves 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde.

Remataremos por órden terminante de su propietario y con la base arriba señalada, esta magnífica propiedad construida á todo costo y con materiales de primer órden, compuesta de la manera siguiente:

Su terreno mide 7 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo.

El edificio consta de una sala con balcones á la calle, una ante-sala con columnas, dos dormitorios y un lindo comedor que cuadra el primer patio y en segundo dos dormitorios altos y uno bajo, pisos de baldosa y cielo-rasos de yeso, celosías, cocina, letrina, sumidero, aguas corrientes, gas en toda la casa y demás comodidades.

La casa está construida con espléndidos materiales y se encuentra situada á pocos pasos de donde se levantarán en breve grandes edificios nacionales.

Llamamos la atencion de la gente de dinero, pues es la época de comprar barato y esta finca hay que venderla.

Títulos de primer órden.

Mas datos á nuestra casa, Alsina 78. n16

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

83-Bolivar-85

SUCURSAL EN LA PLATA

Avenida Independencia, frente al Banco de la Provincia

COMUNICACION PANTELEFONICA NUMERO [illegible]

POR EL MISMO
Remate N. [illegible]

JUDICIAL

De 3 casillas de madera

CALLE

Moreno 1155

Se venderán por órden del Juez competente

A la mas alta postura

EL DIA

VIERNES 3 DE DICIEMBRE

[illegible]

POR EL MISMO
Remate N. [illegible]

De mercaderías generales

EXTRAIDAS

De los depósitos incendiados

DE

Las Catalinas

Por órden del señor Administrador General de rentas de la Nacion

Atencion

Ferreteros y almaceneros

[illegible]

En el depósito

DE

LAS CATALINAS

CALLE PASEO DE JULIO

ENTRE

Paraguay y Charcas

Donde estará nuestra bandera

EL DIA VIERNES 26

DE NOVIEMBRE

A LA 1 P. M.

Venderemos en remate público las mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Tarros pintura, id aceite de linaza, barriles [illegible], cajones té, cuarterolas vino, bordalesas [illegible], alambre galvanizado, cadenas de fierro, [illegible] cobre, prensas de carpinteros, [illegible], tijeras, cubiertos, candados, limas, [illegible], frenos, botones de loza, claves, [illegible], reglas de bronce, martillos, faroles para [illegible], frascos de vidrio para botica, [illegible] imprenta, papel de id, tabaco [illegible], machetes, braseros, [illegible], ginebra, tinta, teteras de metal, carretillas [illegible], chapas de bronce, barras de [illegible], bronce, artefactos de bronce para [illegible], fierro, una gran cantidad de rollos de [illegible] acero para cerco y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

El Viérnes 26 de Noviembre á la 1 p. m. [illegible]

POR EL MISMO
Remate N. [illegible]

JUDICIAL

Remates de noche

DE LA

Importantísima Biblioteca

DEL FINADO

Dr. Jose Barros Pazos

En ejecucion

Seguida contra la Testamentaría

Hay una inmensa cantidad de obras importantes de los mas reputados autores en todos los idiomas—Llamamos la atencion de los señores abogados, jurisconsultos, [illegible] y hombres de [illegible] sobre la notable coleccion de obras que venderemos

A LA MAS ALTA POSTURA

Los remates serán de noche

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 83

LOS DIAS

MIERCOLES 24 Y JUEVES 25

De Noviembre

A LAS OCHO DE LA NOCHE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] Bustos en la ejecucion seguida por D. [illegible] contra la citada testamentaría, la valiosa coleccion de obras que le pertenecen y cuyo detalle es una mínima parte por lo imposible de detallar es el siguiente:

Revolucion de Inglaterra por Guizot, [illegible] por Corte y Cia., Hombres Ilustres [illegible], Obras de Ciceron, [illegible], Obras de Chateaubriand, [illegible] radores Romanos por [illegible], Tratado de [illegible] Romano por Desavigny, Civilizacion [illegible] por Guizot, Derechos y Deberes de [illegible] neutrales por Autefeuille, [illegible] Países Bajos, Tratado del Comercio [illegible], Tratado de la América Latina [illegible], mentarios por Kentz, De la Democracia [illegible] ca por Tocqueville, Comentarios [illegible] Penal por Garnet, Fallos de la Suprema [illegible], Question d'Or por Martin, [illegible] por Sismondi, Diccionario de las [illegible] sóficas, Obras de Bastiat, Concordancias [illegible] Códigos Civiles por A. de Saint Joseph, [illegible] de la Jurisprudencia por Martin, [illegible] general por Dalloz, Derecho Comercial [illegible] Fallo de la Suprema Corte por [illegible], [illegible] la Sociedad por Troplong, Derecho Administrativo por Savigny, [illegible] popular por [illegible].

NOTA—En nuestra casa [illegible] con el detalle de las mas importantes obras y autores.

S. M.

Sanchez y Moreno

En la antigua casa Baker y [illegible]

31—SAN MARTIN—31

POR LOS MISMOS

TERCER LOTE

Yuntas de caballos

Mestizos y criollos

Adiestrados y de paseo

Zainos negros, tordillos y colorados

Animales trotadores y de buen origen—Procedentes del Establecimiento

N. Sra. del Pilar

Del Sr. D. Benjamin [illegible]

El remate se efectuará [illegible]

San Martin N. 31

EL DIA

Viérnes 26 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde

Caballos de [illegible]

[illegible]

EN BAHIA BLANCA

3 CHACRAS

Designadas con los números

330, 331 y 340

[illegible] perfectamente alambradas [illegible] 612 metros [illegible]

Base para la venta

PESOS 800 M. N.

Por cada una

El Miércoles 1º de Diciembre

á las 2 de la tarde

En nuestra casa, calle SAN MARTIN 51 [illegible] vendéremos al dia de [illegible] San Martin 51, y al contado [illegible] 330, 331 y 340 con la base de 800 nacionales cada.

NOTA—El comprador al firmar el boleto entregará 800 [illegible]

n30

POR LOS MISMOS

Al llegar

á la consignacion de los señores Krabbe, Higgins y Ca., por los vapores "Haliades" y "Caxton"

Seis TOROS

Especiales Durham

DOCE OVEJAS

LINCOLN

Remitidas por el señor don Roberto Wright

12 ovejas Oxford-Downes

(Caras negras)

10 Carneros Romney Marsh

Remitidos por el señor Pinnell

n23v26

POR LOS MISMOS

Muebles Muebles

Alhajas y pianos

Por órden y cuenta de Varios

Gran cantidad de muebles de sala, comedor, dormitorio, cuadros al óleo, [illegible] alfombrados, etc.

Venta por cualquier precio

AL CONTADO AL CONTADO

En nuestra casa

San MARTIN 51

EL DIA

Viérnes 3 de Dic'bre.

A las 12 del dia

n23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Campo en el Partido de RAUCH

3/4 de legua cda.

O sea 2024 hectáreas, 86 áreas y 12 centiáreas

distancia conocida por el

Puesto Grande

Con buenas poblaciones—Perteneciente á la testamentaria de D. Juan [illegible]—Orden del señor Juez Dr. J. Miranda Naon

Tasacion ps. 12.600 m/n—Base de venta 2/3

[illegible] San Martin 51. [illegible]

POR LOS MISMOS

De 2 padrillos y 2 yeguas

Sangre pura de carrera

[illegible] inmejorable y con sus [illegible] pedigrees

El Martes 30 de Noviembre

[illegible]

En nuestra casa S. Martin 51

[illegible]

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Una fraccion de superior

CAMPO

[illegible] Partido de [illegible]

[illegible]RAISO

Leandro Gomez

El MARTES 30 de Noviembre

[illegible]

DE 6 LOTES

DE

TERRENO

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. Dn. Emiliano García, se hace saber que el dia treinta del corriente se procederá á la venta en remate público y á la mayor oferta por el martillero Dn. Leandro Gomez de los terrenos de quinta [illegible] á la Convalecencia, mensurados y divididos por el Agrimensor Manuel [illegible] los lotes bajo los números 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del plano respectivo y cuyas areas y situacion es como se expresa á continuacion. Lote n. 65 calle Zeballos esquina á otra sin nombre se compone de 15 metros 25 cent. de frente al sud por 50 metros 25 cent. de fondo al norte y cuya tasacion es de 750 pesos. Lote 66 calle sin nombre entre Zeballos y Solis se compone de 15 metros de frente al norte por 58 metros 25 cent. de fondo avaluado en la cantidad de 850 pesos. Lotes n. 67, 68, 69 y 70, calle de Solis entre dos calles sin nombre, y se compone su extension de 60 metros 25 cent. de frente al este por 55 metros 50 cent. de fondo por el costado sud y sobre el costado norte á los 27 metros 50 cent. [illegible] hacia el fondo en una extension de 28 metros 50 cent. terminando en su contrafrente el fondo en 60 metros 60 cent. todos ellos tasados en 1600 pesos [illegible] Previénese que no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Dicha venta está ordenada en el expediente seguido por el Banco de la Provincia contra Don D. [illegible] Longinotti hoy contra Don Eugenio Olaso sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1886—Pedro Cedrés—Secretario.

n24

Vicente Hoyo & Ca.

31-VICTORIA-31

PIEZA N. 6

En la CAPITAL

JUDICIAL

Central PROPIEDAD

CALLE

Mejico 205

Perteneciente á la testamentaria de doña Ana Moltedo de Carrega—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea—Tasacion pesos [illegible]—Base de venta 2/3 partes ps. [illegible] con 34 cts. m/n.

EL LUNES 6 de Diciembre á las 4, en punto de la tarde, venderemos en público remate, la expresada propiedad, cuyo terreno mide 8 metros de frente al sud por 25 metros 10 cts. de fondo y tiene 7 piezas, techos de azotea, cielo-rasos de lienzo, primer patio y zaguan de mármol, el segundo embaldosado, escalera de mármol, aljibe medianero, puerta de calle de cedro y demás comodidades.

Títulos garantidos

n26

Modesto Pascualetti

JUDICIAL

Detalle [illegible] de 1 cuartel [illegible] Suiza, sito en la calle de Rivadavia esquina á la de 25 de Mayo—Almacen, [illegible]—Alerta confiteros—

El sábado 27 del corriente á las 12, procederé á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin [illegible], todas las existencias de la expresada confitería, cuyo detalle se omite por su mucha extension y porque estará á la vista de los interesados desde la víspera del remate. La venta se realizará en un solo lote, si hubiera interesados, y si no hubiera se venderá á su detalle. La propietaria está dispuesta á hacer contrato al que quiera establecerse en la casa. Por mas datos al martillero Perú 141, de 12 á 4.

n26v26

Infante y Rayneli

El Domingo 28 de Noviembre á las 4 venderemos la espléndida casa calle Herrera [illegible], tiene 10 varas de frente por 75 de fondo, 8 grandes piezas [illegible] de madera dura pisos de tabla, patios embaldosados grandes [illegible] de hierro, cocina, sumidero, pozo y letrina, edificio hecho á todo costo moderno, [illegible] alto, sano y cómodo, sin base y al mas alto precio.

Por informes á los martilleros Venezuela 630, y Entre-Rios 437.

NOTA—Se exijirá una seña al firmar el boleto 200 [illegible] si el comprador es conocido de los martilleros.

n25

Gregorio Cristal

JUDICIAL

De un magnífico salon de [illegible] con 44 paños, y dos piezas nuevas. Calle Callao núm. 53.

El Lunes 29 del corriente á las 12 del dia procederé á la venta en remate de un magnífico salon con [illegible] y dos piezas nuevas, por órden del señor Juez de Paz de la seccion 8a. y como perteneciente al juicio seguido por D. Antonio [illegible] contra D. Augusto D'Acosta.

[illegible]

Por informes al rematador, Rivadavia 81, altos.

n25

RISSO PATRON VICTORIA 31

Risso-Patron & Ca.

Valioso terreno

AVENIDA SANTA-FE

ENTRE

Gallo y Bustamante

11 1/4 de frente por 65

Cercado de pared y rodeado de [illegible]

El Juéves 2 de Diciembre

A las 4 de la tarde

[illegible]

POR LOS MISMOS

5 Casas

Formando esquina

Europa y Matheu

[illegible]

Juan B. Luqui

El Domingo 28 de N'bre.

A las 3 de la tarde

Base ps. 0.70 v. cuadrada

EN FLORES, CABALLITO

Una hermosa quinta

SITUADA EN LA CALLE

Bella - Vista

De la esquina del almacen de Génova cuatro cuadras al Norte, las banderas indicarán el local, que se puede decir cuatro cuadras de la plaza Victoria, pues el tramway de Flores y Caballito queda esta distancia de la hermosa quinta con cinco piezas de material, arboledas de ricas frutas, alfalfar, hortaliza y jardin.

El paraje mas alto de esta localidad, lindando por el costado Sud con la gran quinta del señor coronel Balbiano. La venderé inflexiblemente pasando de dicha base, pues es la órden que tengo de su dueño, que se desprende de esta hermosa quinta por encontrarse enfermo y los médicos le han aconsejado que se ausente para Europa. La venta es liberal y no falten los que quieran hacerse de una hermosa quinta por la ínfima base de 70 centavos la vara cuadrada, para llenar las necesidades que hoy son tan reclamadas por el terrible flagelo que fatalmente tenemos entre nosotros.

No olvidarse: á las 3 p. m.

Por mas datos á Juan B. Luqui, Pasage Roverano Victoria 31, escritorio núm. 9.

n23

Justo M. Figueras y Ca.

Corredores y Rematadores

De un valioso terreno. En el Pueblo chico de Moron. Haciendo esquina á las calles Brandzen y Uruguayana. A 6 cuadras de la Estacion del F. C. del Oeste y á 3 de la Plaza Principal espléndida posicion y terreno alto.

El Domingo 28 de Noviembre, á las 4 de la tarde procederé á vender en remate y al contado, sin base por lo que den en uno ó mas lotes este hermoso terreno compuesto de 33 varas de frente á la calle Uruguayana por 43 y tercio á la de Brandzen, aparente para todo aquel que quiera edificar una casita-quinta para veranear.

NOTA—Cada comprador entregará el 5 ojo en seña al firmar el boleto.—Por informes á los martilleros Belgrano 955 ó en Moron frente á la Plaza principal.

n25

POR EL MISMO

En el antiguo Circo de las Carreras á 6 cuadras de la estacion Haedo, ramal del F. C. del Oeste á la ciudad La Plata. De un hermoso terreno.

El Domingo 28 de Noviembre, terminado el remate anterior, venderé por lo que den, este magnífico terreno señalado en el plano general con el lote núm. 8 en la manzana letra A, compuesto de 34 metros 640 milímetros de frente al Nord-Este por 88 metros 333 milímetros de fondo al Sud-Este.

n25

Waldino C. Ponce

El Domingo 28 de Noviembre

A las 3 de la tarde

DE 3

PROPIEDADES

POR LO QUE DEN

La primera casa: se encuentra en la calle de Acuña [illegible] 317, compuesta de 3 lindas habitaciones, cielo-raso de yeso, techos de maderas duras, pisos de tabla, en una palabra la casa es un chiche, en terreno de 10x30.

Segunda casa: forma esquina á las calles de Larrea y Gral. Viamont frente al Norte y al Oeste con 5 lindas habitaciones, todas hechas para altos, cocina, letrina, pozo, etc., etc., en terreno de 14 varas por 11 1/2.

Tercera propiedad: calle Viamont 1182. Esta casa tiene [illegible] piezas las 6 primeras hechas en cal y las otras de madera, techos de azotea y maderas duras, terreno 10x60.

Tengan presente los interesados que dentro de un mes, tendremos el adoquinado por las tres casas, no entro en mas detalles por que las tres propiedades se recomiendan por si solas.

NOTA—Los títulos son garantidos, la venta tendrá lugar, en la forma que se indica en el aviso. No olvidarse á la hora indicada.—Por datos al rematador, Perú 141, [illegible]

n21

H. Baizan

JUDICIAL—El Domingo 28 de Noviembre á las 5 de la tarde de un lote de terreno, situado en la calle de Madero entre las de Armonía y Caseros. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil [illegible] Doctor Don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Molina y Doña Josefa Correa, la tasacion es [illegible] cuadrada, el terreno es precioso [illegible] y la tasacion muy baja. Mas pormenores al rematador Victoria 81.

n25

POR EL MISMO

El Domingo 5 de Diciembre á las 4 de la tarde, de una manzana dividida en 20 LOTES todos con buen frente y fondo, [illegible] calles de Pavon, Garay, Jujuy y Alberti, manzana conocida por de los "Olivos" [illegible]

POR EL MISMO

El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde de una casita chica, situada en la calle de Pichincha entre Independencia y Estados Unidos [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Andres W. Meres

JUDICIAL

DE MUEBLES

En mi casa Defensa 72

EL VIERNES 26 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á una ejecucion lo siguiente:

1 Ropero negro con espejo, 1 cama negra, 1 lavatorio 3 cuerpos, id 1 cómoda, id. mesa de noche, 1 mesa de comedor, 1 id de centro, 300 varas tripe, 3 arañas de [illegible], 2 colchones, 1 aparador nogal, 1 cama [illegible], 3 cuadros [illegible], 1 máquina planchar y otros muebles que se omiten.

Por órden del Sr. Alcalde de la Seccion 8a. y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Santiago Tasigo, contra D. Zacarías Muzio 12 baulijas de cuero en perfecto estado.

n25

POR EL MISMO

Del taller de platería, relojería, situada en la calle Salta 405. El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero al contado las existencias de dicha casa á saber: 1 Fragua, 1 bigornia, 1 lote de herramientas de joyero, 1 vidriera, 1 mostrador, 60 relojes de péndula, nuevos relojes de plata, mates de plata, anillos de oro, aderezos, mates pie de calla, cuchillos de plata, y otras alhajas que estarán á la vista.

n25

Fuster & Duarte

Rematarán una hermosa

Casa-quinta

EN LANUS

El Sábado 26 de Noviembre á las 3 de la tarde—Perteneciente á la señora doña Carmen G. de Ramírez—Compuesto mas ó menos de 25.776 metros cuadrados.

La casa se compone de seis hermosas piezas en cal y maderas duras todas embaldosadas, galería hácia el norte, puertas y ventanas con celosías y persianas, cocina económica, pozo, pileta, calle con árboles, árboles frutales, un hermoso parral, todo el terreno alambrado, próximo á la "Estacion Lanús" pues, solo dista 3 cuadras hácia el S. E. de la vía férrea.

El terreno esta dividido en dos fracciones. La casa ha estado hasta hoy poco habitada y produciría una renta bastante regular y es muy apropósito para pasar la temporada de verano por su proximidad á la Estacion.

Base para su venta ps. 5000 m/n.

El Remate se efectuará en la casa del señor Amoretti, calle Perú 90 y 98.

Se garante la perfectibilidad de los títulos. Se exijirá al comprador el 5 ojo al firmar el boleto.

Por datos ó informes ocurrir á los martilleros Fuster y Duarte, Piedras 21, capital.

n13

Pedro Ebbeke & Ca.

JUDICIAL

En la calle Callao 105

Esquina á la de

CANGALLO

EL DIA

Viernes 26 del cor'te.

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, en la ejecucion que siguen los señores Felipe Schwarz y Hno., contra los señores Augusto Demaux y A. Guitar por cobro de pesos, de los siguientes objetos:

1 motor á vapor con su caldera, fuerza de 6 caballos, con la marca Felipe Schwarz y Hno., 1 molino para moler yeso, de piedra, con dos piedras y todos los útiles correspondientes, 1 sierra circular con sus correas correspondientes.

n23

POR EL MISMO

CALLE PERU 80

Por órden del Sr. Administrador

De RENTAS Nacionales

Y al mismo tiempo

Por cuenta y órden de Varios

EL DIA

JUEVES 25 DEL COR'TE.

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden de una casa introductora un gran surtido de artículos de ferretería [illegible] azadas, alambre galvanizado, cadenas de varias clases, [illegible], bombillas, cucharas de fierro, máquinas para café, llaves de bronce para agua, pasadores, [illegible], un surtido de botellas y botellones, dulceras, cabos para hachas, etc., etc. Y por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, 8 tarros con 40 kilos esencia de Geranium, Palma rosa.

Por cuenta de Seguros: 400 barriles aceitunas.

Por cuenta de quien pertenezca.—4 fardos Oblas.

n23

POR EL MISMO

Buenos muebles Ingleses

En la casa habitacion del

Sr. D. PASCUAL HILL

CALLE

Gral. Viamont entre Ayacucho y Junin

Por desalojar la casa

El Domingo 28 del corriente

A las 12 m.

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el mueblaje y menaje de dicha casa á saber:

Muebles de sala, id de ante-sala, id de comedor, id de varios dormitorios, alfombrado en la sala casi sin uso, [illegible] varias plantas [illegible] y muchos otros enseres de una casa de familia.

n25

Guillermo Gowland y Ca.

EN LA

ADUANA de las CATALINAS

Depósito Medrano

Averias

Por cuenta de Seguros y órden [illegible]

3000 ROLLOS

DE

Alambre de acero

[illegible]

Luis Godoy

Espléndidas propiedades

Nuevas flamantes

Las dos delicias de ese barrio

Punto precioso

CALLE SARANDI

ENTRE

COCHABAMBA y CONSTITUCION

Ver para creer

A un paso de la linda y suntuosa quinta del Dr. Fonini, hermoso centro de poblacion. Muy lindas propiedades, edificios elegantes, gran vereda de piedra, sin limitacion y á todo precio.

El Domingo 28 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde, venderé estas lindísimas fincas listas para entrar á habitarlas, estas dos fincas juntas se componen de 10 varas de frente por 25 de fondo cada una, tienen además 5 preciosas piezas, paraisos, etc.

Visiten estas propiedades antes del remate: mas datos Rivadavia 48, altos.

n23

POR EL MISMO

Una bonita casa

MUY BIEN SITUADA

CALLE

MEJICO 1009

Entre Rincon y Pasco

Lindísima cuadra, llena de edificios modernos, á 3 cuadras del gran Boulevard Belgrano, rodeada esta propiedad de grandes colegios de educacion, empedrado, gas, etc. Venta sin limitacion. Sin base, órden de su dueño, títulos perfectos.

El Domingo 28 de Noviembre á las 4 de la tarde, venderé esta buena finca compuesta de 14 varas de frente por 23 de fondo, 5 lindas habitaciones de material muy bien construidas, 3 ventanas y demás oficinas; los que necesiten una buena finca no deben faltar á este remate.

n23

POR EL MISMO

DE LA PRECIOSA

Y

MODERNA FINCA

AL SUD

Calle SAN JUAN 704

Entre Solis y Ceballos

Calle empedrada con trotadoras, á pocos pasos del tramway y una y media cuadra antes de llegar al grandioso Boulevard Entre-Rios. Hoy la calle de San Juan es reputada como una de las mejores; á media cuadra tienen el gran colegio de educacion; esta finca está rodeada de un gran centro de familias, casas de negocio, etc., aprovechen el comprar esta linda casa. Lean el aviso. Títulos superiores.

El Domingo 28 de Noviembre á las 5 de la tarde, remataré esta preciosa casa, la que mide 9 varas de frente por 42, cercado de pared, tiene 5 hermosas habitaciones de material, cielo-rasos de yeso, lindo frente como todo su edificio, tiene además todas las oficinas necesarias; informes á mi escritorio, Rivadavia 48, altos.

n23

POR EL MISMO

De la lujosa y bien situada

Propiedad

Inmejorable local

Calle LOREA 350

Como así mismo

El bonito mueblaje que la adorna

Por ausentarse la familia á Europa

Edificio moderno, propiedad que fué construida para habitarla sus propietarios distante 3 cuadras del nuevo departamento de policía; posicion central.

Todo al mas alto precio sin base, los que deseen comprar una linda propiedad y muebles no deben faltar; pues la finca reune toda clase de comodidades sus títulos inmejorables.

Entre los muebles entra un rico juego de sala, espléndido piano perpendicular de excelentes voces, juego de dormitorio comedor y escritorio todo de nogal, arañas de cristal y bronce, ricas plantas, etc. etc.

El Miércoles 1 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto del dia empezará el remate de los muebles y á las 3 1/2 de la tarde el de la propiedad todo dicho al mas alto precio; la finca es de construccion moderna se compone de 8 1/2 varas de frente por 50 de fondo 5 lindas habitaciones con cielo raso de yeso toda la casa remodelada, gas, aguas corrientes etc. la venta tendrá lugar el dia indicado empezando á las 12 1/2 del dia y aunque llueva; mas datos Rivadavia 48 (altos).

n24

POR EL MISMO

Preciosos Terrenos

Frente al gran

Parque de Artillería

Formando esquina á las calles

RINCON Y GARAY

Entre preciosos edificios nuevos

LOCALIDAD SIN RIVAL

Se presta para casas de negocios y familia, distantes 2 1/2 cuadras del gran Boulevard Entre-Rios, punto importante y elevado á este local no hay ninguno que le iguale; [illegible] al mas alto precio [illegible] á este remate.

El Domingo 28 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde venderé estos lindos é indivisibles lotes de terreno, cuyo local es hoy uno de los que se reputa como [illegible] y de valioso porvenir el gran Parque de Artillería, Colegios de Educacion y demas establecimientos [illegible] han formado hoy un verdadero centro de comercio y familias [illegible] la calle de Garay [illegible] Boulevard de 30 varas [illegible] del martillero Rivadavia 48 (altos).

n24

POR EL MISMO

Un hermoso lote

DE

Terreno

UNICO SIN EDIFICARSE

[illegible]

POR EL MISMO

Remate de ocasion

[illegible]

M. Bohigas Ferrer

DE LOS

ELEGANTES MUEBLES

Que adornan la casa habitacion

CALLE CERRITO N. 180

ALTOS

Por ausentarse la familia á Europa

El Martes 9 de Diciembre á las 12 del dia

Venderé en remate público y al contado los muebles que adornan dicha casa habitacion, consistiendo en:

Un riquísimo piano, juego de sala y ante-sala, juego de dormitorio, de comedor, [illegible] espejos, consola con espejo, cuadros, bronces, adornos de exquisito gusto y varios otros objetos propios de menage, cuyo detalle se publicará oportunamente.

A las 3 p. m. se sacará á vender una magnífica victoria, cuyo rodado es de primer órden y casi flamante, un dockart casi nuevo, una yunta de caballos oscuros de 4 años, guarniciones, etc., etc.

n30

POR EL MISMO

DE LOS MUEBLES

Que adornan la casa habitacion del doctor don

FELIPE ARDENCHI

CALLE

BUEN-ORDEN N. 41

EL VIERNES 26 del corriente á las 12 del dia

Venderé al mas alto precio y al contado, los muebles que adornan dicha casa habitacion, cuyo detalle es como sigue:

Sala—1 juego de sala hamburgués asiento y respaldo de esterilla, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 araña cristal de tres luces, 5 ricos cuadros grabados ingleses, 1 escritorio ministro jacarandá con estantes, 2 bibliotecas jacarandá, 4 cuadros de peluche, 1 mesa de centro jacarandá, 1 garnitura, 2 platos bronce y cristal, 1 sillon Voltaire, 2 pié candelabros alabastro, 2 mesas de arrimo jacarandá, brazos de cristal, terra-cottas y otros muchos adornos de esquisito gusto.

Cuarto de vestir—2 roperos jacarandá con espejo, 2 lavatorios, id, 1 sillon Voltaire, 1 sillon de descanso, 6 sillas tapizadas del Directorio de la revolucion francesa, 1 rica mesa de fumar nogal macizo, 1 costurero de Boul, 6 cuadros peluche y bronce y terra-cotta, adornos, etc.

Dormitorio—1 cama camera jacarandá, 1 cama de una plaza, id id, 2 mesas de noche, una percha de árbol, 1 brasero de gas de cristal, 1 mesa bordada, 4 sillas, cuadros, adornos, etc., etc.

Comedor—1 aparador nogal y roble, 1 mesa de comedor maciza de 4 tablas, 12 sillas nogal 1 mesa de trinchar, 2 etageres de nogal, 1 espejo, 1 reloj 1 araña, cristalería adornos, etc., etc.

Patios—3 bancos de vestíbulo, 1 maceta con plantas, 1 busto de 3 picos para zaguan, 1 farol para zaguan cristales biselados.

A LOS MÉDICOS—Se venderán varios instrumentos de cirujía, como ser: 1 caja para amputacion, 1 caja con [illegible] 1 aspirador de Dieulafoy, 1 cajita eléctrica de Gref, 2 espéculums, estetóscopos, instrumentos para abrir la boca, y otros varios propios de la profesion.

n21

M. Billinghurst é hijos

En nuestro escritorio

SAN MARTIN 90

De un importante Establecimiento

DE CAMPO

COMPUESTO

De mil cuadras cuadradas

BAJO CERCO

Con valiosas poblaciones de material: ubicado á cuatro leguas del pueblo de Navarro, á siete de la ciudad de Mercedes y á cinco de la estacion Suipacha del ferro-carril del Oeste. De órden de su propietaria la Señora Da. Dolores Miranda de Ponce de Leon.—Base para la venta, 480 m/n la cuadra cuadrada.

EL MARTES 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de ochenta pesos nacionales la cuadra cuadrada.

Del valioso establecimiento que se designa lindando por el N. E. con la propiedad de la señora Da. Trinidad Aguirre de Pardo, por el S. E. con la Sucesion de Lopez, por el N. O. con D. Eloy Miranda y por el S. O. con los herederos de D. Alberto Trejo; con montes de mas de diez mil árboles de utilidad, adorno y frutales, y potreros bien alambrados para la cria de cerdos y ovejas finas. Sus pastos son de primera calidad, aguada permanente y por su posicion es á propósito para invernada y negocios industriales.

Tiene varias poblaciones, cuya principal de material y tirantería de madera dura, la forma una casa para familia, graneros, horno y cuadro de panadería, barraca, casa de negocio con sótanos, salon para billares, depósito para frutos, cocina y demás oficinas.

—Otra poblacion denominada la Estancia vieja tiene cinco piezas de azotea, cochera, cocina, galpones para peones, etc. Tiene ademas 8 puestos de [illegible] distancias convenientes.

Reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de 53,000 nacionales en cédulas de la serie [illegible] el cual podrá continuar el comprador si le conviene.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio á la hora indicada y exijiremos al comprador el 5 ojo en garantía antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90.

Antonio Infante

JUDICIAL

En el Pueblo de Lobos—[illegible] El dia 16 de Diciembre [illegible] venderé en público remate una [illegible] en el Pueblo de Lobos perteneciente á la Testamentaria de Doña Tomasa Suarez de Salinas, por órden del señor Juez de 1a. Instancia [illegible] Doctor Don [illegible] Se compone de cuatro piezas, pozo, letrina etc; midiendo el terreno [illegible]

Base de venta [illegible]

Por mas informes al martillero Zeballos [illegible] la Secretaría del señor Sebastian Martinez (Cabildo).

Y. S. M. y Ca.

Y. Santa María y Ca.

CALLE

Artes 20

Remate permanente [illegible]

[illegible] La Plata [illegible]

POR EL MISMO

Remate de oportunidad: En el pintoresco pueblo de [illegible], á pocas cuadras del pueblo de Belgrano [illegible]

Manuel B. Laborde

De una hermosa casa

En el pueblo de

SAN JOSE DE FLORES

CALLE

Porvenir 17

E. Coel[illegible]

EN LA FLORESTA

A 2 cuadras de la estacion

[illegible]

De 2 fracciones [illegible] por 60 [illegible]

[illegible]

Juan C. Gomez

Grande é importante

Remate

En el Pueblo Almirante Brown

De un magnífico terreno

Dividido en grandes lotes, como para casas, quintas de recreo para veraneo, á 50 varas de la Estacion Mármol, con frente á la hermosa calle Coronel Rosales, Bimen y otras, en lo mas alto y pintoresco del pueblo á 3 cuadras de la plaza y colegios municipales etc.

El Domingo 28 de Noviembre á las 3 p. m. procederé á vender en remate y al contado, sin base, por lo que den, por cualquier precio, á tanto la vara de este hermoso terreno al alcance de todas las fortunas y aparente para todo aquel que quiera [illegible] abogados, médicos, escribanos, procuradores y toda persona que viaje diariamente de Buenos Aires á La Plata ó viceversa, pues, este es el punto mas á propósito para trasladarse á cualquiera de estas dos ciudades, por la gran facilidad de tener el tren á toda hora y para cualquier destino de la República. Títulos superiores.

NOTA—Cada comprador entregará una seña al firmar el boleto. Por informes y planos Florida 173

D. & C.

Dominguez & Cia.

Remate Oficial

Llevando el martillo Florencio Madero

En la Ciudad

DE

LA PLATA

Orden del Exmo. Gobierno de la Provincia

DE UNA CENTRALISIMA

MANZANA

Sobre el gran Boulevard 52

En la cabecera del Parque

DIVIDIDA EN

21

LOTES

De á 600 mts.

BASE

Ps. 3 m/n.

Cada metro

PASANDO el TRAMWAY

EL DIA

DOMINGO 28 DE N'BRE.

A LAS 2 P. M.

Venderemos por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, al contado, [illegible] la cabecera del gran Parque, con frente al Boulevard 52 entre las calles [illegible]

Todos los lotes miden 600 metros [illegible] entre los 21 lotes, los hay de [illegible] al gusto del comprador.

Al firmar el boleto [illegible]

Por planos y pormenores ocurrir [illegible] los señores Dominguez y Cia. [illegible] señor Madero, martillero.

Martiniano Bonorino

De comestibles y bebidas calle Defensa N. 131 y 135

El Juéves 25 del corriente á las 12 [illegible] al mejor postor y dinero de contado los artículos siguientes:

[illegible]

J. Alcobendas y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE

Santiago del Estero 474

[illegible]

Francisco Costa [illegible]

Remate

Muebles Muebles

BOLIVAR [illegible]

EL JUEVES [illegible]